

Informe de evaluación

Proyecto: *“Erradicar la violencia contra la mujer y la niña y aumentar el acceso a la justicia para mujeres mayas rurales a través de intervenciones comunitarias basadas en la cultura”*

Ubicación: *Guatemala, Departamento de Chimaltenango, Municipio de Patzún*

Periodo del proyecto cubierto por la evaluación: *3 años desde 01 de febrero 2016 al 31 de enero 2019*

Fecha del informe de evaluación final: *marzo 2019*

Nombre del evaluador: *Aldo Magoga*

Nombre de la organización: *Women's Justice Initiative/ Iniciativa de los Derechos de la Mujer*

"Este informe de evaluación ha sido desarrollado por una evaluadora independiente. El análisis presentado en este informe refleja los puntos de vista del autor y puede no representar necesariamente los de la Iniciativa de los Derechos de la Mujer, sus socios o el Fondo Fiduciario de la ONU"

Índice

Índice	2
Lista de acrónimos y abreviaturas	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DEL PROYECTO EVALUADO	5
PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	5
PÚBLICO DESTINATARIO	5
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA	6
LIMITACIONES	8
PRINCIPALES CONSTATAIONES DE LA EVALUACIÓN	8
Eficacia	8
Pertinencia	10
Eficiencia	11
Sostenibilidad	12
Impacto	13
1.1. Generación de conocimiento	14
Recomendaciones clave	15
1. Contexto del proyecto	18
1.1. Descripción del proyecto	20
1.2. Objetivos	20
1.3. Cobertura geográfica	20
1.4. Beneficiarios	20
1.5. Estrategia y teoría de cambio (o cadena de resultados) del proyecto	21
1.6. Principales hipótesis	23
1.7. Presupuesto del proyecto y gasto ejecutado	25
1.8. Principales socios involucrados en el proyecto	26
2. Propósito de la evaluación	26
3. Objetivos y alcance de la evaluación	26
3.1. Alcance de la evaluación	26
3.2. Objetivos de la evaluación	26
3.3. Principales dificultades de la evaluación	27
3.4. Equipo de evaluación	28
3.5. Plan de trabajo de la evaluación	29
3.6. Calendario de la fase de la evaluación	30
3.7. Calendario de la fase de campo	31
3.8. Productos a entregar	32

3.9.	Preguntas de la evaluación	32
3.10.	Metodología de la evaluación	33
3.11.	Selección de las muestras de actores	37
3.12.	Descripción de la muestra y del método de muestreo	38
3.13.	Análisis de evaluabilidad, limitaciones y riesgos	44
3.14.	Criterios éticos de la evaluación	44
4.	Constataciones y análisis por cada pregunta de la evaluación	46
4.1.	Eficacia	46
4.2.	Pertinencia	60
4.3.	Eficiencia	65
4.4.	Sostenibilidad	72
4.5.	Impacto	75
4.6.	Generación de conocimiento	81
5.	Conclusiones	87
6.	Recomendaciones	91
	Anexo I. Términos de Referencia	96
	Anexo II. Matriz de evaluación	107
	Anexo III. Ficha de datos de las/os beneficiarias/os	113
	Anexo IV. Instrumentos y protocolos para la recopilación de datos	114
	Anexo V. Relación de partes interesadas o consultadas	127
	Anexo VI. Lista de documentos examinados	130

Lista de acrónimos y abreviaturas

<i>CAM</i>	Centro de Atención Materna del MSPAS
<i>CICAM</i>	<i>ONG</i> Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer
<i>COCODE</i>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<i>DEMI</i>	Defensoría de la Mujer Indígena
<i>EI</i>	Entrevista Individual
<i>EG</i>	Entrevista de Grupo
<i>GF</i>	Grupo Focal
<i>IDM/WJI</i>	Iniciativas de los Derechos de la Mujer/Women's Justice Initiative
<i>JP</i>	Juzgado de Paz del OJ
<i>MINGOB</i>	Ministerio de Gobernación
<i>MP</i>	Ministerio Público
<i>MSPAS</i>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<i>ONU-Mujeres</i>	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
<i>OAV</i>	Oficina de Atención a la Víctima (PNC)
<i>OMM</i>	Oficina Municipal de la Mujer
<i>ONG</i>	Organización No Gubernamental
<i>OJ</i>	Organismo Judicial (Poder Judicial)
<i>OSC</i>	Organizaciones de Sociedad Civil
<i>PDH</i>	Procurador de los Derechos Humanos
<i>PNC</i>	Política Nacional Civil
<i>SEPREM</i>	Secretaría Presidencial de la Mujer
<i>SSR</i>	Salud Sexual y Reproductiva
<i>UNTF</i>	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra las mujeres
<i>VCMN</i>	Violencia contra las Mujeres y Niñas
<i>VCM</i>	Violencia contra las Mujeres
<i>VD</i>	Violencia Doméstica

RESUMEN EJECUTIVO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO Y DEL PROYECTO EVALUADO

La violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) en Guatemala está fuertemente vinculada al legado de violencia del conflicto armado interno, y la impunidad generalizada y el machismo profundamente arraigado han agravado aún más la vulnerabilidad de las mujeres indígenas en Guatemala. La VCMN es una de las formas más opresivas de desigualdad de género y constituye una barrera fundamental para la participación igualitaria de las mujeres guatemaltecas en los ámbitos social, económico y político.

Guatemala enfrenta altos niveles de corrupción e impunidad, y tiene una de las tasas de desigualdad más altas de América Latina, con algunas de las peores condiciones de pobreza, desnutrición y mortalidad materno-infantil, especialmente en áreas rurales e indígenas. La desigualdad de género es generalizada con solo el 2% de los municipios administrados por mujeres; más de 4,000 niñas de 10 a 14 años que dan a luz cada año; y la tercera tasa más alta de femicidios a nivel mundial. Guatemala enfrenta tasas extremadamente altas de VCMN, con más de 50,000 casos denunciados por año según el Ministerio Público (MP) y, para la mayoría de ellos, los perpetradores siguen impunes.

Patzún es un municipio maya indígena típico ubicado en el departamento de Chimaltenango, en las tierras altas occidentales rurales de Guatemala. Más del 90% de la población es maya y el idioma predominante es el Kaqchikel. Las mujeres rurales sobrevivientes de violencia Kaqchikel en Patzún no cuentan con el acceso a la justicia, y viven discriminación étnica y de género y enfrentan barreras culturales. Muchas mujeres no tienen la libertad de abandonar sus hogares y sus hijos durante todo un día para buscar ayuda. Además, muchas no pueden pagar el costo del transporte.

Debido a la presión social en torno a las normas tradicionales que consideran que la violencia de pareja es algo normal y aceptable, las mujeres rurales rara vez denuncian la violencia de pareja o buscan ayuda debido al temor de ser atacadas dentro de sus familias y sus comunidades. Y las intervenciones nacionales y regionales se centran en el desarrollo de intervenciones dirigidas a poblaciones urbanas y no indígenas.

A nivel municipal local, la Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM- ya no trabaja a nivel municipal, mientras que la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- están trabajando para coordinar una respuesta del gobierno y las ONG a la VCMN. Las respuestas municipales, nacionales y regionales no están vinculadas con los esfuerzos de las comunidades para abordar y prevenir la VCMN, siendo la PNC y los Centros de Salud las únicas instituciones que tienen presencia en las comunidades. Las sobrevivientes rurales mayas de la VCMN no están incorporadas al sistema nacional, no tienen acceso a un abogado y no cuentan con el apoyo que necesitan para presentar denuncias contra los perpetradores y buscar servicios.

PROPÓSITO Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

El propósito de esta evaluación final del proyecto es llevar a cabo una revisión externa del proyecto y promover la rendición de cuentas y el aprendizaje de IDM, el Fondo Fiduciario de la ONU, organizaciones asociadas, y organizaciones que trabajan en VCMN.

La evaluación ha tenido como objetivo **Evaluar el proyecto en su totalidad** según los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos (que se ha logrado y porque) e **Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes** en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje.

PÚBLICO DESTINATARIO

IDM utilizará los resultados de la evaluación para la replicación del programa y el crecimiento organizacional y los compartirá con las partes interesadas y los socios clave. También desarrollará un plan de difusión para el

informe e identificará y planificará las actividades de seguimiento que resulten de la evaluación, trabajando con las partes interesadas para responder a las recomendaciones específicas generadas por la evaluación.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

En la evaluación del proyecto se ha aplicado una estrategia de métodos mixtos, combinando métodos cualitativos y cuantitativos. Cada hallazgo y afirmación de la evaluación ha sido sustentada por una o más fuentes de información y su peso valorado de acuerdo con las otras fuentes disponibles (triangulación), con el fin de maximizar la objetividad de los resultados.

Los métodos de recolección de la información utilizados en la evaluación son:

Análisis documental para extraer la información principal para el diseño de la evaluación y como fuente para responder a las preguntas de evaluación y para pre-identificar prácticas prometedoras: revisión y en el análisis de la documentación disponible y proporcionada por IDM informes, documentos de gestión y M&E (líneas de base, entrevistas), planes de acción y documentos de formación, indicadores.

Para medir los logros y desafíos del proyecto, se han utilizado las encuestas que IDM ha realizado a 143 mujeres que han participado en los cursos de alfabetización y 243 líderes y lideresas comunitarias que han participado en los cursos de sensibilización de todas las comunidades del proyecto. En ambos casos ha sido utilizado el diseño de preprueba-posprueba con un solo grupo (sin grupo de control), donde los valores de la línea de base han representado los valores de preprueba, mientras que los de la línea final han representado los de posprueba.

Encuesta de evaluación. Durante la fase de campo, el análisis documental ha sido complementado con información obtenida mediante **las encuestas a las mujeres graduadas y a los líderes comunitarios**, con el objetivo de contar con datos cuantitativos e información adicional (orientada a medir eficacia e impacto del proyecto) e independiente para la evaluación. La encuesta ha sido realizada por las asesoras comunitarias a 151 mujeres graduadas de 16 comunidades y 30 líderes y lideresas de ocho comunidades, ya que por el nivel educativo de las personas encuestadas no hubiera sido posible realizarla por escrito. El papel de las asesoras ha sido muy útil también para poder realizar las encuestas en Kaqchikel, facilitando así la comprensión. Los resultados han sido analizados con las tablas Pívor de MS-Excel.

Entrevistas semiestructuradas. Las Entrevistas semiestructuradas, con base en preguntas específicas por tipo de actor, han sido realizadas a 6 mujeres sobrevivientes y usuarias de los servicios de asesoría legal de escritura herencia, inscripción registro de nacimiento, violencia y fijación de pensión alimenticia, 2 pastores evangélicos, 5 agentes de la PNC, 3 profesionales del Centro de Salud, 1 del juzgado de paz, 1 del la OMM de Patzún y 1 del MP de Chimaltenango, personal de IDM (Directora Ejecutiva (coordinación, finanzas y M&E, Directora de Programas, Asistente de programa, Asistente administrativa y procuradora, Coordinadora de comunicación y recaudación de fondos, directora de programa de Asesoría Legal, Encargada del área de asesoras comunitarias y psicóloga de casos, 2 técnicas de campo, 1 traductora Kaqchikel -español) y 1 a la gerente regional del proyecto de UNTF.

Grupos focales. Esta técnica ha sido utilizada para explorar cambios en conocimientos, actitudes, prácticas, oportunidades en la vida de 30 mujeres graduadas de las comunidades Las Camelias (4 mujeres), Chuinimachicaj (9 mujeres), Pachimulín (12 mujeres) y El Sitio (9 mujeres), 21 líderes y para conocer el contexto, los desafíos, los mecanismos de implementación, los resultados y las percepciones de impacto de 11 asesoras comunitarias de El Sitio, La Trompeta, Las Camelias, El Llano, San Lorenzo, Xeatzán Bajo, Chipiacul, Xeatzan Alto, Chuiquel, Popabaj, Xetzití.

Visitas de campo. Las visitas de campo se han realizado en 4 comunidades, 4 instituciones (Centro de Salud, Poder Judicial, Ministerio Público y subcomisaría de la PNC) y en la sedes de IDM, lo que ha facilitado la

comprensión del contexto socio económico de las y los beneficiarios, conocer estructuras y condiciones, entrevistar y realizar grupos focales con el personal del proyecto, los líderes comunitarios, los funcionarios y autoridades de los proveedores de servicios y asistir a los servicios de asesoría legal de IDM.

Las comunidades visitadas han sido:

- *Chuinimachicaj*, siendo la única comunidad donde no ha sido posible contar con un plan de acción y donde los avances del proyecto han sido inferiores a lo esperado;
- *Pachimulín*, donde sí se logró crear un plan de acción con la participación de los líderes comunitarios en su elaboración, pero los mismos no participan en su implementación;
- *Las Camelias*, donde el plan ha sido aprobado e implementado con la participación de los líderes comunitarios;
- *El Sitio*, donde también los logros del proyecto han sido muy positivos, pero el impacto y la continuidad del proyecto ha sido puesto a la prueba por unos conflictos entre la población y el proyecto (efectos de secuestro de un niño acontecido en la comunidad).

La muestra representativa de actores involucrados en la evaluación del proyecto está dividida en cuatro grupos.

Grupo 1: mujeres beneficiarias directas. Con una muestra representativa de las mujeres graduadas se ha realizado una encuesta de evaluación para la medición de impacto del proyecto. La encuesta ha sido extendida a 151 mujeres graduadas (de ellas, 12 menores de 18 años) de 16 comunidades que representan (en total) el 5.3% de los habitantes totales de las 16 comunidades, y el 15% del total de las 1,305 mujeres graduadas.

En cada una de las cuatro comunidades donde se han realizado las visitas de campo, se han organizado grupos focales, en los cuales han participado 30 mujeres graduadas de las comunidades Las Camelias (4 mujeres), Chuinimachicaj (9 mujeres), Pachimulín (12 mujeres) y El Sitio (9 mujeres), escogidas de manera tal que en el grupo sean representadas las que han participado en los diferentes cursos de formación realizados. Otro grupo focal ha sido realizado en la sede de IDM en Patzú, con 11 asesoras comunitarias de las comunidades: La Trompeta, Las Camelias, El Llano, San Lorenzo, Xeatzán Bajo, Chipiacul, Xeatzán Alto, Chuiquel, Popabaj, Xetzití.

De las 615 sobrevivientes de violencia beneficiarias directas del proyecto y por la sensibilidad de los temas relacionados a las sobrevivientes, de acuerdo con los criterios éticos enunciados en el apartado 3.14, se ha decidido entrevistar a las sobrevivientes aprovechando de las actividades de IDM para la sistematización y cierre del Proyecto, lo que ha posibilitado participar en las entrevistas de seis (1 de escritura herencia, 2 para la inscripción registro de nacimiento y 3 de violencia y fijación de pensión alimenticia). La información recopilada durante las entrevistas directas ha sido complementada con la documentación de M&E con las entrevistas a las sobrevivientes y con información recogidas en los grupos focales con las mujeres graduadas.

Grupo 2: líderes comunitarios. En cada una de las cuatro comunidades donde se han realizado las visitas de campo y realizados los grupos focales con las mujeres graduadas, también se han organizado grupos focales con los líderes, que han contado con la participación de 21 líderes que han participado en la elaboración e implementación de los planes de acción, con la excepción de Chuinimachicaj, así distribuidos: 6 en Las Camelias, 2 Chuinimachicaj, 4 en Pachimulín y 9 en El Sitio. El número de líderes que han participado en la evaluación ha sido inferior al previsto, con una participación de menos de la mitad de los líderes previstos e invitados, debido a la poca disponibilidad de tiempo de los líderes y a eventos contemporáneos que se daban en las comunidades. En Las Camelias y El Sitio ha sido posible también entrevistar a dos pastores evangélicos. De 238 líderes de 15 comunidades involucrados en la elaboración de los planes de acciones comunitarios, se ha extendido la encuesta de evaluación a 30

líderes y lideresas de ocho comunidades, lo que ha permitido cubrir el 50% del total de las comunidades del proyecto.

Grupo 3: PNC y proveedores de servicios. De los 100 proveedores de servicios capacitados (69 PNC -8 Mujeres, 2 Mujeres del Juzgado de paz, 5 Mujeres de la Oficina Municipal de la Mujer, 13 mujeres y 2 hombres del Centro de Salud, 4 Mujeres y 1 hombre del CAM, 4 mujeres de la Asociación vida, se han entrevistado: 4 agentes de la PNC (1 mujer) y 1 Inspector, 1 mujer de la Oficina Municipal de la Mujer de Patzún (en remoto), 1 mujeres del Ministerio Público de Chimaltenango, 1 mujer del Juzgado de Paz de Patzún y 3 profesionales de Centro de Salud de Patzún (1trabajadora social, 1 enfermera, 1 técnico en salud rural)

Grupo 4: personal de IDM y del UNTF. Del equipo de IDM se han entrevistado: Directora Ejecutiva (coordinación, finanzas y M&E), Directora de Programas, Asistente de programa, Asistente administrativa y procuradora, Coordinadora de comunicación y recaudación de fondos, Directora de programa de Asesoría Legal, Encargada del área de asesoras comunitarias y psicóloga de casos, 2 técnicas de campo, 1 traductora kaqchiquel-español. Del Equipo de UNTF: Gerente de Portafolio para América Latina, Europa y Asia Central

LIMITACIONES

- El frecuente cambio de autoridades y líderes a nivel comunitario ha limitado la recolección de información en la evaluación, ya que los actores clave de reciente nómina en general no conocen el proyecto, así que se ha incluido en los grupos focales a los líderes y autoridades locales anteriores;
- Se ha limitado la muestra a 5 agentes de la PNC, de 69 capacitado, no estando físicamente en el área del proyecto por reubicación en otras comisarías y no alcanzables ni por email ni por teléfono por razones de seguridad;
- La evaluación no ha podido contar con datos objetivos sobre la incidencia de la VCMN en las comunidades que han participado en el proyecto: no hay una encuesta de victimización por comunidad y tampoco sobre los casos registrados a nivel comunitario por PNC, JP y MP, solo hay datos municipales de la PNC y JP. También por esta razón, en las encuestas de evaluación y en los grupos focales se ha procurado recaudar la mayor información posible sobre este aspecto.

PRINCIPALES CONSTATAIONES DE LA EVALUACIÓN

Eficacia

La eficacia del Proyecto es alta. El proyecto ha totalmente alcanzado los resultados relativos a las beneficiarias primarias, sobre cumpliendo las metas previstas, y logrando empoderar las mujeres con los cursos de información, acceso a los servicios de asesoría legales en las comunidades y en la sede de IDM en Patzún, e incidiendo positivamente en su ámbito familiar. Cualitativamente los productos corresponden a los previstos concurriendo de manera determinante a los resultados esperados: las mujeres graduadas cuentan con un efectivo mayor conocimiento de sus derechos (Output 1.1) y un mayor acceso a los servicios de asesoría legal (Output 1.2), los líderes han mejorado su conocimiento sobre como eliminar la VCMN y garantizar la protección legal a las sobrevivientes (Output 1.3), los agentes de policía y jueces del Juzgado de Paz y operadores del Centro de Salud también han mejorado sus conocimientos y prácticas, a partir de la red de derivación, para responder a las necesidades de las sobrevivientes (Output 2.1) y los líderes comunitarios de 15 de 16 comunidades cuentan con una mejor comprensión de su rol para prevenir y enfrentar la VCMN en sus comunidades (Output 2.2), contando además con planes de acción comunitarios elaborados e implementados de manera participativas con las mujeres graduadas y asesoras comunitarias

En tres años de ejecución, el proyecto ha sobre cumplido sus expectativas, logrando beneficiar a 1043 mujeres capacitadas con los cursos de alfabetización legal de las 900 previstas, 615 mujeres sobrevivientes de violencia

de las 500 previstas, 243 líderes comunitarios capacitados de los 180 previstos (73 mujeres y 170 hombres, incluyendo 23 mujeres graduadas y 29 asesoras comunitarias participantes, siendo las otras mujeres comadronas, líderes religiosas y miembros de otros comités comunitarios), 231 líderes comunitarios que han participado en la elaboración de los Planes de Acción comunitarios (58 mujeres y 173 hombres), 100 proveedores de servicios de 112 previstos (PNC, JP, Centro de Salud y CAM, 44 mujeres y 56 hombres).

El número total de casos y consultas del programa de asesoría legal de IDM registrado en los tres años de proyecto ha sido 1248, incrementando de 1126 el número de beneficiarias, siendo 670 de ellas mujeres graduadas (gracias a los servicios legales otorgados directamente en las comunidades) y 248 mujeres sobrevivientes remitidas a IDM por líderes comunitarios, Juzgado de Paz, PNC, Centro de Salud o CAM y OMM).

Los logros de los resultados previstos en la cadena causal han sido propiciados por una estrategia de implementación del proyecto que se ha mostrado eficaz, que ha privilegiado el enfoque comunitario integral, facilitado la construcción de puentes entre las beneficiarias y las autoridades locales y las instituciones, y favorecido la colaboración interinstitucional cultural y lingüísticamente apropiada a las mujeres maya.

Las actividades de formación y sensibilización incidieron en disminuir la aceptación de los patrones machistas por parte de las mujeres, contribuyendo a la construcción de una identidad individual y colectiva -del grupo de graduadas- de las mujeres como sujetos de derechos en condición de igualdad con los hombres

Los líderes comunitarios han sido sensibilizados y han entendido la relevancia de la problemática de la VCMN. De acuerdo con los comentarios expresados por las graduadas y los líderes en los grupos focales, el proyecto contribuyó a cambiar el enfoque de la VCMN de la dimensión privada/familiar a la colectiva/comunitaria (el porcentaje de mujeres graduadas que está de acuerdo que si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir, subió de 38% a 75%), y transformando la percepción de la VCMN de una practica común y en general justificada por los hombres y aceptadas por las mujeres a un delito penal judicial.

Con la formación se han sensibilizados y capacitados a 100 proveedores de servicios de 112 esperados, 68 hombres y 32 mujeres. El efecto de tales capacitaciones se ha reflejado en una mejora de los servicios prestados por las instituciones participantes, gracias al funcionamiento efectivo de los protocolos institucionales y de la red de derivación que IDM ha apoyado mediante la formación de los profesionales del Centro de Salud y la sensibilización al JP, MP y PNC.

A partir de las capacitaciones realizadas ha logrado incorporar de manera proactiva la subcomisaria de Patzún en la red de derivación, que también muestra avances importantes para atender los casos, a pesar de las limitaciones operativas y financieras que enfrentan. El cierre de la Oficina de Atención a las Víctimas muestra que a las dificultades financieras se suma la falta de priorización del MINGOB de la temática de VCMN.

Llama la atención la disminución de los casos de VCMN denunciados a la PNC, de la cual se desconocen las causas. La valoración de la PNC por parte de las mujeres y líderes comunitarios participantes en el proyecto es la menos positiva de todas. El JP, a pesar de las mejoras en los servicios de traducción, en el cambio de paradigma hacia una mejor atención a las víctimas, a su plena integración en la red de derivación y la muy buena colaboración con los servicios de asistencia legal de IDM, no es considerado particularmente eficaz por las y los participantes al proyecto. El MP no tiene sede en Patzún, su oficina está en la cabecera departamental y cuenta con una unidad especializada en VCM, con personal motivado y calificado y liderazgo en la red de derivación que coordina directamente. Sin embargo, como indicado para el JP, el sistema de justicia en su conjunto no tiene las capacidades de cubrir todas las necesidades, máxime las de las comunidades rurales lejanas de las cabeceras. La limitación de recursos humanos y económicos se evidencia también en el seguimiento de las investigaciones y judicialización de los casos, ya que menos de la mitad de las denuncias a las cuales las sobrevivientes dan seguimiento llega a una sentencia. También hay limitaciones en brindar asistencia psicológica y legal a las víctimas, así que IDM se vuelve un importante aliado para el MP.

238 líderes comunitarios, de 180 previstos, han participado en la elaboración de los planes de acción. De los 16 planes de acción previstos, solo en una comunidad no ha sido posible realizarlo, mientras que en las demás 15 comunidades los planes de acción han sido elaborados, aprobados e implementados, de la manera esperada. La valoración que los líderes comunitarios hace del proyecto, en las entrevistas y en las encuestas de evaluación, es muy positiva, siendo la formación de las mujeres graduadas y el plan de acción juzgados muy positivamente.

La construcción de nuevas masculinidades no machistas es considerada por todas las mujeres que han participado en los grupos focales como una condición necesaria para la eliminación de la VCMN.

Un tema de interés identificado como muy importante por las graduadas, y que además goza de mucho interés por parte de los líderes comunitarios, es el del empoderamiento económico de las mujeres, en áreas donde el ingreso diario de un/a trabajador/a rural es de 5 USD.

Otro desafío es como aumentar la participación de las mujeres en los COCODEs y Auxiliaturas. El único caso de mujer alcaldesa auxiliar que se recuerda fue en el 2018 y fue efecto del proyecto, lo que representa un importante logro del proyecto.

Pertinencia

El diseño del proyecto, así como la teoría de cambio y la cadena causal que la sustenta, vincula adecuadamente las actividades a los resultados de corto plazo, los de corto a los de largo plazo, estos a la meta del proyecto, tomando adecuadamente en cuenta los roles, necesidades y cambios esperados a los niveles individuales, comunitarios e institucionales. Los indicadores y las metas son adecuadas a los fondos y alcances del proyecto, con productos y objetivos claros, cuantificables y medibles.

El diseño del proyecto ha podido incorporar los aprendizajes que IDM ha madurado en el área de Patzún desde ocho años. La estrategia del proyecto, caracterizada por un enfoque ecológico para abordar la VCMN a través del trabajo con mujeres, familias, comunidades, y autoridades municipales, servicios y programas otorgados directamente en las comunidades, programas culturalmente apropiados en el idioma local diseñados por y para mujeres mayas y el trabajo con recursos locales e instituciones existentes para asegurar la sostenibilidad del proyecto, representan la aplicación de tales aprendizajes que se considera muy adecuada.

Una limitación identificada durante la evaluación del proyecto, previamente identificada también por el equipo de IDM y relacionada con el punto anterior, ha sido la dificultad para trabajar con los hombres, a partir de la experiencia con los líderes comunitarios. A esto se suma que el trabajo potencial con guías espirituales y autoridades indígenas ancestrales es complicado por el fuerte machismo que según el personal de IDM caracteriza a los guías y al hecho que la justicia consuetudinaria indígena ejercitada por las autoridades ancestrales poco se aplica a la VCMN, ya que los líderes y autoridades comunitarias procuran la conciliación entre victimario y sobreviviente, a expensas de los derechos de las mujeres.

Siguen siendo relevantes las necesidades de seguir empoderando las mujeres, reforzar los mecanismos de gobierno local para que sean más activos hacia los derechos de las mujeres y VCMN, incluyendo una mayor participación de las mujeres en las Alcaldías Auxiliares y COCODEs, brindar servicios de asistencia emocional y legal a las mujeres, asesorando y acompañando a las sobrevivientes en la judicialización de sus casos, así como reforzar a los proveedores de servicios caracterizados por carencias estructurales.

La capacidad de adaptación del proyecto a los cambios y desafíos encontrados durante su ejecución ha sido adecuada y oportuna en el caso de los agentes de cambio. No habiendo las condiciones para la actividad prevista de creación de un conjunto de agentes de cambio para impulsar el proyecto y los planes de acción a nivel comunitarios, el equipo de gestión del proyecto ha considerado más oportuno reforzar a las asesoras comunitarias que han asumido el rol de líderes comunitarias inicialmente previsto por los agentes de cambio.

Por lo que concierne la adaptabilidad del proyecto a los cambios anuales y cada dos años de los miembros de las Alcaldías Auxiliares y COCODEs respectivamente, el proyecto ha utilizado una estrategia de acercamiento a las nuevas autoridades a inicio mandato, volviéndoles a presentar la iniciativa y procurando su apoyo. En el diseño del proyecto, la problemática que la rotación de autoridades representa no ha sido tomada suficientemente en cuenta, lo que vale también para la PNC en la subcomisaria de Patzún, también caracterizada por aún más frecuentes cambios de su personal.

Otra problemática vinculada a la PNC que ha afectado el proyecto ha sido el cierre de la OAV de la misma subcomisaria, con las consecuencias de no poder continuar a dar la atención correspondiente a las sobrevivientes de VCMN y contar con el servicio de traducción, que era parte de la OAV. Los efectos negativos registrados en la disminución de denuncias reportadas en los últimos dos años, como indicado en el apartado de la eficacia, podrían ser el resultado del cierre de la OAV.

A nivel comunitario hay la necesidad de construir nuevas masculinidades y mejorar el empoderamiento económico de las mujeres. A nivel municipal/departamental, hay espacio para que IDM mejore ulteriormente su posicionamiento estratégico para incidir mayormente a nivel institucional, especialmente con la Municipalidad de Patzún.

Eficiencia

La eficiencia del proyecto es alta, el desempeño financiero y los mecanismos de gestión apropiados y bien implementados, lo que ha permitido optimizar el uso de los recursos y posibilitando la implementación del proyecto con pocas variaciones con relación a lo esperado.

IDM ha manejado el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos, que, por lo general, han sido realizados en línea con la planificación, con diferencias inferiores al 5% entre fondos ejecutados y presupuestado entre los diferentes componentes. Esto ha sido posible gracias a la estrategia de implementación y a la cofinanciación de IDM de varias actividades del proyecto, incluyendo los costos de las asesoras comunitarias.

Los plazos previstos para los productos y resultados también han sido respetados, y se han registrado solo algunos cambios:

- Se ha reducido el número de comunidades participantes en el proyecto de 18 a 16;
- En una de 16 comunidades (Chuinimachicaj) no ha sido posible implementar el plan de acción, por la falta de disponibilidad de los líderes locales;
- El aumento de las asesorías legales en la sede de IDM aumentó los costos para las asesorías legales y la disminución del número de asesorías legales prestada por IDM en las comunidades, lo que determinó la decisión de reducir la frecuencia de las visitas de mensuales a bimestrales.

No ha habido atrasos significativos o problemáticas que hayan afectado el desempeño financiero y de las actividades, que han sido desarrolladas de acuerdo con la planificación, en los tiempos, costos y modalidades previstas. Las actividades que han presentado atrasos, todos recuperados, en ejecución han sido:

- Los talleres con PNC por el cambio de la encargada local y el hecho que por 6 meses los agentes de la PNC de Patzún habían sido reubicados en Chimaltenango por problemas en un enfrentamiento entre narcos y policías
- Un atraso en la realización de los talleres con proveedores
- Por sobrecargo en las asesorías legales en la sede, la frecuencia mensual de las asesorías legales en las comunidades bajó así que IDM fortaleció el papel de las asesoras en atender y derivar los casos.
- No hubo emergencias ambientales que causaran atrasos durante la implementación del proyecto.

El análisis del informe financiero ha mostrado que los costes del proyecto han sido distribuidos 30% formación mujeres, 20% para el pago del personal, 15 % en auditoría y M&E del proyecto, 9% en taller de desarrollo de capacidades en UNTF, 8% en planes de acción con líderes, 7% costos indirectos, 5% formación proveedores, 4.5% formación líderes 7 y menos de 3% en los programas de asistencia legal de IDM (financiados prevalentemente con otras fuentes). El presupuesto del proyecto está bien alineado con la distribución presupuestaria de iniciativas análogas en la región, donde la mayoría del presupuesto se destina a los recursos humanos y al seguimiento de las actividades.

Tomando en cuenta que ha trabajado en 16 comunidades y en la sede central, IDM ha logrado importantes avances con un costo promedio inferior a 7,000 USD por comunidad en los tres años, logrando optimizar la utilización de los recursos del proyecto, humanos y financieros.

Los mecanismos de gestión del proyecto son eficientes, la coordinación con UNTF en New York y ONU-Mujeres en Guatemala es buena, la formación de la gerencia de IDM ha sido útil contribuyendo a la buena administración del proyecto, aún si el uso del software de gestión del donante GMS ha representado un desafío inicial para el equipo, y que también tiene la limitante de no permitir su uso para la gestión durante la implementación.

Gracias a la plena inclusión del proyecto en la programación institucional, por un lado el proyecto ha podido beneficiarse de la estructura de gestión de IDM, y por el otro IDM ha podido innovar, potenciar y extender el alcance de los programas existentes. Una innovación que se está experimentando es el uso de tabletas en las comunidades para realizar consultas jurídicas en remoto.

La directora de IDM y la directora de Programas están a cargo del componente de M&E del proyecto, garantizando un muy buen monitoreo de este. Para ello, se utiliza una herramienta de actualización y seguimiento de los indicadores del proyecto y seguimiento de actividades, con actualizaciones y reuniones de seguimiento/planificaciones continuas. IDM no cuenta con una unidad específica dedicada exclusivamente al M&E que pueda facilitar ulteriormente la gestión por resultado y el cruce de información estadística entre los diferentes programas, logrando así aún mayores niveles, en sí ya muy altos, de eficiencia y eficacia de sus programas.

La visibilidad del donante es garantizada en todos los documentos del proyecto, incluyendo los materiales utilizados en la formación y seguimiento de las actividades con las beneficiarias directas.

Sostenibilidad

La sostenibilidad de los beneficios del proyecto para las beneficiarias directas, mujeres empoderadas y sobrevivientes asesoradas legalmente es alta, así como el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los proveedores de servicios, aún si persisten algunas debilidades institucionales que afectan su calidad y cobertura. Los desafíos para la sostenibilidad a mediano largo plazo se concentran en la PNC y en el trabajo con los futuros líderes comunitarios.

El acompañamiento de las mujeres graduadas requiere la continuidad del seguimiento por parte de IDM y de las asesoras comunitarias. Para ello, está previsto seguir por dos años con encuentros periódicos con las asesoras y graduadas cada tres meses para reforzar los temas y contribuir al fortalecimiento de las asesoras de cara a facilitar la sostenibilidad de sus articulaciones comunitarias. El involucramiento de las asesoras en el proyecto representa un importante elemento de sostenibilidad, aún si a la fecha hay que llenar algunos vacíos en las capacidades de las asesoras comunitarias, inicialmente no contratadas para el programa de asesoría legal.

Al momento, no hay condiciones para que análogos servicios de asesoría legal puedan ser ofrecidos por otras instituciones, como la OMM, el Instituto de Defensa Pública Penal, el MP, el OJ, el INACIF, la SEPREM o la PDH.

La institucionalización del proyecto en la red de referencia municipal y en la de derivación departamental representan condiciones de sostenibilidad institucional de los cambios logrados gracias al componente del fortalecimiento de los proveedores de servicios en atención a la víctima, con mayores desafíos por los en la PNC. La PNC, aún si representa la institución con más personal capacitado, por la alta rotación de este y el cierre de la OAV es la que muestra más desafíos para la sostenibilidad institucional del proyecto.

El reforzamiento del JP y Centro de Salud, y CAM, a pesar de sus limitaciones y escaseces de recursos, así como del trabajo del MP, en el marco de la red departamental de derivación, también se considera sostenible, ya que ha coincidido con un parcial reforzamiento institucional del OJ y MP, y posiblemente de la OMM, aún si es deseable la continuidad del apoyo de IDM para consolidar los resultados.

Por lo que concierne los planes de acción comunitarios para combatir la VCMN, aún si durante la evaluación no fue posible encontrar los nuevos líderes, IDM ya ha tenido el acercamiento con ellos para traslapar el plan de acción lo que representa un elemento de continuidad a corto plazo. Sin embargo, se considera que no existan mecanismos institucionalizados en las comunidades y en el Municipio de Patzún para que iniciativas y planes de acción comunitarios puedan seguir actualizándose e implementándose, sin el apoyo de IDM.

Los desafíos para la sostenibilidad a mediano largo plazo se concentran en la PNC y en el trabajo con los futuros líderes comunitarios.

Impacto

El proyecto ha contribuido concretamente a disminuir la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres: las entrevistas, grupos focales y encuestas a las mujeres graduadas y sobrevivientes, muestran no solamente que la gran mayoría de ella ha efectivamente mejorado sus conocimientos sobre los derechos humanos, la igualdad de género y la VCMN, sino que el proyecto ha logrado el empoderamiento de las mujeres.

Las mujeres, líderes comunitarios y proveedores de servicios que han participado en el proyecto, muestran un positivo cambio de actitud y mayor compromiso para la eliminación de la VCMN en las comunidades. De una práctica normalizada inscrita en las relaciones familiares y de pareja, gracias al proyecto la VCMN se considera como un delito y por ende ilegal y sancionable, cosa que también ha incidido positivamente en la percepción y comportamiento de los hombres, que por convicción o miedo ejercen menos violencia contra sus esposas y familiares.

A nivel de indicadores oficiales disponibles, el número de denuncias ha crecido en los primeros años de proyecto para estabilizarse en el tercero, con una reducción de las registradas por la PNC que llama la atención. Sin embargo, este indicador -por si mismo- no permite medir la incidencia real de la VCMN sino la disposición de las sobrevivientes en denunciar y la confianza en las instituciones. Aún si en muchos casos las mujeres deciden no seguir con la judicialización de sus casos (regresan con la pareja, se separan, perdonan y solo en pocos casos deciden continuar con la denuncia), la denuncia representa “romper con el silencio”, lo que representa importante elemento a nivel personal y comunitario, empoderando la mujer y ejerciendo una presión social sobre el hombre (“más por miedo que por convencimiento”). Esto puede haber generado también transformación en la VCMN, disminuyendo violencia física y aumentando la psicológica, como reportado por algunos actores: *“Ya no me pega, pero todavía me grita y humilla”*, lo que merecería una investigación.

Las actitudes de las mujeres y de los hombres que han participado en el proyecto han mejorado sensiblemente gracias a la sensibilización y a la capacitación. De acuerdo con la encuesta de evaluación, el 100% de ellas que se siente empoderada (“más fuerte y segura”) y que la capacitación sirvió para prevenir la VCMN según el 95% de las graduadas. La mitad de los 30 líderes comunitarios que han respondido a la encuesta de evaluación considera que el proyecto haya contribuido a la disminución de la VCMN, que corresponde a 83% de los que saben, siendo 12 los que “no saben”.

La encuesta también confirma que las mujeres graduadas difunden los conocimientos adquiridos en ámbito familiar y en su entorno comunitario, y se vuelven actores locales que logran prevenir y manejar de manera oportuna situaciones de VCMN en su familia o pareja, elementos también evidenciados en los grupos focales. En algunos casos, hay mayor participación de las mujeres en los espacios comunitarios: “*ya no tenemos miedo de hablar*”.

La mayoría de las mujeres concuerdan sobre el hecho que conocer sus derechos, la igualdad de género y el marco legal sobre VCMN representa el elemento más importante para disminuir la VCMN, aún si persisten patrones patriarcales y machistas. La participación de las mujeres al proyecto ha tenido algún efecto negativo para 14 de 151 mujeres encuestadas con sus esposos y familiares, y a veces con las vecinas. Tales problemáticas, reflejan un entorno social no propicio a los derechos de las mujeres, en ámbito familiar y comunitario, incluyendo las iglesias, que juegan un papel trascendental en las comunidades.

El proyecto ha tenido un impacto muy positivo en el fortalecimiento institucional de IDM, a partir de la elaboración del proyecto y de la formación de la directora ejecutiva y de programas en UNTF. Gracias al proyecto IDM ha podido contratar a una abogada procuradora, integrar el programa de asesoras comunitaria a lo de asesoría legal, fortalecer el componente de apoyo psicológico en la atención a las víctimas, posicionarse como organización clave y líder en VCMN a nivel municipal y departamental, lo que ha coincidido también con el aumento de las capacidades de *fundraising* de IDM. También IDM, gracias a los requerimientos administrativos y de seguimiento y M&E del Fondo ha tenido que adecuar y potenciar su estructura administrativa y de los programas, especialmente a nivel de generación de conocimiento, recopilación de información de manera estandarizada, contando así con un sistema de indicadores de procesos y resultados bastante completo y actualizado constantemente.

El impacto institucional con los proveedores ha sido relevante para todos los actores involucrados, siendo la red de derivación y los mecanismos/protocolos de referencia especialmente a nivel municipal los elementos sobresalientes.

1.1. Generación de conocimiento

El proyecto ha generado un sinnúmero de conocimientos y prácticas muy relevante para IDM, desde los mecanismos de gestión y rendición de cuentas con el donante, hasta el trabajo con los líderes locales y las instituciones presentes en el territorio. Cada actividad ha mostrado desafíos, por lo general resueltos positivamente por IDM y el equipo de proyecto.

El proyecto representa una práctica para el empoderamiento de las mujeres, prevención de VCMN y para garantizar el acceso a la justicia de las sobrevivientes que puede ser ampliado y reproducido a nivel territorial en otras áreas del país.

Entre las prácticas que se consideran más prometedora y con potencial de poder ser ampliada y replicadas en otras áreas, se subrayan: 1. el servicio de asesoría legal con enfoque comunitario por abogadas Kaqchikeles, que es sobresaliente; 2. El mapeo inicial y las encuestas realizadas a las y los participantes del programa de alfabetización legal y talleres con líderes y proveedores; 3. El enfoque cultural y el rol de las asesoras comunitarias como para el servicio de asesoría legal y dinamización comunitaria; 4. El pilotaje de los programas de IDM a escala muy pequeña antes de su implementación en las comunidades.

Lecciones aprendidas: 1. La relevancia y desafíos que comporta el trabajar con líderes comunitarios y la importancia que las asesoras comunitarias jugaran el papel de agentes de cambio en el proyecto; 2. La necesidad de trabajar autocuidado y sanación con las asesoras; 3. La relevancia de incluir en el programa legal el apoyo psicológico. 4. La relevancia de trabajar con los líderes locales para que el vínculo de IDM con ellos facilite las consultas y posibilite los reportes y las denuncias de las sobrevivientes.

Igualdad de género y derechos humanos

La igualdad de género y los derechos humanos son promovidos y transversalizados en todo el proyecto, y se evidencian en cada criterio de evaluación.

El proyecto ha sido eficaz en promover la igualdad de género de las mujeres beneficiarias, fortaleciendo el rol de las mujeres de una posición totalmente subordinada a los sujetos de derechos y mejorando las capacidades de los titulares de las obligaciones (Instituciones nacionales – proveedores, gobierno municipal y comunitarios) en prevenir la VCMN y garantizar el acceso a la justicia.

El proyecto promueve los derechos de la niñez, fomenta la participación en los mecanismos de gobierno local y, con relación a los derechos ambientales, se ha vinculado una actividad de limpieza general en la comunidad con charlas de sensibilización sobre igualdad de género.

Los mecanismos de gestión del proyecto respetan los derechos del personal de IDM, sin discriminación de género, étnica o etaria, son transparentes, los recursos humanos y financieros han sido administrando de acuerdo con el marco legal nacional y los requerimientos del UNTF. La perspectiva de género es totalmente incorporada en el proyecto, así como la inclusión de los aportes participativos de las beneficiarias, asesoras, funcionarios y proveedores, y de todo el equipo de proyecto en los procesos de toma de decisión.

El proyecto ha logrado incidir en los hombres, que por convicción, empoderamiento de las mujeres y preocupación para sanciones judiciales han comenzado a modificar sus actitudes machistas y violentas contras las mujeres, contribuyendo así a la reducción de la VCMN en las comunidades.

Recomendaciones clave

Generales

- Revisar la teoría del cambio para identificar espacios de mejora (nuevas masculinidades, empoderamiento económico) y lecciones aprendidas con el proyecto (trabajo con líderes comunitarios, municipalidad y PNC) para las acciones futuras de IDM en las comunidades del proyecto y otras áreas
- Diseñar e implementar una estrategia de incidencia estratégica a partir del posicionamiento logrado por IDM en los últimos años, consolidando y fortaleciendo su capacidad de coordinación interinstitucional a nivel municipal y departamental, en particular con la OMM, alcaldía de Patzún y PNC, Red de mujeres tejedoras de girasoles en Patzún.
- Revisar los programas de IDM y las futuras propuestas de proyecto tomando en cuenta desafíos representados por la rotación de las autoridades locales y funcionarios (mecanismos de el traslape de información entre líderes con la Municipalidad de Patzún, presentar los programas de IDM a los candidatos antes de las elecciones, coordinación con comisaria subdepartamental PNC)

Eficacia

- Con relación a los espacios de mejora identificados con los líderes comunitarios, definir e implementar una estrategia para fortalecer la consolidación del plan de acción comunitario incluyendo las comunidades en la articulación interinstitucional (red de derivación), en articulación con la Municipalidad de Patzún, la OMM y el Observatorio Local para la Incidencia y/o otros actores a identificar.
- Con relación a los temas más sensibles, y que pueden generar conflictividad y dificultar la participación de las mujeres en los cursos, identificar una estrategia de acercamiento con los sectores más tradicionales e iglesias a partir, por ejemplo de temas más aceptados, como los derechos de la niñez, desarrollo económico de las mujeres, etc.

- Tomando en cuenta la no homogeneidad de la eficacia del proyecto en las distintas comunidades, promover intercambios de experiencias entre las mujeres y entre los líderes, por vía física y/o informativa (digital, folletos, videos, videoconferencias) y la socialización (encuentros, talleres, eventos comunitarios, días de la mujer, y otros)

Pertinencia

- Para incidir ulteriormente los factores causales de la VCMN, evaluar y, en caso positivo, definir una estrategia para la construcción de nuevas masculinidades con los hombres de las comunidades donde opera IDM, a partir de los derechos económicos, con relación a la herencias y títulos de propiedad, los derechos de la niñez, la participación de las mujeres y la importancia de su voto, roles de género y paternidad responsable, posiblemente vinculándolos al enfoque de respeto y complementariedad de las cosmovisiones maya.
- Para fortalecer ulteriormente la pertinencia de las acciones de fortalecimiento de la PNC, identificar espacios a nivel departamentales (y/o nacionales) para institucionalizar la capacitación en los espacios de formación de los agentes
- Identificar ONG, asociaciones, cámaras de comercio, empresas con responsabilidad social empresarial, INTECAP y otras instituciones municipales y nacionales especializadas en formación profesional, microcrédito, generación de renta, empleo y autoempleo, para complementar los programas de IDM con iniciativas que puedan concurrir positivamente para el empoderamiento económico de las mujeres, como uno de los componentes fundamentales del empoderamiento de las mujeres.

Eficiencia

- Para mejorar ulteriormente la implementación de los programas de IDM vinculados al proyecto, reforzar el grupo de las asesoras comunitarias incluyendo nuevas asesoras con perfil adecuado o con actividades de formación para complementar sus conocimientos de las asesoras que lo necesiten, así como propiciar intercambios entre las asesoras de las comunidades, posiblemente incrementando su numero incluyendo a nuevas graduadas, especialmente a las más jóvenes y proactivas.
- Para hacer más eficiente el seguimiento comunitario por el personal de IDM desde Patzún, seguir con la experimentación y difundir el uso de tabletas y celulares para facilitar el acceso y el seguimiento remoto a los programas de IDM, en particular a lo de Asesoría Legal
- Reforzar el análisis, monitoreo y evaluación de los programas de IDM para facilitar la gestión por resultados, las sinergias entre las diferentes acciones de IDM y así mejorar ulteriormente la eficiencia (y eficacia) de IDM. Seguir incluyendo -y mejorar de manera sistemática- en los programas de IDM vinculados al proyecto información cualitativa y cuantitativa e indicadores de impacto para mejor evidenciar, comunicar y utilizar par la incidencia y el posicionamiento institucional de IDM, los importantes avances logrados con el proyecto. Entre ellos, los datos de las encuestas de IDM a las graduadas, líderes y proveedores de servicios, encuestas de efectos e impacto, mapeos comunitarios, datos administrativos de Centros de Salud, CAM, PNC, MP, etc., datos de participación de las mujeres en las alcaldías auxiliares y COCODEs, y otros.

Sostenibilidad

- Para mejorar la sostenibilidad institucional de los programas existentes de IDM y futuros proyectos, de acuerdo con cada institución, identificar espacios formales de toma de decisión (comisaría sub-departamental o departamental para las subcomisarias municipales, alcaldía municipal para las comunidades) donde poder introducir y formalizar (acuerdos, MoU, decretos municipales, orden ministerial) a un nivel jerárquico mayor los cambios y prácticas que se han introducido y que para su sostenibilidad requieren una apropiación y seguimiento por parte de la institución.
- De acuerdo con la estrategia institucional de IDM, los recursos humanos y financieros a disposición y las priorizaciones que de ello derivan, seguir apoyando a las comunidades del proyecto con los

programas de IDM, analizando las características y desafío de cada comunidad para definir e implementar estrategias de sostenibilidad específicas, que incluyan el acompañamiento trimestral actualmente previsto, intercambios entre las graduadas, asesoras y los líderes, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Impacto

- Con relación a la disminución de denuncias reportadas en la subcomisaría de Patzún y a la ausencia de datos que permitan medir el impacto del proyecto en las diferentes comunidades, autónomamente y en el marco de la red de derivación y/o con la OOM, analizar las causas de tal disminución, complementando la información disponible con información del MP, JP, PDH desglosada por comunidad para entender mejor la dinámica existente entre los programas de IDM y las denuncias.
- Para lograr un impacto a mayor escala en las comunidades, identificar mecanismos de difusión en la comunidad de los efectos del proyecto. Analizar la oportunidad y las modalidades posibles para incluir en sus programas y acciones de sensibilización a las escuelas e iglesia de las comunidades donde IDM opera.

Generación de conocimiento

Aprovechar de las actividades de cierre del proyecto en curso (informes, estudios con historias de vida) para sistematizar y difundir las buenas prácticas del proyecto en eventos, foros, publicaciones, sitios.

Igualdad de género y derechos humanos

Con relación a los talleres y actividades con grupos de mujeres, evaluar si prever un servicio de guardería para los niños en los talleres con las mujeres para facilitar la participación y evitar que los niños sean expuestos a temas relacionados a la VCMN que podrían afectarlos psicológicamente, por ejemplo, separando los niños de las madres en las salas comunitarias donde se realizan los talleres, con un servicio de guardería realizado directamente por algún miembro de la comunidad.

1. Contexto del proyecto

La violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) en Guatemala está fuertemente vinculada al legado de violencia del conflicto armado interno, y la impunidad generalizada y el machismo profundamente arraigado han agravado aún más la vulnerabilidad de las mujeres indígenas en Guatemala. La VCMN es una de las formas más opresivas de desigualdad de género y constituye una barrera fundamental para la participación igualitaria de las mujeres guatemaltecas en los ámbitos social, económico y político.

Guatemala enfrenta altos niveles de corrupción e impunidad. Tiene una de las tasas de desigualdad más altas de América Latina, con algunas de las peores condiciones de pobreza, desnutrición y mortalidad materno-infantil, especialmente en áreas rurales e indígenas. La desigualdad de género es generalizada con solo el 2% de los municipios administrados por mujeres; más de 4,000 niñas de 10 a 14 años que dan a luz cada año; y la tercera tasa más alta de femicidios a nivel mundial (UN Women, 2017, Musalo, 2014). Guatemala enfrenta tasas extremadamente altas de VCMN: el 27.9% de las mujeres sufren violencia por parte de su pareja, a pesar de las altas tasas de subregistro de casos (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), 2017). Además, en el 98% de los casos, los perpetradores siguen impunes (UN Women, 2017). A pesar de los esfuerzos para abordar la VCMN con la Ley de Femicidio de 2008, las tasas reportadas de la violencia de género (VG) con más de 50,000 casos denunciados por año según el Ministerio Público son muy altas y es el segundo delito más denunciado en el último lustro.

Patzún es un municipio maya indígena típico ubicado en el departamento de Chimaltenango, en las tierras altas occidentales rurales de Guatemala. Más del 90% de la población es maya y el idioma predominante es el Kaqchikel, el idioma maya local. Según el censo de Guatemala de 2003, 833,000 personas en Guatemala se identifican como Kaqchikel. El idioma Kaqchikel es uno de los 27 idiomas que se hablan en el país.

En las comunidades mayas rurales en Guatemala, las mujeres enfrentan la pobreza extrema y tienen poco o ningún acceso a los servicios sociales, lo que las hace especialmente vulnerables a la violencia, la desigualdad y la discriminación. En 2013, las mujeres rurales representaron el 40% de todos los casos de violencia doméstica (Instituto Nacional de Estadísticas - INE, 2014). Además, el 30% de las víctimas que denunciaron violencia doméstica eran mujeres indígenas (INE, 2013). Las mujeres indígenas rurales son particularmente vulnerables a la violencia, debido en parte a su aislamiento social y al acceso limitado a los recursos. Las instituciones gubernamentales y los servicios sociales se concentran en las ciudades de Guatemala y rara vez llegan a las mujeres indígenas que viven en áreas rurales (Musalo, 2013). Aquellas mujeres que abandonan sus comunidades para buscar asistencia enfrentan discriminación debido a su origen étnico, además del desafío de navegar por un sistema que no ofrece servicios bilingües. Las barreras administrativas y geográficas están aún más compuestas por normas sociales que consideran que el VCMN es aceptable.

Como relata un participante del proyecto de la UNTF, "mi esposo hizo lo que quería conmigo y me trató como un animal. Porque le tenía tanto miedo, soporté todo esto. No sabía sobre las leyes y lo que significaban, por lo que soporté todo lo que él me hizo. Cuando comencé a recibir el curso de capacitación, no sabía qué significaba el término violencia. No tenía idea de a qué se refería el término. Fue hasta que [IDM] nos habló sobre esto en los talleres que entendí lo que era la violencia. Cuando me explicaron qué era la violencia contra las mujeres, me di cuenta de que eso fue lo que mi esposo me hizo".

Las experiencias de las mujeres de Kaqchikel en Patzún ilustran los problemas y las brechas críticas en los servicios que enfrentan las víctimas rurales de violencia de los mayas, debido a la falta de acceso a la justicia, la discriminación y las barreras culturales. Antes de que Iniciativa de los Derechos de la Mujer - IDM -lanzara su Programa de Servicios Legales, las mujeres que vivían en Patzún tenían poco o ningún acceso a asistencia legal. Para acceder a los servicios, las mujeres tenían que viajar en autobús desde sus comunidades a la capital del departamento. Muchas mujeres, especialmente las víctimas de violencia no tienen la libertad de abandonar sus hogares y sus hijos durante todo un día para buscar ayuda. Además, muchos no pueden pagar el costo del transporte. Quienes buscan ayuda se enfrentan a la discriminación étnica y de género, además de los desafíos

del sistema debido a la falta de servicios bilingües. Desde 2013, de acuerdo con los registros de las usuarias de los servicios de asesoría legal de IDM, el 95% de las usuarias han buscado asistencia en Kaqchikel, lo que demuestra la necesidad de las mujeres mayas.

Una usuaria del Programa de Asesoría explicó la necesidad de servicios bilingües: "Ser ayudado por una abogada Kaqchikel fue importante porque no puedo hablar en español. Hablando en Kaqchikel, podría decir lo que me había pasado y explicarlo todo. En español es diferente y más difícil de explicar. Por eso me sentí muy bien al poder hablar con la abogada en Kaqchikel."

IDM es la primera organización en el municipio (y al momento única) en proporcionar programas de prevención y servicios legales accesibles y con fundamento cultural para las mujeres mayas rurales. Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el trabajo de IDM es el hecho de que las normas tradicionales en la región consideran que la violencia de pareja es algo normal y aceptable (Gereda, grupos de enfoque e investigación de referencia realizada para IDM, 2014). Debido a la presión social en torno a estas normas, las mujeres rurales rara vez denuncian la violencia de pareja o buscan ayuda debido al temor de ser atacadas dentro de sus familias y sus comunidades.

El temor es común, como compartió una usuaria del Programa de Asesoría Legal "cuando la abogada de IDM vino a nuestra aldea y dijo que podía ayudarnos con cualquier necesidad legal, no hablé con ella. Algo me detuvo, porque todavía tenía mucho miedo. Tenía miedo de hablar de todo. Todavía es muy difícil para mí hablar de eso [VCMN]."

Las intervenciones nacionales y regionales se centran en el desarrollo de intervenciones dirigidas a poblaciones urbanas y no indígenas. Las respuestas a la VCMN que están específicamente diseñadas para la población rural indígena son prácticamente inexistentes en el país. Por ejemplo, a nivel departamental en Chimaltenango, el departamento donde Patzún está ubicado, dos organizaciones brindan servicios legales y psicológicos a las sobrevivientes de la VCMN. A estas se suma La Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, que volvió a ofrecer servicios en Chimaltenango después de un periodo de cierre, pero, a la fecha, no está claro si va a seguir o no, por las elecciones y otros factores. Estas instituciones brindan servicios muy necesarios; sin embargo, no son accesibles para la población rural maya debido a barreras de idioma, financieras y geográficas. Los participantes de IDM no pueden pagar el costo y no tienen tiempo libre para viajar a la capital del departamento para buscar servicios. Además, estos servicios no son incluyentes porque solo se ofrecen en español, lo que representa una importante barrera lingüística y cultural para las mujeres mayas. Por esta razón, durante la evaluación, está previsto visitar a las mujeres en sus comunidades, contando con servicio de traducción.

A nivel municipal local, la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- ya no trabaja a nivel municipal, mientras que la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- está trabajando para coordinar una respuesta del gobierno y las ONG a la VCMN. Desafortunadamente, este esfuerzo ha estado en marcha durante más de un año sin que haya habido ningún progreso debido a la falta de interés y compromiso de la oficina del alcalde y la OMM, y con la campaña electoral en curso muy probablemente no se podrán ver cambios hasta el próximo año.

Las respuestas municipales, nacionales y regionales no están vinculadas con los esfuerzos de las comunidades para abordar y prevenir la VCMN, siendo la PNC y los Centros de Salud las únicas instituciones que tienen presencia en las comunidades. Las sobrevivientes rurales mayas de la VCMN no están incorporadas al sistema nacional, no tienen acceso a un abogado y no cuentan con el apoyo que necesitan para presentar denuncias contra los perpetradores y buscar servicios.

El contexto actual del país, caracterizado por una polarización muy fuerte entre sectores a favor y en contra de los derechos humanos, en particular relativos a la lucha a la corrupción, derechos sexuales y reproductivos, ha determinado un debilitamiento de algunas instituciones con relación a las políticas de seguridad y justicia, como la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público, el Organismo Judicial. A esto se suma el periodo electoral y las actividades de proselitismo que los partidos están implementando, especialmente en las comunidades rurales como son las del Proyecto. En el apartado 3.3 Análisis de evaluabilidad, limitaciones y riesgos se resumen el impacto potencial de estos factores y las medidas de gestión de riesgos adoptadas durante la evaluación.

1.1. Descripción del proyecto

Nombre de la organización: Women's Justice Initiative/ Iniciativa de los Derechos de la Mujer -IDM-

Título del proyecto: Erradicar la violencia contra la mujer y la niña y aumentar el acceso a la justicia para mujeres mayas rurales a través de intervenciones comunitarias basadas en la cultura

Duración del proyecto: 3 años desde 01 de febrero 2016 al 31 de enero 2019.

Estado actual de ejecución del proyecto: El proyecto se encuentra en su fase de cierre.

Formas de violencia: El proyecto lucha contra las siguientes formas de violencia contra la mujer y la niña: violencia de pareja íntima, violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y emocional, y violencia económica.

1.2. Objetivos

Los principales objetivos del proyecto son:

- Mejorar el acceso de mujeres y niñas a servicios multisectoriales esenciales, seguros, y adecuados para poner fin al VCMN.
- Mejorar la prevención de VCMN a través de cambios en el comportamiento, las prácticas, y las actitudes.

1.3. Cobertura geográfica

El proyecto se implementó en 16 (de las 18 inicialmente previstas) comunidades rurales en el municipio de Patzún, un municipio indígena ubicado en el departamento de Chimaltenango, en el altiplano occidental de Guatemala. Más del 90% de la población es maya y el idioma predominante que se habla es Kaqchikel, el idioma maya local (Municipio de Patzún, 2015). IDM decidió implementar el proyecto en Patzún porque, a pesar de los altos niveles de violencia de la pareja, el municipio no se ha beneficiado de los esfuerzos nacionales o regionales para prevenir y abordar el VCMN. A nivel local, IDM es la única institución que está trabajando directamente en el tema de VCMN.

De las 18 comunidades participantes inicialmente planteadas, la dirección del Proyecto de IDM, de acuerdo con el Fondo Fiduciario, tomó la decisión de trabajar en 16 comunidades. Tal decisión se debe al hecho que en las comunidades El Sitio y Las Camelias la población es grande en comparación de las otras, lo que ha requerido un trabajo en estas dos comunidades mayor que en las demás, así que IDM ha considerado oportuno - para garantizar los resultados esperados - focalizar la intervención en 16 comunidades en lugar de 18¹.

1.4. Beneficiarios

Los beneficiarios previstos del proyecto son:

- Total de las beneficiarias principales previstas: meta 1400 Mujeres y niñas, siendo 900 las mujeres mayas y las niñas de 15 a 65 años que viven en 16 comunidades rurales en Patzún, que participan en las actividades de formación y 500 las mujeres / niñas sobrevivientes de violencia de todo el municipio que acceden al programa de asesoría legal, incluyendo las 16 comunidades del proyecto.

¹ El requerimiento de cambio de la dirección de IDM ha sido aprobado por la anterior Gerente del Portafolio del Fondo mediante comunicación electrónica del 14 de junio del 2017.

- Beneficiarios secundarios previstos: meta 180 líderes comunitarios de 16 comunidades rurales en Patzún, Guatemala y 112 Oficiales policiales y judiciales de la cabecera municipal de Patzún, por un total de 292 personas.

A través de casos, entrevistas y grupos focales realizados en la fase del diseño de la propuesta del proyecto, se estimó que el 75% de la población total de las 16 comunidades ha sufrido de algún tipo de VCMN durante sus vidas. A pesar de estas tasas asombrosas, estas mujeres no han tenido acceso a ningún tipo de servicios o recursos de apoyo. De hecho, muchos de las participantes no se identifican a sí mismas como sobrevivientes de la violencia porque la violencia de la pareja íntima se considera normal.

Modalidad de identificación de las beneficiarias directas

En cada comunidad, IDM ha llevado a cabo el mapeo de la comunidad al inicio del proyecto. A través de una encuesta de hogares, se han recopilado datos de referencia, e identificado a todas las mujeres entre las edades de 15 a 65 años a las cuales se ha invitado a participar en el programa. La encuesta de hogares ha permitido a IDM llegar a las mujeres más marginadas que no pueden abandonar sus hogares para asistir a una reunión comunitaria sobre el programa.

A nivel comunitario, los beneficiarios secundarios del programa incluyen líderes comunitarios, como alcaldes, miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), líderes religiosos y trabajadores de la salud. A nivel municipal, los beneficiarios secundarios son los oficiales, funcionarios, agentes y técnicos del Juzgado de la Paz y la Subcomisaria de la Policía Nacional Civil (PNC), Centro de Salud (CdS) y el Centro de Atención Materna (CAM). Los beneficiarios secundarios participan en los programas de capacitación del proyecto, que los sensibiliza sobre el tema de la violencia en la pareja, y la legislación de protección legal guatemalteca que protege a las sobrevivientes de VCMN y sus obligaciones. A través de estas capacitaciones, los beneficiarios secundarios transforman sus conocimientos en torno a la VCMN y comienzan a brindar apoyo y asistencia adecuados a los sobrevivientes a nivel comunitario y municipal.

1.5. Estrategia y teoría de cambio (o cadena de resultados) del proyecto

El proyecto de IDM utiliza las siguientes estrategias para abordar la VCMN en las comunidades mayas:

- Implementó un enfoque ecológico para abordar la VCMN a través del trabajo con mujeres, familias, comunidades, y autoridades municipales;
- Ofreció servicios y programas directamente a las comunidades y mujeres que los necesitan, en lugar de esperar que las mujeres busquen servicios;
- Proporcionó programas culturalmente apropiados en el idioma local que fueron diseñados por y para mujeres mayas;
- Trabajó con recursos locales e instituciones existentes para asegurar la sostenibilidad del proyecto. IDM se enfocó en el desarrollo de capacidades y el cambio de comportamiento con los oficiales municipales, como la policía y los funcionarios judiciales, para transformar su respuesta a la VCMN.

Meta del Proyecto: Las mujeres y niñas mayas de dieciséis comunidades rurales en el municipio de Patzún pueden ejercer mejor sus derechos a vivir libres de violencia y tienen un mayor acceso a la justicia.

Resultado intermedio 1: Los actores de las comunidades rurales que participan en el proyecto mejoran sus actitudes con respecto al derecho de las mujeres y niñas mayas a vivir libres de violencia.

Resultado inmediato 1.1: Las mujeres y niñas mayas que han participado en un programa de capacitación de seis meses sobre los derechos de las mujeres tienen un mayor conocimiento de sus derechos.

Actividad 1.1.1: Programa de alfabetización legal para mujeres, parte I: A través de capacitaciones semanales durante tres meses, IDM capacitará a las mujeres sobre sus derechos, la VCM y las protecciones legales que existen. Una vez al trimestre, los graduados anteriores asistirán para compartir sus experiencias y recibir una capacitación refuerzo.

Actividad 1.1.2: Programa de alfabetización legal, parte II: Desarrollo de habilidades: A través de capacitaciones semanales durante tres meses, IDM proporcionará apoyo emocional, desarrollará la autoestima y mejorará las habilidades de comunicación y liderazgo de las mujeres para ayudarlas a hacer valer sus derechos. Una vez al trimestre, los graduados previos asistirán al taller.

Resultado inmediato 1.2: Las mujeres y niñas mayas que han participado en el programa de capacitación sobre los derechos de las mujeres tienen mayor acceso a servicios legales a través del programa de asistencia legal de IDM.

Actividad 1.2.1: Asesoría legal para sobrevivientes de violencia en áreas rurales: a través de visitas mensuales en cada comunidad, la abogada de IDM proporcionará asesoría legal a las mujeres que no pueden viajar para buscar apoyo legal.

Actividad 1.2.2: Asesoría legal para mujeres rurales para garantizar sus derechos económicos: a través de visitas mensuales en cada comunidad, la abogada de IDM proporcionará servicios legales relacionados con los derechos económicos, incluyendo los derechos de la propiedad y herencia, pensión alimenticia y paternidad.

Resultado inmediato 1.3: Los líderes comunitarios que han participado en un programa de capacitación tienen mayor conocimiento sobre cómo combatir la violencia contra las mujeres y las niñas y las protecciones legales que existen para proteger a sobrevivientes.

Actividad 1.3.1: Programa de capacitación para COCODEs y alcaldes: capacitación de tres días sobre VCM, las leyes guatemaltecas que abordan VCM y cómo referir y acompañar los casos de VCM.

Actividad 1.3.2: Identificar y nombrar "Agentes de cambio": líderes comunitarios que participaron en la capacitación y demostraron un compromiso para poner fin a la VCM en sus comunidades. Los agentes de cambio llevarán a cabo los planes de acción en sus comunidades.

Resultado intermedio 2: La policía, los funcionarios judiciales y los líderes comunitarios mejoran su respuesta a los casos de violencia en las comunidades rurales.

Resultado inmediato 2.1: Los agentes de la policía y funcionarios judiciales que han recibido talleres de capacitación tienen un mayor entendimiento de las necesidades específicas de las mujeres sobrevivientes mayas en las comunidades rurales.

Actividad 2.1.1: Capacitar al Juzgado de Paz, tanto jueces como personal, para mejorar el acompañamiento y la adjudicación de casos de VCM en las áreas rurales y la implementación de las leyes nacionales.

Actividad 2.1.2: Una reunión cada tres meses con nuevos agentes de la policía en el municipio para sensibilizarlos sobre el tema de VCM y sus obligaciones al responder a casos de VCM.

Actividad 2.1.3: Desarrollar las herramientas para proveedores de servicios que proporcione pautas sobre las mejores prácticas para responder a casos de VCM, dónde puede referir los casos, y los obstáculos que existen para mujeres indígenas que son sobrevivientes de violencia.

Actividad 2.1.4: Recibir casos referidos de la OMM, la PNC y el JP: IDM ayudará a víctimas de VCM en Patzún que son referidas por proveedores de servicios.

Resultado inmediato 2.2: Los líderes comunitarios entienden mejor su rol en la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en sus comunidades.

Actividad 2.2.1: Desarrollar planes de acción comunitarios para combatir la VCM basados en la metodología Safescaping del Population Council a través de talleres participativos con tomadores de decisiones, incluyendo alcaldes auxiliares, líderes religiosos, comadronas y proveedores de salud.

Actividad 2.2.2: Seguimiento con los líderes comunitarios con respecto a la implementación de los planes de acción comunitarios.

Beneficios esperados para 900 mujeres mayas y las niñas de 15 a 65 años y 500 mujeres / niñas sobrevivientes de violencia (total 1,400):

1. Mayor conocimiento de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y cómo hacer valer y proteger sus derechos;
2. Mayor acceso a servicios legales. IDM proporciona a las beneficiarias principales servicios legales para la VCMN, incluyendo los derechos económicos de las mujeres, como la titulación de propiedad, los testamentos de escritura, la paternidad, la manutención de menores y los casos de pensión alimenticia;
3. Mayor conocimiento de la importancia de prevenir y abordar la VCMN y el papel que pueden desempeñar para abordar esa violencia en sus familias y comunidades;
4. Las sobrevivientes tienen un mejor acceso a servicios legales y otros servicios de apoyo a la violencia a nivel comunitario y municipal.

Beneficios esperados para 180 líderes comunitarios:

1. Mayor conocimiento de la importancia de poner fin a la VCMN y el papel que pueden desempeñar para abordar la violencia en sus comunidades;
2. Capacitación y asistencia técnica de IDM sobre cómo responder y apoyar adecuadamente a los sobrevivientes de violencia en sus comunidades, de acuerdo con las leyes y protocolos nacionales;
3. Desarrollo de Planes de Acción Comunitarios que proporcionarán protocolos claros dentro de la comunidad para responder a casos de violencia y brindar acompañamiento y apoyo a los sobrevivientes;
4. Mejor comunicación y colaboración con las autoridades municipales, incluida la policía y el Juez de Paz.

Beneficios esperados para 112 Oficiales policiales y judiciales:

1. Mayor conocimiento de sus roles y obligaciones en la prevención y combate de la VCMN;
2. Mejora de la capacidad para responder a los casos de violencia de pareja en las comunidades rurales;
3. Mayor comprensión y aplicación de las leyes y protocolos nacionales para proteger a los sobrevivientes de violencia;
4. Mejor comunicación y colaboración con las autoridades de la comunidad, incluidos los alcaldes y los miembros de COCODE.

1.6. Principales hipótesis

Los esfuerzos actuales para combatir y prevenir el VCMN en Guatemala están desproporcionadamente enfocados en servir a las poblaciones urbanas y no indígenas. Como resultado, las mujeres mayas rurales permanecen excluidas de la mayoría de la prevención y respuesta a los casos que ocurren a nivel nacional y regional. Para abordar esta brecha, la respuesta actual debe vincularse con las comunidades locales y las bases que abordan directamente las necesidades de las mujeres mayas rurales y responden a las normas de la comunidad que actualmente prueban el *status quo*.

El proyecto aborda las brechas y barreras que encuentran las mujeres rurales mayas, proporcionándoles programas y servicios accesibles desde el punto de vista geográfico, cultural y financiero.

IDM es la única ONG en el municipio que promueve la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas exclusivamente en los idiomas mayas. El personal de IDM incluye mujeres Kaqchikel que tienen un profundo conocimiento de las normas culturales y de género y una amplia experiencia en la implementación de proyectos de género y VCMN, incluido el diseño e implementación de otros programas de IDM.

IDM coordina con autoridades locales, municipales y nacionales para facilitar la implementación del proyecto. Los programas están diseñados para introducir conceptos de manera progresiva para que sean plenamente aceptados por los beneficiarios del programa. IDM acompaña a las sobrevivientes en todo el proceso para prevenir riesgos y fomentar decisiones plenamente informadas.

Los programas de IDM implementan un enfoque basado en los derechos humanos para promover la igualdad de género, la prevención y abordaje de la VCMN. Tal enfoque permite a las mujeres conocer y reclamar sus derechos y responde directamente a las necesidades de las mujeres en sus comunidades.

Para abordar y prevenir la violencia de pareja en las comunidades rurales mayas en Guatemala, deben ocurrir los siguientes cambios clave:

1. Las mujeres rurales mayas deben tener un mayor acceso a los programas de asistencia legal, para que puedan hacer valer y proteger sus derechos y buscar asistencia legal para la violencia.

IDM aumenta el acceso de las mujeres rurales a la justicia a través del programa gratuito de alcance legal móvil. IDM mensualmente proporciona en las comunidades involucradas (casi el 50% del total del municipio) servicios legales y asesoramiento a las mujeres más vulnerables que no pueden viajar a la cabecera municipal o departamental para buscar asistencia legal. Los servicios legales se enfocan en brindar servicios a las sobrevivientes de VCMN y en garantizar los derechos económicos de las mujeres a través de casos de derecho a la propiedad, fijación y aumento de pensión alimenticia. Los servicios no solo son accesibles geográfica y financieramente, sino también culturalmente apropiados, ya que son proporcionados por abogadas y procuradoras mayas en Kaqchikel. Además, IDM proporciona asistencia legal para mujeres a nivel municipal en sus oficinas y recibe referencias de OJ, PNC y OMM.

2. Transformación de las normas sociales que consideran que la VCMN sea normal y aceptable.

En las comunidades involucradas en el proyecto, la VCMN es considerada por muchos como un hecho normal y aceptable. Como resultado, las mujeres que denuncian la violencia de pareja, o que abandonan relaciones violentas, no reciben apoyo de sus familias o comunidades y, a menudo, son excluidas de la toma de decisiones. Debido al estigma, la presión social severa y la falta de apoyo de sus familias, la mayoría de ellas no denuncia la violencia o, si lo hace, frecuentemente se retractan del seguimiento a las denuncias después de presentarlas. A través de su investigación, IDM identificó algunos desafíos importantes relacionados con esta problemática: el rol que las mujeres, especialmente las suegras, desempeñan en sus familias para la perpetuación de las normas y prácticas que aprueban la desigualdad de género y la VCMN y las resistencias que los líderes encuentran a la hora de defender o rechazar los puntos de vista tradicionales sobre la igualdad de género y la VCMN.

Para prevenir y abordar con éxito la VCMN en las comunidades mayas rurales, es entonces crucial incidir en quienes consideran que la violencia es aceptable y garantizar que los sobrevivientes de la violencia reciban el apoyo y los servicios que necesitan para mejorar su seguridad, salud y bienestar. Para ello, IDM trabaja con personas influyentes clave y partes interesadas dentro de las comunidades y familias para comenzar a cambiar las perspectivas y transformar las normas que consideran que la VCMN sea aceptable y normal.

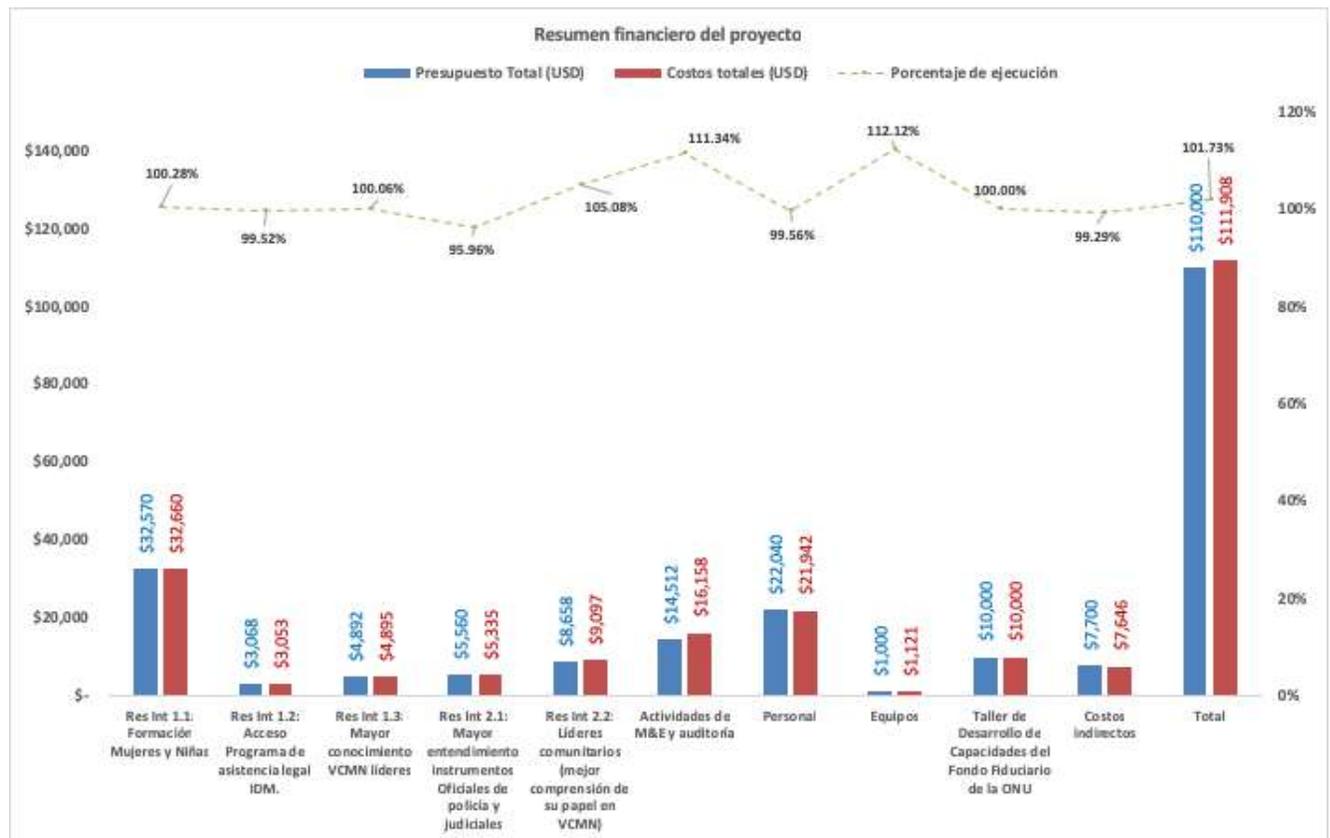
3. Mejorar el apoyo de las autoridades locales y municipales a los sobrevivientes de violencia.

Los funcionarios municipales, como los oficiales de policía (PNC) y la oficina del Juzgado de la Paz (JP), no brindan el apoyo necesario a las sobrevivientes rurales de violencia que exige la ley nacional. Los agentes de la policía se niegan a investigar las denuncias en las comunidades rurales o no siguen los protocolos establecidos cuando responden a las víctimas de violencia. El JP procura resolver los casos facilitando la comunicación entre la sobreviviente y el perpetrador en lugar de juzgar los casos. Como resultado, muchas sobrevivientes de violencia no reciben un apoyo adecuado a nivel municipal. Además, a las sobrevivientes se les disuade de buscar la justicia a nivel local por los líderes de la comunidad que pueden presionarlas para que se reconcilien con sus compañeros abusivos o las desanimen a denunciar la violencia.

IDM capacita a las autoridades locales y municipales sobre la importancia de prevenir y combatir la VCMN y sus responsabilidades y obligaciones para responder y apoyar a las sobrevivientes de la violencia. Al hacerlo, IDM se asegura de que las sobrevivientes sientan que tienen apoyo y reciben asistencia adecuada a nivel local y municipal.

1.7. Presupuesto del proyecto y gasto ejecutado

El total de recursos asignados para la intervención fueron \$240,000, incluyendo \$110,000 financiados por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer (Fondo Fiduciario de la ONU) y \$ 130,000 financiados por otras fuentes. De los \$110,000 financiados por el Fondo, en total se han ejecutado \$ 111,908.19, lo que corresponde a 101.73% de ejecución, con variaciones por producto inferior a 5%.



El Resultado Intermedio 2.1 incluye el componente de asesoría legal a través de los casos referidos por líderes comunitarios

1.8. Principales socios involucrados en el proyecto

IDM trabajó con el Juzgado de Paz (JP), la Policía Nacional Civil (PNC), empleados del Ministerio de Salud, y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para mejorar la respuesta municipal a casos de VCM. A nivel comunitario, IDM trabajó con líderes comunitarios, incluyendo alcaldes auxiliares, miembros del COCODE y líderes religiosos para combatir la VCM. Además de estos socios locales, IDM trabajó con el Population Council, una organización internacional no gubernamental, con más de diez años de experiencia en la implementación de programas para niñas adolescentes en comunidades rurales en Guatemala.

2. Propósito de la evaluación

Esta es una evaluación final obligatoria del proyecto requerida por el Fondo Fiduciario de la ONU. El propósito de esta evaluación ha sido llevar a cabo una revisión externa del proyecto y promover la rendición de cuentas y el aprendizaje de IDM, el Fondo Fiduciario de la ONU, organizaciones asociadas, y organizaciones que trabajan en VCMN. La evaluación ha tenido como objetivo comprender qué resultados se lograron durante el proyecto y por qué.

En el período de seis meses después de completar la evaluación, IDM utilizará los resultados de la evaluación internamente para informar el presupuesto futuro, la recopilación de datos, la planificación e implementación de los programas, las comunicaciones, y los informes. Además, IDM compartirá los resultados de la evaluación con las partes interesadas y los socios clave para ayudar a informar la programación basada en la evidencia, compartir las lecciones aprendidas, y abogar por mejores respuestas al VCMN en Guatemala.

Al finalizar la evaluación, IDM desarrollará un plan de difusión para el informe e identificará y planificará las actividades de seguimiento que resulten de la evaluación. IDM trabajará con las partes interesadas para responder a las recomendaciones específicas generadas por la evaluación. Los resultados de la evaluación informarán directamente los planes de IDM relacionados con la replicación del programa y el crecimiento organizacional.

3. Objetivos y alcance de la evaluación

3.1. Alcance de la evaluación

La evaluación ha cubierto toda la duración del proyecto del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2019. La cobertura geográfica de la evaluación es la ciudad de Patzún y las dieciséis comunidades en el municipio de Patzún donde IDM implementó el proyecto. La evaluación cubre los grupos objetivo, incluyendo los beneficiarios primarios y secundarios enumerados en la *Sección 1 Descripción del Proyecto*. La evaluación se llevó a cabo durante un período de tres meses, de diciembre a marzo de 2019.

3.2. Objetivos de la evaluación

Los objetivos de la evaluación son:

- **Evaluar el proyecto en su totalidad** (desde la fecha de comienzo hasta la de finalización) según los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos.

- **Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes** en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje.

3.3. Principales dificultades de la evaluación

Las principales dificultades encontradas durante la evaluación han sido:

- Cambio de autoridades comunitarias: cada año las nuevas autoridades de las alcaldías auxiliares (y cada dos años las que conforman los COCODE) entran en función entre los meses de enero y febrero, lo que no ha permitido a IDM hacer las gestiones correspondientes con los nuevos líderes para involucrarlos de manera adecuada en el proyecto, incluyendo su evaluación final, por lo que no ha sido posible incluir los nuevos líderes en las entrevistas y en las encuestas realizadas durante la fase de campo de la evaluación. Sin embargo, los ex líderes que han participado en las actividades de sensibilización y plan de acción (elaboración e implementación) sí han podido participar activamente (aún que limitadamente por su poca disponibilidad de tiempo, como descrito a continuación) en las reuniones, así como en la encuesta de evaluación;
- Las próximas elecciones políticas y administrativas en Guatemala (junio del 2019) han complicado el acercamiento con las autoridades municipales actuales, ya que las autoridades tienen muchos compromisos, su agenda está fundamentalmente orientada a actividades vinculadas con la campaña, por lo que se ha decidido con IDM incluir en la agenda solamente la entrevista con la OMM y no el alcalde;
- La alta rotación del personal de la PNC y la poca disponibilidad de tiempo por parte de los agentes e inspectores de la Policía han dificultado la realización de entrevistas presenciales y reducido el tiempo para la realización de las teleconferencias, lo que pero no ha afectado negativamente la recopilación de información de fuentes directas, habiéndose logrado un buen equilibrio entre el tiempo a disposición para la fase de campo de la evaluación, el número de policías involucrados y tiempo para las entrevistas individuales;
- La escasa disponibilidad de tiempo de los líderes comunitarios y en general de los hombres en las comunidades: prácticamente todos los hombres son trabajadores agrícolas y su disponibilidad para participar en reuniones y entrevistas durante el día es escasa. Por esta razón los líderes comunitarios que han participado en la evaluación (entrevistas grupales y encuesta) ha sido inferior a lo esperado inicialmente, limitación que no ha afectado la evaluación, ya que los líderes participantes conocían bien el proyecto y han brindado información valiosa para la mayoría de los aspectos considerados;
- La evaluación ha sido realizada durante la fase de cierre del proyecto y algunos documentos, como el informe final, e información, como los datos consolidados sobre los beneficiarios especialmente los institucionales, no estaba completa antes de la fase de campo. Esto no ha tenido efectos negativos para la realización de la evaluación, ya la información ha estado disponible antes de su conclusión e incorporada en el análisis y en el presente informe.
- El comienzo de un nuevo proyecto de IDM en Tecpán ha requerido un trabajo adicional de la dirección y parte de la gerencia de la ONG, lo que ha limitado su disponibilidad, pero sin afectar el pleno apoyo y colaboración en cada etapa de la evaluación, permitiendo su realización de una manera totalmente adecuada.
- La única actividad que ha sido realizada de manera más lenta con relación a su programación ha sido la realización de la encuesta de evaluación con las mujeres graduadas y los líderes comunitarios. Esto se debe a: la necesidad de adecuar la encuesta a un lenguaje más fácilmente traducible al Kaqchikel; formar a las mujeres asesoras comunitarias sobre como realizar las entrevistas a las mujeres graduadas, habiéndose considerado que su nivel educacional necesitaba de un acompañamiento individual por parte de las asesoras para que la información recopilada con la encuesta fuese de la calidad esperada; realizar las encuestas por las mujeres asesoras ha requerido un tiempo superior a lo planeado inicialmente por razones de movilización hacia y adentro las comunidades; digitalizar las respuestas con precisión, actividad que ha podido contar con el apoyo de personal de IDM;

- Realización de la carretera que conecta Patzún con la Carretera Centroamericana hasta Patzicía y Chimaltenango, que en algunos y limitados casos ha complicado la movilización durante la fase de campo, no conociéndose con anticipación los horarios de apertura y cierre de las vías de acceso a Patzún y comunidades.

3.4. Equipo de evaluación

La evaluación externa - basada en el acuerdo contractual y los términos de referencia, y bajo la supervisión diaria de la directora de tareas de evaluación – ha sido llevada a cabo por un evaluador externo y una traductora Kaqchikel-español.

El personal de IDM -personal de campo, profesionales del derecho, psicólogas, directoras de programas y finanzas, directora ejecutiva también en su cargo de directora de las tareas de evaluación- ha apoyado la evaluación aportando documentos e informaciones de actividades, resultados y financieras, organizando la logística, las entrevistas y los grupos focales con las personas e instituciones beneficiarias, y acompañando toda la realización de la fase de campo.

De acuerdo con lo establecido en el informe inicial de evaluación, las responsabilidades de la gerencia de IDM han sido:

- Asignar los recursos humanos y financieros adecuados para la evaluación;
- Guiar a la directora de tareas de evaluación;
- Preparar las respuestas a las recomendaciones generadas por la evaluación.

Las responsabilidades de la Directora Ejecutiva de IDM que ha gestionado el proceso de evaluación, han sido:

- Dirigir el desarrollo de los TOR de la evaluación en consulta con las partes interesadas;
- Gestionar la contratación del al evaluador externo;
- Dirigir la recopilación de los documentos y datos clave que se compartirán con el evaluador en la etapa inicial;
- Servir de enlace y coordinar con el evaluador, el grupo de gestión de la evaluación y el grupo asesor durante todo el proceso para garantizar una comunicación y colaboración eficaz;
- Proporcionar apoyo técnico al evaluador y trabajar estrechamente con él, a lo largo de la evaluación;
- Liderar la difusión del informe y las actividades de seguimiento después de la finalización del informe.

A la Gerente del Portafolio del Fondo Fiduciario de la ONU y las representantes de ONU Mujeres y organizaciones que conforman el grupo de gestión de la evaluación han correspondido las responsabilidades de revisar y comentar sobre el borrador de los TDR, el informe inicial y el borrador del informe para el aseguramiento de la calidad y para brindar apoyo técnico cuando necesario.

Las funciones del evaluador han sido:

- Proponer una propuesta de diseño y metodología de evaluación;
- Recopilar la información de las fuentes de datos que han incluido los documentos relevantes de la estrategia nacional, el documento del proyecto y la teoría del cambio, el marco de resultados, los informes intermedios e informes anuales del proyecto y las bases de datos de IDM.
- Proponer los métodos de recolección de datos y análisis, incluyendo los grupos focales con las partes interesadas y entrevistas con los beneficiarios.
- Realizar visitas a la oficina de IDM en Patzún y visitas de campo en cuatro de las 16 comunidades donde se ejecutó el proyecto.

Las responsabilidades definidas para el evaluador han sido:

- Revisión bibliográfica de documentos clave
- Ultimación del diseño de la evaluación y los métodos que se empleará
- Presentación del **informe provisional inicial**
- Incorporación de los comentarios recibidos y revisión del **informe inicial**
- Presentación de la versión definitiva del **informe inicial**
- Investigación documental
- Misión técnica para la recopilación de datos (visitas de campo, entrevistas, encuestas, etc.)
- Análisis e interpretación de las constataciones
- Elaboración de un **primer informe provisional**
- Incorporación de los comentarios recibidos y preparación del **segundo informe provisional**
- Correcciones finales y presentación del **informe final**

3.5. Plan de trabajo de la evaluación

El plan de trabajo de la evaluación se ha articulado implementando las siguientes actividades:

1. Fase inicial: Diseño de la evaluación y elaboración del Informe Inicial

- 1.1. Revisión documental inicial
- 1.2. Reunión con dirección y equipo de IDM
- 1.3. Preparación metodología
- 1.4. Preparación de la fase de campo y calendario
- 1.5. Elaboración del Informe Inicial
- 1.6. Revisión e incorporación comentario para informe inicial definitivo. Tiempo previsto 14 días.

2. Fase de recopilación² y análisis de datos

- 2.1. Investigación documental³
- 2.2. Análisis de los procesos y herramienta de administración, M&E, Comunicación, GMS (Grants Management System)
- 2.3. Reuniones individuales con personal oficina de las siguientes áreas/programas: Capacitación, Unidad de M&E, Asesoría legal, Asesoría comunitaria, Apoyo psicológico a las usuarias⁴
- 2.4. Entrevistas a tres usuarias del Programa de Asesoría Legal de IDM, a tres mujeres sobrevivientes, dos agentes de la subcomisaria de la PNC de Patzún y a la jueza de paz de Patzún
- 2.5. Un grupo focal compuesto por 11 asesoras comunitarias (de las comunidades: La Trompeta, Las Camelias, El Llano, San Lorenzo, Xeatzán Bajo, Chipiacul, Xeatzán Alto, Chuiquel, Popabaj, Xetzití)
- 2.6. Encuestas a mujeres graduadas de las 16 comunidades del proyecto, líderes comunitarios de ocho comunidades, actores clave⁵. Las encuestas han sido desarrolladas en paralelo a las demás actividades de la fase de campo, a cargo de las asesoras comunitarias y técnicas de campo de IDM
- 2.7. Visitas de observación, grupos focales y entrevistas en las cuatro comunidades escogidas, con presentación a las asesoras comunitarias, entrevistas grupales a los líderes y líderesas

² En el "Anexo V Relación de partes interesadas o consultadas" se detalla la cantidad y tipología de personas que ha participado en las entrevistas, grupos focales y encuestas realizadas durante la fase de campo.

³ La lista de los documentos examinados durante la evaluación es disponible en el Anexo VI.

⁴ El apoyo psicológico a las usuarias no es parte del proyecto, pero se está dando, por lo que se ha considerado pertinente incluirlo en la evaluación.

⁵ Como descrito en el apartado "Descripción de la muestra y del método de muestreo", párrafo A del Informe inicial.

comunitarias, grupo focal con las mujeres y entrevistas -individuales o grupales- a otros actores⁶

- 2.8. Reuniones con proveedores de servicios y personal de IDM
- 2.9. Debriefing con personal oficina

- 3. Fase de síntesis y elaboración de informes:
 - 3.1. Análisis e interpretación de las constataciones
 - 3.2. Elaboración informe de evaluación provisional y retroalimentación
 - 3.3. Elaboración del informe de evaluación final y retroalimentación.

3.6. Calendario de la fase de la evaluación

Fase de la evaluación	Tarea clave	Responsable	Número de días hábiles requeridos	Plazo
Fase inicial	Reunión informativa para ofrecer orientaciones al/la evaluador/a	Directora de tareas de evaluación	10 días hábiles	Primera semana
	Revisión bibliográfica de documentos clave	Evaluador		Primera semana
	Ultimación del diseño de la evaluación y los métodos que se empleará	Evaluador		Segunda semana
	Presentación del informe provisional inicial	Evaluador		A más tardar el 18 de enero de 2019
	Revisión del informe inicial y comentarios al respecto	Directora de tareas de evaluación, grupo de gestión de la evaluación y Fondo Fiduciario de la ONU	5 días hábiles	A más tardar el 25 de enero de 2019
	Incorporación de los comentarios recibidos y revisión del informe inicial	Evaluador	4 días hábiles	A más tardar el 31 de enero de 2019
	Presentación de la versión definitiva del informe inicial	Evaluador		
	Revisión y aprobación del informe inicial definitivo	Directora de tareas de evaluación, grupo de gestión de la evaluación y Fondo Fiduciario de la ONU	5 días hábiles	A más tardar el 7 de febrero de 2019
Fase de recopilación y análisis de datos	Investigación documental	Evaluador	10 días hábiles -5 días investigación documental (1/2/19-7/2/19) -5 días misión técnica (11/2/19-15/2/19)	A más tardar el 15 de febrero de 2019
	Misión técnica para la recopilación de datos (visitas de campo, entrevistas, encuestas, etc.)	Evaluador		

⁶ Como descrito en el apartado “Descripción de la muestra y del método de muestreo”, párrafo D del Informe inicial.

Fase de síntesis y elaboración de informes	Análisis e interpretación de las constataciones	Evaluador	10 días hábiles	A más tardar el 1 de marzo de 2019
	Elaboración de un primer informe provisional	Evaluador		
	Revisión del informe provisional con las principales partes interesadas con fines de garantía de calidad	Directora de tareas de evaluación, grupo de gestión de la evaluación y Fondo Fiduciario de la ONU	10 días hábiles	A más tardar el 15 de marzo de 2019
	Consolidación de los comentarios formulados por todos los grupos y presentación de los comentarios consolidados al equipo de evaluación	Directora de tareas de evaluación		
	Incorporación de los comentarios recibidos y preparación del segundo informe provisional	Evaluador	5 días	A más tardar el 20 de marzo de 2019
	Revisión y aprobación final del informe	Directora de tareas de evaluación, grupo de gestión de la evaluación y Fondo Fiduciario de la ONU	5 días hábiles	A más tardar el 27 de marzo de 2019
	Correcciones finales y presentación del informe final	Evaluador	4 días	A más tardar el 31 de marzo de 2019

3.7. Calendario de la fase de campo

Las entrevistas al personal del proyecto y actores municipales han sido realizadas en la sede de IDM y en Patzún, mientras que las visitas de campo en las comunidades Chuinimachicaj, Pachimulín, Las Camelias y El Sitio, de acuerdo con el siguiente calendario:

Lugar	Fechas	Duración	Actores		
Patzún	15 enero	1 día	Dirección, administración del proyecto, M&E, comunicación y GMS (EI) para informe inicial		
Patzún	23 enero	0.5 día	Tres usuarias del programa de asesoría legal, una por tipología de caso atendido (EI)		
Patzún	23 enero	0.5 día	Tres mujeres sobrevivientes (EI)		
Patzún	28 enero	1 día	Una Jueza de paz (EI) Dos agentes de la PNC (EI) Directora del Programa de Asesoría Legal Once Asesoras comunitarias (GF)		
Patzún	11 febrero	1 día	Dirección, administración del proyecto, M&E, comunicación y GMS (EI)		
			Líderes/as comunitarios	Mujeres graduadas	Otros
Chuinimachicaj	5 febrero	1 día	2	9	1
Las Camelias	6 febrero	1 día	6	4	1
Pachimulín	12 febrero	1 día	4	12	
El Sitio	13 febrero	1 día	9	9	
Patzún	15 febrero	1 día	Proveedores de servicios del Centro de Salud		

Entrevistas telefónicas	14 y 15 febrero	1 día	Tres agentes e el Inspector jefe de la subcomisaria de la PNC de Patzún
Chimaltenango	18 febrero	0.25 día	Una fiscal coordinadora de la red de derivación del Ministerio Publico
Patzún	26 febrero	1 día	Debriefing evaluación primeros hallazgos para borrador informe
Encuestas de evaluación	5-20 febrero	12 días	Encuestas realizadas a 151 mujeres graduadas y 30 líderes comunitarios (20 hombre 10 mujeres)

3.8. Productos a entregar

N.º	Documento	Plazo de entrega al equipo de Seguimiento y Evaluación del Fondo Fiduciario de la ONU	Plazo
1	Informe inicial de evaluación	El evaluador debe presentar este informe en un plazo de 2 a 4 semanas desde el comienzo de la evaluación. El informe inicial debe cumplir los requisitos mínimos y ajustarse a la estructura especificada en esta guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	A más tardar el 18 de enero 2019
2	Informe de evaluación provisional	El informe provisional debe cumplir los requisitos mínimos y ajustarse a la estructura especificada en esta guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	A más tardar el 1 de marzo 2019
3	Informe de evaluación final	El informe final debe cumplir los requisitos mínimos y ajustarse a la estructura especificada en esta guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	A más tardar el 31 de marzo 2019

3.9. Preguntas de la evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas ⁷
<p>Eficacia <i>Medida del cumplimiento de los objetivos o resultados de un proyecto (según se hayan establecido en el documento de proyecto y en el marco de resultados)</i></p>	<p>1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?</p> <p>2. ¿En qué medida el proyecto benefició directamente a las/os beneficiarias/os a las/os que iba dirigido?</p> <p>3. ¿El proyecto logró los resultados previstos en la teoría de cambio en la que se basaba?</p>
<p>Pertinencia <i>Grado de adecuación del proyecto a las prioridades y políticas del grupo destinatario y del contexto.</i></p>	<p>4. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?</p> <p>5. ¿El proyecto tuvo capacidad para adaptarse a cualquier cambio producido en el contexto y las necesidades de las beneficiarias primarias durante su implementación?</p>
<p>Eficiencia <i>Mide los productos obtenidos –tanto cualitativos como cuantitativos– en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de los costos.</i></p>	<p>6. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?</p> <p>7. ¿Las actividades respetaron el plazo y el presupuesto previstos?</p> <p>8. ¿Las actividades se diseñaron de forma que se pudiera optimizar la utilización de los recursos?</p> <p>9. ¿El proyecto se ha gestionado de manera adecuada para hacer el mejor uso posible de los recursos humanos y financieros?</p>
<p>Sostenibilidad <i>La sostenibilidad tiene que ver con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen</i></p>	<p>10. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto?</p> <p>11. ¿Qué medidas se han adoptado para institucionalizar el proyecto, fomentar la capacidad de las partes interesadas o garantizar que los</p>

⁷ Por cada criterio, se indican las preguntas de evaluación de los TdR, que han sido elaboradas a partir de la guía de evaluación del UNTF.

<i>una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.</i>	titulares de derechos se beneficien de los sistemas de rendición de cuentas y supervisión?
Impacto <i>Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto, específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).</i>	12. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?
Generación de conocimiento <i>Evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.</i>	13. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales? 14. ¿El proyecto ofrece potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?
Igualdad de género y derechos humanos	Criterios transversales: la evaluación debería analizar en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

3.10. Metodología de la evaluación

En la evaluación del proyecto se ha aplicado una estrategia de métodos mixtos, combinando métodos cualitativos y cuantitativos. Cada hallazgo y afirmación de la evaluación ha sido sustentada por una o más fuentes de información y su peso valorado de acuerdo con las otras fuentes disponibles, mediante la triangulación de las diferentes fuentes, con el fin de maximizar la objetividad de los resultados de la evaluación y dar el correcto peso a los elementos subjetivos y perceptivos de los diferentes actores.

Los métodos de recolección de la información utilizados en la evaluación son:

Análisis documental. La primera fase de la evaluación ha consistido en la revisión y en el análisis de la documentación disponible y proporcionada por IDM (indicados en el anexo VI. Lista de documentos examinados). Los informes semestrales y anuales de IDM a UNTF han aportado información cualitativa y de proceso, los informes de consultoría han permitido conocer las actividades realizadas a los proveedores de servicios y a la PNC, los documentos de M&E del Proyecto conocer las líneas basales y finales, historias de impacto y casos de estudio.

Estos documentos han representado el punto de partida para identificar y extraer la información principal a tomar en cuenta en los criterios de evaluación: la valoración de la pertinencia del proyecto para las mujeres beneficiarias y actores involucrados, el análisis de la información financiera, las herramientas utilizadas, los mecanismos de gestión y seguimiento del proyecto (aspectos profundizados en las entrevistas al personal de IDM), y los productos realizados para la evaluación de la eficiencia (cursos, planes de acciones, asesorías) y su contribución a los resultados esperados y la identificación de los elementos de sostenibilidad del proyecto. Esta fase de análisis documental ha además aportado elementos valiosos para la pre-identificación de las prácticas prometedoras o emergentes desarrolladas en el proyecto, como el programa de asesoría legal en la sede y a nivel comunitario y el rol dinamizador de las asesoras comunitarias.

Para medir los logros y desafíos del proyecto, se han utilizado las encuestas que IDM ha realizado a 143 mujeres que han participado en los cursos de alfabetización y 243 líderes y lideresas comunitarias que han participado en los cursos de sensibilización de todas las comunidades del proyecto. En ambos casos ha sido utilizado el diseño de preprueba-posprueba con un solo grupo (sin grupo de control), donde los valores de la línea de base han representado los valores de preprueba, mientras que los de la línea final han representado los de posprueba.

La tabla que sigue reporta la lista de los indicadores y sus valores iniciales y finales, así como la variación absoluta del mismo (en función de medir las mejoras logradas por el Proyecto):

Indicador	Línea de base	Línea final	Variación
Porcentaje de mujeres graduadas que está de acuerdo que hay situaciones en que un hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja	21%	6%	15%
Porcentaje de líderes comunitarios que está de acuerdo que hay situaciones en que un hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja	21%	4%	17%
Porcentaje de mujeres graduadas que está de acuerdo que la violencia no debe ser discutido fuera de la familia	75%	18%	57%
Porcentaje de líderes comunitarios que está de acuerdo que la violencia no debe ser discutido fuera de la familia	56%	43%	13%
Porcentaje de mujeres graduadas que está de acuerdo que si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir	38%	75%	37%
Porcentaje de líderes comunitarios que está de acuerdo que si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir	46%	84%	38%
Porcentaje de mujeres graduadas que puede identificar dos o más lugares donde la mujer y puede acudir para recibir apoyo para la VCM	18%	91%	73%
Porcentaje de mujeres graduadas que puede describir tres o más derechos de la mujer	3%	82%	79%
Porcentaje de líderes comunitarios que puede describir 2 o más formas de VCM	13%	95%	82%
Porcentaje de líderes comunitarios que sabe donde una sobreviviente de VCM puede ir para denunciar	79%	100%	21%
Porcentaje de líderes comunitarios que puede describir 2 o más tareas que proveedores de servicios deben hacer al responder a casos de VCM	2%	79%	77%
Porcentaje de líderes que puede describir 2 tareas líderes deben hacer al responder a casos de VCM	0%	95%	95%
Porcentaje de líderes que sabe que existe un plan de acción comunitario	0%	94%	94%
Porcentaje de líderes que puede describir el contenido del plan de acción	0%	91%	91%
Porcentaje de PNC que cuenta con conocimientos de las necesidades específicas de las mujeres sobrevivientes mayas en las comunidades rurales	56%	71%	15%
Porcentaje de proveedores de servicios que cuenta con conocimientos de las necesidades específicas de las mujeres sobrevivientes mayas en las comunidades rurales	66%	78%	12%

Encuesta de evaluación. Durante la fase de campo, el análisis documental ha sido complementado con información obtenida mediante las encuestas a las mujeres graduadas y líderes comunitarios, con el objetivo de contar con datos cuantitativos e informaciones adicionales para la evaluación. Inicialmente se había pensado de realizar la encuesta también con los proveedores de servicios, pero por su escaso número y por las dificultades de realizarla por internet, se ha optado por limitarse a las entrevistas semiestructuradas para este grupo.

La encuesta ha sido realizada por las asesoras comunitarias a 151 mujeres graduadas de 16 comunidades y 30 líderes y lideresas de ocho comunidades, ya que por el nivel educativo de las personas encuestadas no hubiera sido posible realizarla por escrito. El papel de las asesoras ha sido muy útil también para poder realizar las encuestas en Kaqchikel, facilitando así la comprensión.

La encuesta de evaluación ha aportado elementos cualitativos y de percepción recolectados en los comentarios/observaciones valorando muy positivamente los beneficios del proyecto con relación a la mejora

en las capacidades, conocimientos, actitudes de las mujeres así como del impacto positivo que el Proyecto y el plan de acción ha tenido en su vida y en la comunidad. Los resultados han sido analizados con las tablas Pívor de MS-Excel.

Para el cuestionario con las mujeres graduadas, la escala de evaluación para las preguntas 1. 2. Y 3 ha sido “Bueno”, “Malo”, “Muy bueno”, “Ni malo ni bueno”, “No sabe”. Las respuestas “bueno” y “muy bueno” han sido sucesivamente agrupadas en una única categoría de “valoración positiva”. La escala de la pregunta 11. Fue “Aumentó”, “Disminuyó”, “Igual”, “No sabe”, mientras que las de las otras preguntas “Sí”, “No”, “No sabe”.

Pregunta del cuestionario a las mujeres (12 mujeres menores de 18 y 139 mayores de 17 años, total 151 mujeres)	% de respuestas positivas
1. La capacitación de IDM fue buena o muy buena	97%
2. El trabajo de IDM para apoyar a las mujeres en VCM fue buena o muy buena	99%
3. El trabajo de IDM con los líderes comunitario fue bueno o muy bueno	97%
4. El curso la ayudó en su vida	98%
5. Se siente más fuerte y segura	100%
6. La capacitación sirvió para prevenir la VCM	95%
7. La capacitación sirvió para ayudar a una familiar en situación de violencia	87%
8. La capacitación sirvió para manejar mejor su situación familiar o de pareja	96%
9. La capacitación sirvió para salir de una situación de violencia que estaba viviendo	90%
10. La capacitación tuvo alguna consecuencia negativa en su vida (“Sí”)	10%
11. Gracias a IDM, la VCM ha disminuido	88%
12. Los líderes comunitarios han entendido la importancia de disminuir la VCM	66%
13. Los líderes comunitarios están haciendo algo para disminuir VCM	47%
14. La PNC están haciendo algo para proteger a las sobrevivientes	46%
15. El JP está haciendo algo para proteger a las sobrevivientes	58%

Para el cuestionario con los líderes (todos participaron en la elaboración del plan de acción), la escala de evaluación para las primeras 4 preguntas ha sido “Bueno”, “Malo”, “Muy bueno”, “Ni malo ni bueno”, “No sabe”. Las respuestas “bueno” y “muy bueno” han sido sucesivamente agrupadas en una única categoría de “valoración positiva”. La escala de la pregunta 5. – 14. Ha sido “Sí”, “No”, “No sabe”.

Pregunta del cuestionario a los líderes comunitarios (20 hombres y 10 mujeres (total 30))	Porcentaje de respuestas positivas
1. Como valora las actividades realizadas en el plan de acción	97%
2. Cómo le pareció el plan de acción	100%
3. Como valora el trabajo de IDM para apoyo a las mujeres	93%
4. Como valora el trabajo de IDM con líderes comunitarios	97%
5. Se realizaron las actividades del Plan de Acción	90%
6. Hubo problemas en la implementación del Plan de Acción	13%
7. El Plan de Acción ayuda mujeres y niñas	97%
8. El Plan de Acción ayuda a la comunidad	83%
9. El Proyecto trae problemas en las mujeres y niñas	0%
10. Ha disminuido la VCM por trabajo IDM	50%
11. Los líderes comunitarios han entendido la importancia VCM	63%
12. Los líderes comunitarios están haciendo algo para disminuir VCM	33%

13. La PNC está haciendo algo para proteger VCMN	33%
14. El JP está haciendo algo para proteger VCMN	40%

Entrevistas semiestructuradas. Las Entrevistas semiestructuradas, con base en preguntas específicas por tipo de actor, han sido realizadas a 6 mujeres sobrevivientes y usuarias de los servicios de asesoría legal de escritura herencia, inscripción registro de nacimiento, violencia y fijación de pensión alimenticia, 2 pastores evangélicos, 5 agentes de la PNC, 3 profesionales del Centro de Salud, 1 del juzgado de paz, 1 del la OMM de Patzún y 1 del MP de Chimaltenango.

A estas, se han sumado las entrevistas al personal de IDM (Directora Ejecutiva (coordinación, finanzas y M&E), Directora de Programas, Asistente de programa, Procuradora, Asistente administrativa y procuradora, Coordinadora de comunicación y recaudación de fondos, directora de programa de Asesoría Legal, Encargada del área de asesoras comunitarias y psicóloga de casos, 2 técnicas de campo, 1 traductora Kaqchikel-español) y 1 a la gerente regional del proyecto de UNTF.

Las entrevistas han tenido una duración aproximativa de 45 minutos-1 hora, y no han sido grabadas, para no inhibir las personas entrevistadas y garantizar el anonimato.

De acuerdo con el tipo de actor y la información que el mismo podía proporcionar, el evaluador ha focalizado la entrevista hacia elementos que considera prioritarios, o por competencias temáticas o conocimientos específicos, o para corroborar o contrarrestar informaciones de otras fuentes (triangulación).

De esta manera, ha sido posible recolectar los 107 elementos informativos⁸, así distribuidos.

Tipo de actor	Pertinencia	Impacto	Eficacia	Eficiencia	Sostenibilidad
Pastores evangélicos	3	1	2		
Proveedores	21	4	21	14	12
Sobrevivientes y usuarias Asesoría legal	1	10	10	4	4
Total general	25	15	33	18	16

Grupos focales. Esta técnica ha sido utilizada para explorar cambios en conocimientos, actitudes, prácticas, oportunidades en la vida de 30 mujeres graduadas de las comunidades Las Camelias (4 mujeres), Chuinimachicaj (9 mujeres), Pachimulín (12 mujeres) y El Sitio (9 mujeres), 21 líderes y para conocer el contexto, los desafíos, los mecanismos de implementación, los resultados y las percepciones de impacto de 11 asesoras comunitarias de El Sitio, La Trompeta, Las camelias, El Llano, San Lorenzo, Xeatzán Bajo, Chipiacul, Xeatzán Alto, Chiquel, Popabaj, Xetzitzi.

De esta manera, ha sido posible recolectar los 116 elementos informativos, así distribuidos

Tipo de actor	Pertinencia	Impacto	Eficacia	Eficiencia	Sostenibilidad
Asesoras comunitarias	6	17	2	5	1
Graduadas	24	12	6	14	3
Líderes	9	6	3	6	2
Total general	39	35	11	25	6

Durante las entrevistas y los grupos focales, se han procurado evidencias a soporte de las para maximizar la

⁸ Los elementos informativos corresponden a frases y afirmaciones realizadas por las personas entrevistadas e incluidas en el análisis.

objetividad de los hallazgos. La triangulación entre las entrevistas, grupos focales, mediciones de impacto de IDM y encuestas de evaluación ha mostrado una sustantiva coherencia entre las distintas fuentes, así como la variabilidad registrada entre las comunidades, por lo que concierne el impacto a nivel comunitario, el rol de los líderes locales y proveedores de servicios.

Visitas de campo. Las visitas de campo se han realizado en las comunidades e instituciones visitadas durante la evaluación, facilitando la comprensión del contexto socio económico de las y los beneficiarios, así como hablar de manera más espontánea e informal con el personal del proyecto, los líderes comunitarios, los funcionarios y autoridades de los proveedores de servicios y de las estructuras y condiciones del Centro de Salud, Poder Judicial, Ministerio Público y subcomisaría de la PNC. También se ha podido asistir a los servicios de asesoría legal de IDM.

Durante todas las actividades de campo, se ha propiciado la participación de todas las personas involucradas, procurando la menor interferencia posible por parte del personal de IDM que ha jugado un rol muy positivo de acompañamiento respetuoso y apoyo de todas las actividades, incluido el servicio de traducción. El registro de participantes ha sido el mismo utilizado por IDM, así como el formato del consentimiento informado, que describe los objetivos de la entrevista, el procedimiento, la confidencialidad, la participación voluntaria y el tiempo de duración de esta.

3.11. Selección de las muestras de actores

Las comunidades incluidas en las visitas de campo y entrevistas/grupos focales han sido definidas con la dirección del proyecto de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comunidades visitadas deberían representar lo más posible la heterogeneidad existente entre ellas, para así permitir al evaluador poder conocer niveles diferentes de logros del proyecto, hacer comparaciones, evidenciar la capacidad del proyecto de adaptarse a las características locales existentes, así como identificar desafíos y condiciones que permitan o limiten la difusión potencial del proyecto a nivel geográfico;
- Cada comunidad requiere un día completo para poder realizar la visita de observación, las entrevistas y grupos focales con los actores locales y beneficiarias;
- Tomando en cuenta los días previstos para la fase de campo, cinco en total, en la reunión inicial entre el evaluador y la dirección del proyecto, se ha consensado incluir 4 de las 16 comunidades en la fase de campo.

Para que la evaluación pudiera cubrir el espectro más amplio posible, se han escogido comunidades con niveles de avances y logros diferentes:

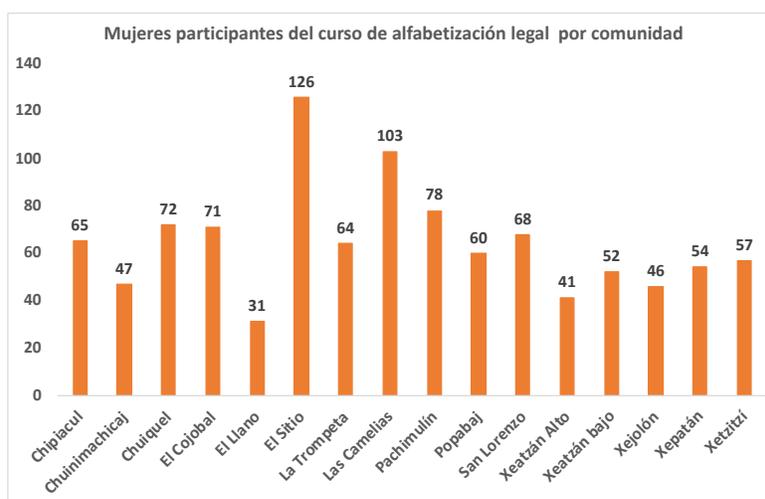
- La Comunidad “Chuinimachicaj”, siendo la única comunidad donde no ha sido posible contar con un plan de acción y donde los avances del proyecto han sido inferiores a lo esperado;
- Una comunidad donde la implementación del proyecto ha sido intermedia. Para ello, se ha escogido la Comunidad “Pachimulín”, donde sí se logró crear un plan de acción con la participación de los líderes comunitarios en su elaboración, pero los mismos no participan en su implementación;
- Una comunidad donde el avance del proyecto ha sido exitoso. Para ello, se ha escogido la Comunidad “Las Camelias”, donde el plan ha sido aprobado e implementado con la participación de los líderes comunitarios;
- Una comunidad donde también los logros del proyecto han sido muy positivos, logrando la implementación del plan de acción, donde pero el impacto y la continuidad del proyecto ha sido puesto a la prueba afectando la implementación de las actividades y la consolidación de los resultados alcanzados. Para ello, se ha escogido la comunidad “El Sitio”, donde hubo un secuestro de un niño, que causó conflictos entre la población y el proyecto.

3.12. Descripción de la muestra y del método de muestreo

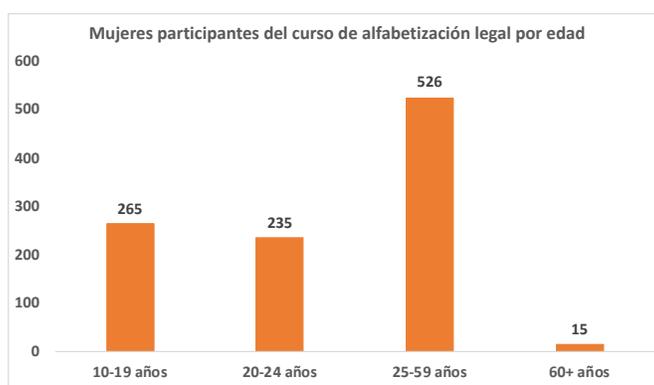
La muestra representativa de actores involucrados en la evaluación del proyecto está dividida en cuatro grupos de actores que han participado en el proyecto: las mujeres beneficiarias directas (grupo 1), los líderes comunitarios (grupo 2), la PNC y proveedores de servicios (grupo 3), el personal de IDM y del UNTF (grupo 4).

El primer grupo de actores está compuesto por las mujeres beneficiarias directas: mujeres graduadas de 16 comunidades que han participado en los cursos de alfabetización legal y mujeres sobrevivientes y usuarias de los servicios de asesoría legal de IDM.

Al cierre del proyecto el número total de mujeres graduadas es de 1035, de acuerdo con la siguiente distribución por comunidad:



Mientras que su distribución por grupo etario es:



Para los fines de la evaluación, con las mujeres graduadas se ha realizado una encuesta para la medición de impacto a una muestra representativa del 15%, escogidas de manera estocástica (casual). Por esta razón, la encuesta ha sido extendida a 151 mujeres graduadas (de ellas, 12 menores de 18 años) de 16 comunidades que representan (en total) el 5.3% de los habitantes totales de las 16 comunidades, y el 15% del total de las 1,305 mujeres graduadas.

Comunidad	# habitantes	# graduadas	% graduadas por habitantes	# encuestadas	% graduadas encuestadas
Chipiactal	1,851	65	3.5%	10	15%

Chuinimachicaj	700	47	6.7%	7	15%
Chuiquel	967	72	7.4%	10 (2 niñas)	14%
El Cojobal	1,508	71	4.7%	11	15%
El Llano	605	31	5.1%	5 (1 niña)	16%
El Sitio	2,475	126	5.1%	19	15%
Las Camelias	647	64	9.9%	15	23%
Las Trompetas	3,038	103	3.4%	10 (2 niñas)	10%
Pachimulín	1,531	78	5.1%	12 (1 niña)	15%
Popabaj	496	60	12.1%	9 (3 niñas)	15%
San Lorenzo	486	68	14.0%	10 (1 niña)	15%
Xeatzán Alto	450	41	9.1%	5	12%
Xeatzán Bajo	1,804	52	2.9%	6	12%
Xejolón	730	46	6.3%	5 (1 niña)	11%
Xepatán	1,620	54	3.3%	8	15%
Xetzitzí	550	57	10.4%	9 (1 niña)	16%
Total general	19,458	1,035	5.3%	151 (12 niñas)	15%

Un primer grupo focal ha sido realizado en la sede de IDM en Patzún, con 11 asesoras comunitarias de las comunidades: La Trompeta, Las Camelias, El Llano, San Lorenzo, Xeatzán Bajo, Chipiacul, Xeatzán Alto, Chuiquel, Popabaj, Xetzitzí.

En cada una de las cuatro comunidades donde se han realizado las visitas de campo, se han organizado grupos focales, en los cuales han participado 30 mujeres graduadas de las comunidades Las Camelias (4 mujeres), Chuinimachicaj (9 mujeres), Pachimulín (12 mujeres) y El Sitio (9 mujeres), escogidas de manera tal que en el grupo sean representadas las que han participado en los diferentes cursos de formación realizados⁹.

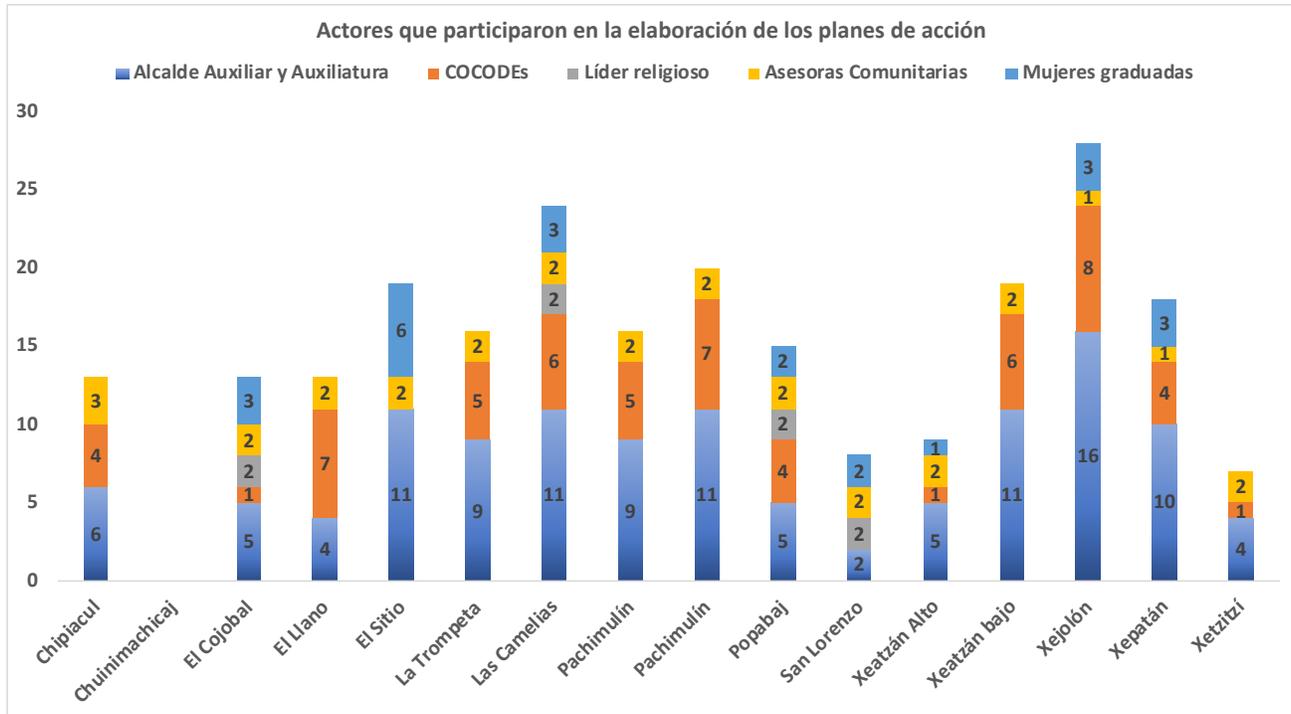
Las sobrevivientes de violencia beneficiarias directas del proyecto han sido:

Sobrevivientes de Violencia							
	1er Año		2do Año		3er Año		Total
	1er sem.	2do sem.	1er sem.	2do sem.	1er sem.	2do sem.	
Edad							
10-19 años	1	3	8	13	14	9	48
20-24 años	4	16	24	20	19	25	108
25-59 años	16	56	87	110	99	82	450
60+	0	0	1	2	5	1	9
Total	21	75	120	145	137	117	615

Por la sensibilidad de los temas relacionados a las sobrevivientes, de acuerdo con los criterios éticos enunciados en el próximo apartado 3.14, se ha decidido entrevistar a las sobrevivientes aprovechando de las actividades de IDM para la sistematización y cierre del Proyecto, lo que ha posibilitado participar en las entrevistas de seis mujeres sobrevivientes y usuarias de los servicios: 1 de escritura herencia, 2 para la inscripción registro de nacimiento y 3 de violencia y fijación de pensión alimenticia. La información recopilada durante las entrevistas directas ha sido complementada con la documentación de M&E con las entrevistas a las sobrevivientes y con información recogidas en los grupos focales con las mujeres graduadas.

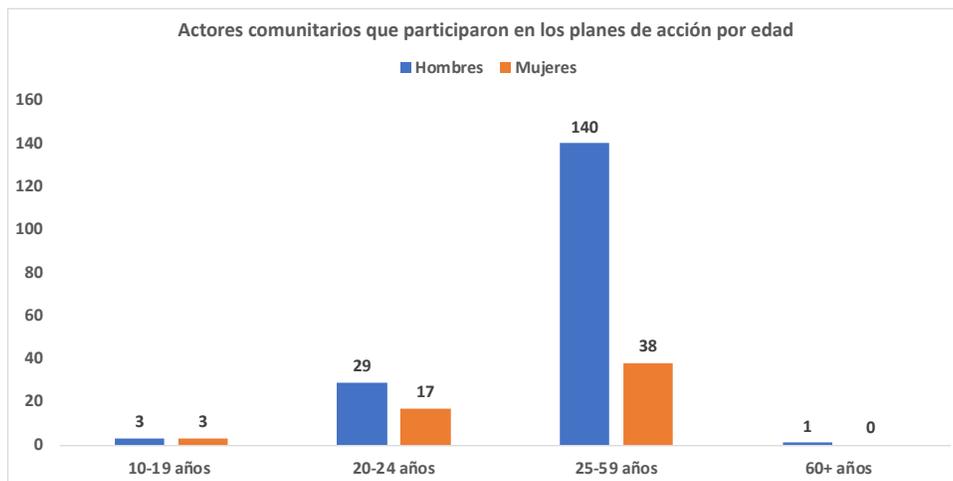
⁹ El total de cursos realizado es de 36: en 14 comunidades se realizaron 2 cursos de alfabetización por comunidad (28 en total), mientras que, en El Sitio y Las Camelias, que son dos de las cuatro comunidades que se visitarán durante la fase de campo, se realizaron 4 cursos en cada comunidad (total de 8 cursos).

El segundo grupo de actores está compuesto por las 238 líderes de 15 comunidades involucrados en la elaboración de los planes de acciones comunitarios. Su distribución es la siguiente:



Como se evidencia en la gráfica, la única comunidad donde no ha sido posible elaborar el plan de acción se la de Chuinimachicaj, que para profundizar las razones que han dificultado su completa participación, como descrito anteriormente, ha sido incluida en la fase de campo.

Su distribución por grupo etario es la siguiente:



Análogamente a las mujeres, una encuesta de evaluación ha sido extendida a 30 líderes y lideresas de ocho comunidades, lo que ha permitido cubrir el 50% del total de las comunidades del proyecto.

Comunidad	Alcaldía comunitaria	COCODE	Graduada	Líder	Total general
Camelias	2	2			4
Chipiactal	1	1	1	1	4
Chuiquel	3				3

El Llano	2		1		3
Las Trompetas	2	2			4
Pachimulín	2		1	1	4
San Lorenzo		1		3	4
Sitio	2		1	1	4
Total general	14	6	4	6	30

En cada una de las cuatro comunidades donde se han realizado las visitas de campo y realizados los grupos focales con las mujeres graduadas, también se han organizado grupos focales con los líderes, que han contado con la participación de 21 líderes que han participado en la elaboración e implementación de los planes de acción, con la excepción de Chuinimachicaj, así distribuidos: 6 en Las Camelias, 2 Chuinimachicaj, 4 en Pachimulín y 9 en El Sitio.

Cabe señalar que el número de líderes que han participado en la evaluación ha sido inferior al previsto, con una participación de menos de la mitad de los líderes previstos e invitados, debido a la poca disponibilidad de tiempo de los líderes y a eventos contemporáneos que se daban en las comunidades. Como comentado en el apartado sobre las limitaciones encontradas durante la evaluación, no ha sido posible encontrar los líderes actuales, ya que la mayoría de los alcaldes auxiliares son de reciente nombramiento y todavía no han asumido su función, mientras que los anteriores ya han dejado su puesto¹⁰, y que -a la fecha de la fase de campo- IDM no había podido comenzar a socializar el proyecto con ellos. En Las Camelias y El Sitio ha sido posible también entrevistar a dos pastores evangélicos, lo que ha permitido recolectar informaciones de contexto de actores externos al proyecto, pero relevantes para la comunidad, en particular sobre la pertinencia, impacto y sostenibilidad del Proyecto.

El tercer grupo de actores es lo de los 100 proveedores de servicios capacitados, de acuerdo con la siguiente distribución desglosada por H(ombres) y M(uejeres):

Talleres con Proveedores de Servicios													
Rango de Edad	PNC		Juzgado de Paz		OMM		Centro de Salud		CAM		Asoc. Vida		TOTAL
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	
10-19 años													0
20-24 años	9	4				1		1		1			17
25-59 años	52	4		2		4	2	12	1	3			83
60+ años													0
Total	61	8	0	2	0	5	2	13	1	4	0	4	100

En el caso de la PNC, al momento de la formación alrededor de 85% de los policías capacitados estaban asignados a la subcomisaría de Patzún. A la fecha de la fase de campo, resultan todavía en Patzún solamente 4 policías capacitados, siendo los demás asignados a otros municipios de la República, como consecuencia de los mecanismos de constante rotación del personal policial entre los municipios guatemalteco, como parte de la estrategia de prevención de la corrupción. De los policías que ya no operan en Patzún, por razones de seguridad, no se dispone de teléfonos o email para contactarlos, lo que excluye la posibilidad de entrevistarlos o incluirlos en la encuesta de evaluación. Solamente ha sido posible entrevistar a dos agentes y un inspector jefe actualmente en la subcomisaría de Patzún y tres agentes que se han formado con el proyecto y que actualmente están destinados a otra sede.

Por lo que concierne el personal de los proveedores se han entrevistado a 3 profesionales del Ministerio de Salud y del Centro de Atención Materna, 1 del juzgado de paz y 1 del la OMM de Patzún y 1 del MP de Chimaltenango.

¹⁰ Por la misma razón, y de acuerdo con la dirección del Proyecto, no serán realizadas entrevistas o encuestas a las nuevas autoridades locales, ya que las acciones de sensibilización y difusión del Proyecto con ellas no han todavía comenzado, para evitar reacciones que podrían tener un efecto negativo para la sostenibilidad y eficacia del proyecto en sus comunidades.

Sigue el resumen de la muestra de actores involucrada en la evaluación, dividida por grupo.

Beneficiarias primarias y secundarios entrevistados durante las visitas a las comunidades¹¹ (Grupo 1)

Comunidad/Municipio	Graduadas (Grupo focal)	Líderes comunitarios (entrevistas grupales)
Las Camelias	4 M	5 H + 1 M
Chuinimachicaj	9 M	2 H
Pachimulín	12 M	4 H
El Sitio	9 M	5 H + 4 M
Total	34 mujeres	21 (16 hombres y 5 mujeres)

Sobrevivientes entrevistadas individualmente con el personal de IDM (Grupo 1)

Cantidad	Tipología de caso
1	Escritura herencia
2	Inscripción registro nacimiento
2	Violencia y fijación de pensión alimenticia
1	Violencia

Grupos focales

Grupo 1	Asesoras comunitarias	11 asesoras comunitarias de El Sitio, La Trompeta, Las Camelias, El Llano, San Lorenzo, Xeatzán Bajo, Chipiacul, Xeatzán Alto, Chuiquiel, Popabaj, Xetzitzi
Grupo 1	Mujeres graduadas	34 mujeres graduadas de las comunidades Las Camelias (4 mujeres), Chuinimachicaj (9 mujeres), Pachimulín (12 mujeres) y El Sitio (9 mujeres)
Grupo 2	Líderes comunitarios	21 líderes que han participado en los planes de acción: 6 en Las Camelias, 2 Chuinimachicaj, 4 en Pachimulín y 9 en El Sitio

Personas que han participado en las encuestas de evaluación en las comunidades

Grupo 2	Líderes comunitarios de 8 comunidades	20 hombres y 10 mujeres (total 30), así distribuidos: <ul style="list-style-type: none"> - Las Camelias: 4 hombres. Total 4 - Chipiacul: 2 hombres y 2 mujeres. Total 4 - Chuiquiel: 3 hombres. Total 3 - El Llano: 2 hombres y 1 mujeres. Total 3 - Las Trompetas: 4 hombres. Total 4 - Pachimulín: 2 hombres y 2 mujeres. Total 4 - San Lorenzo: 1 hombres y 3 mujeres. Total 4 - Sitio: 2 hombres y 2 mujeres. Total 4
Grupo 1	Mujeres graduadas de las 16 comunidades	12 mujeres menores de 18 y 139 mayores de 17 años (total 151), así distribuidas: <ul style="list-style-type: none"> - Chipiacul: 10 mayores de 17 años. Total 10 - Chuinimachicaj: 7 mayores de 17 años. Total 7

¹¹ Las cuatro entrevistas y grupos focales en las comunidades han sido realizada con el acompañamiento de una traductora Kaqchikel-español, dos asesoras comunitarias y una técnica de campo de IDM

		<ul style="list-style-type: none"> - Chuiquel: 2 mujeres menores de 18 y 8 mayores de 17 años. Total 10 - El Cojobal: 11 mayores de 17 años. Total 11 - El Llano: 1 mujer menor de 18 y 4 mayores de 17 años. Total 5 - El Sitio: 19 mayores de 17 años. Total 19 - Las Camelias: 15 mayores de 17 años. Total 15 - Las Trompetas: 2 mujeres menores de 18 y 8 mayores de 17 años. Total 10 - Pachimulín: 1 mujer menor de 18 y 11 mayores de 17 años. Total 12 - Popabaj: 3 mujeres menores de 18 y 6 mayores de 17 años. Total 9 - San Lorenzo: 1 mujeres menores de 18 y 9 mayores de 17 años. Total 10 - Xeatzán Alto: 5 mayores de 17 años. Total 5 - Xeatzán Bajo: 6 mayores de 17 años. Total 6 - Xejolón: 1 mujer menor de 18 y 4 mayores de 17 años. Total 5 - Xepatán: 8 mayores de 17 años. Total 8 - Xetzitzí: 1 mujer menor de 18 y 8 mayores de 17 años. Total 9
--	--	--

Entrevistas semiestructuradas

Grupo 3	Proveedores de servicio e institución (entrevistas)	4 agentes de la PNC (1 mujer) y 1 Inspector. Total 5 (1 agente hombre, 1 agente mujer y 1 inspector en remoto)
		1 mujer de la Oficina Municipal de la Mujer de Patzún (en remoto)
		1 mujer del Ministerio Público de Chimaltenango
		1 mujer del Juzgado de Paz de Patzún
		3 profesionales de Centro de Salud de Patzún: trabajadora social, enfermera, técnico en salud rural
Grupo 4	Equipo de IDM	Directora Ejecutiva (coordinación, finanzas y M&E) Directora de Programas Asistente de programa Asistente administrativa y procuradora Procuradora Coordinadora de comunicación y recaudación de fondos Directora de programa de Asesoría Legal Encargada del área de asesoras comunitarias y psicóloga de casos 2 técnicas de campo 1 traductora kaqchiquel-español
Grupo 4	Equipo de UNTF	Gerente de Portafolio para América Latina, Europa y Asia Central del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer

3.13. Análisis de evaluabilidad, limitaciones y riesgos

La evaluabilidad de un programa, o sea la posibilidad que una evaluación pueda medir adecuadamente el grado de cumplimiento de los resultados y efectos esperados por el mismo, depende de la solidez del marco de resultados y la existencia de un sistema de monitoreo orientado a los resultados. Asimismo, depende de la calidad de la información disponible y, en algunos casos, la comparabilidad de las fuentes.

La participación del Fondo Fiduciario de la ONU para el examen y la aprobación de los productos de la evaluación representa un apoyo importante, ya que brinda - con su competencia – aportes e insumos que contribuirán a la calidad de todo el proceso y productos de la evaluación.

La información recibida por la dirección del proyecto ha sido de buena calidad, con datos cualitativos y cuantitativos bastante completos (con la excepción de las denuncias de VCMN registradas en la PNC, PJ y MP con desglose comunitario, no siendo disponible en las respectivas instituciones) y adecuada para que el proyecto pudiera ser objeto de evaluación.

Por lo que concierne limitaciones y riesgos de carácter político-institucional, se han identificado los siguientes:

- Frecuente cambio de autoridades y líderes a nivel comunitario, lo que ha limitado la recolección de información en la evaluación, ya que es posible que varios de los actores clave actuales sean de reciente nómina y no cuenten con el conocimiento necesario ni evidencias del trabajo anterior. Para ello, con la dirección del proyecto se ha incluido en los grupos focales a los líderes y autoridades locales anteriores, ya que las nuevas nominadas estaban en fase de formación durante la evaluación desconociendo el proyecto.
- Cambio de prioridades de gobierno: varios de los cambios de los vértices institucionales a nivel nacional podían haber tenido consecuencia en las instituciones locales, lo que hubiera podido abrir ventanas de oportunidad para la implementación del proyecto, pero también haber interrumpido o afectado negativamente el desempeño de algunas acciones y eventualmente su misma continuidad. Lo que se ha podido observar durante la evaluación es el cierre de la Oficina de Atención a la Víctima de la PNC, que ha tenido impacto negativo, y la apertura del juzgado de feminicidio de Chimaltenango, que enfrenta desafíos pero que goza de mucha potencialidad para el acceso a la justicia de las víctimas y sobrevivientes de la VCMN.

Con relación a las limitaciones de la muestra y al alcance de la evaluación, se han presentado los siguientes elementos:

- La citada dificultad en incluir los agentes de la PNC capacitados por la acción, no estando físicamente en el área del proyecto por reubicación en otras comisarías y no alcanzables ni por email ni por teléfono por razones de seguridad, que no permite recolectar información útil y estadísticamente significativa sobre los efectos del proyecto en la mejora de las capacidades de los agentes con relación a la VCMN y atención a las víctimas y sobrevivientes, limitando la muestra a 5 agentes.
- La evaluación no ha podido contar con datos objetivos sobre la incidencia de la VCMN en las comunidades que han participado en el proyecto: no hay una encuesta de victimización por comunidad y tampoco sobre los casos registrados a nivel comunitario por PNC, JP y MP, solo hay datos municipales de la PNC y JP. También por esta razón, en las encuestas de evaluación y en los grupos focales se ha procurado recaudar la mayor información posible sobre este aspecto.

3.14. Criterios éticos de la evaluación

Para proteger la seguridad (tanto física como psicológica) de las personas encuestadas y entrevistadas, así como de las involucradas en la recopilación de datos, evitando que sufran cualquier tipo de daño, para garantizar la

protección de los derechos individuales, y que la participación en la evaluación no dé lugar a nuevas vulneraciones de sus derechos, se han previsto unos criterios éticos de la evaluación.

Todas las visitas, las actividades de evaluación, las personas (usuarias, asesoras, representantes de las municipalidades, comunidades, instituciones) serán identificadas de acuerdo con la dirección del proyecto, con el fin de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, en particular de protección psicológica y física, protección de privacidad y datos personales, no re-victimización, así como los mecanismos de las visitas para la recopilación de datos será organizados de acuerdo el proyecto en lugares y horarios adecuados para minimizar los riesgos para las personas entrevistadas o encuestadas;

El evaluador cuenta con la competencia necesaria para la recolección de información sensible y, de manera específica, de datos relacionados con la violencia contra las mujeres, lograda por medio de un curso de Ética cuando trabajaba con el PNUD, como especialista de protección de la niñez de UNICEF y como evaluador de proyectos de género y de protección de las mujeres y de la niñez de agencias de las Naciones Unidas y de la Unión Europea.

En ningún informe o documento de evaluación público se han indicados los nombres y/o cargos de las personas entrevistadas con relación a sus testimonios sobre el proyecto, sea que sean personas usuarias de los servicios del proyecto, asesoras comunitarias, representantes de las instituciones involucradas u otros actores que de una u otra manera hayan participado en las actividades de evaluación.

En caso de talleres, reuniones, grupos focales u otras actividades de evaluación, se han registrado los nombres de las personas participantes cuando es requerido por los mecanismos de rendición de cuentas del proyecto, en los formatos previamente establecidos y conservados en la sede de IDM.

Las herramientas utilizadas durante la fase de campo para la recopilación de datos están diseñadas de un modo adecuado desde el punto de vista cultural y de manera tal que no provoquen estrés a las personas entrevistadas o encuestadas.

En caso de que, durante las actividades de evaluación, el evaluador u otra persona que participe en la misma (encargada de la recolección de datos, acompañante del evaluador, u otra) se haya identificado alguna situación de riesgo, el evaluador o las otras personas del equipo de proyecto acompañantes, hubieran proporcionado la información sobre cómo buscar apoyo (remisión al personal de proyecto, a otras organizaciones que puedan ofrecerles asesoramiento, a instituciones), cosa que no se ha dado durante la evaluación.

Para garantizar el derecho a la privacidad y la confidencialidad, todas las personas encuestadas, entrevistadas o incluidas en los grupos focales:

- Han sido informadas sobre su derecho a la privacidad y protección de la información personal por el evaluador y/o miembros del equipo del proyecto, así como sobre el hecho que en ningún documento producto de la presente evaluación serán indicados sus nombres o datos que puedan permitir su identificación (ubicación de su vivienda, lugar de trabajo, etc.) ni se harán públicos;
- Se les ha leído el contenido del documento para el consentimiento informado, traducido en Kaqchikel para una mejor comprensión.
- Se les han aclarado algunas dudas sobre la privacidad de los datos y se ha averiguado su completa comprensión del documento, mediante preguntas del evaluador y miembros del equipo del proyecto
- Se les ha pedido firmar el documento la aprobación del consentimiento informado presentado anteriormente
- En caso de menor de edad, el evaluador ha averiguado con el equipo del proyecto la oportunidad de involucrar a la persona en la actividad de evaluación y la modalidad de su participación. Durante la evaluación, solo se ha dado un caso de una usuaria de los servicios legales que era menor, pero estaba

acompañada de su madre, así que la entrevista se ha realizado de forma conjunta, con la firma de la madre para el consentimiento informado.

4. Constataciones y análisis por cada pregunta de la evaluación

Las preguntas de evaluación de los Términos de Referencia de la evaluación, elaboradas por IDM a partir de la guía “UN Trust Fund Final External Evaluation Guidance”.

En cada criterio la primera pregunta es la obligatoria indicada en la guía. Las preguntas que siguen han sido elaboradas por IDM de acuerdo con los elementos de valoración de la pregunta obligatoria contenida en la guía. Así que, más que ser preguntas de evaluación independientes, tales preguntas de valoración son sub-preguntas de la pregunta principal.

Por esta razón, en la presentación de las constataciones y análisis que sigue, en cada criterio se han unido la pregunta principal (obligatoria) con las preguntas de valoración, indicadas en la línea “Preguntas de evaluación”, mientras que en “Respuesta a la pregunta” se han detallado las respuestas de pregunta principal y de cada sub-preguntas de valoración.

De esta manera, las conclusiones son por criterio y no por preguntas, responden a las preguntas principales y, de acuerdo con su relevancia, utilizan las respuestas a las sub-preguntas.

Cada criterio cuenta además con una respuesta sobre “Igualdad de género y derechos humanos” que se utiliza como evidencia en las conclusiones del apartado 5.

4.1. Eficacia

Criterios de evaluación	Eficacia
Preguntas de evaluación n.º 1, 2 y 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>¿En qué medida y de qué manera se lograron el objetivo, los resultados y los productos del proyecto?</i> 2. <i>¿En qué medida el proyecto benefició directamente a las/os beneficiarias/os a las/os que iba dirigido?</i> 3. <i>¿El proyecto logró los resultados previstos en la teoría de cambio en la que se basaba?</i>
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	<p>1. <i>¿En qué medida y de qué manera se lograron el objetivo, los resultados y los productos del proyecto?</i></p> <p>El objetivo del proyecto se ha logrado de manera significativa. El proyecto ha totalmente alcanzado los resultados relativos a las beneficiarias primarias, sobre cumpliendo las metas previstas, y logrando empoderar las mujeres con los cursos de información, acceso a los servicios de asesoría legales en las comunidades y en la sede de IDM en Patzún, e incidiendo positivamente en su ámbito familiar.</p> <p>Cualitativamente los productos corresponden a los previstos concurriendo de manera determinante a los resultados esperados: las mujeres graduadas cuentan con un efectivo mayor conocimiento de sus derechos (Output 1.1) y un mayor acceso a los servicios de asesoría legal (Output 1.2), los líderes han mejorado su conocimiento sobre como eliminar la VCMN y garantizar la protección legal a las sobrevivientes (Output 1.3), los agentes de policía y jueces del Juzgado de paz y operadores del Centro de Salud también han mejorar sus conocimientos y prácticas, a partir de la red de derivación, para responder a las necesidades de las sobrevivientes (Output 2.1) y los lideres comunitarios de 15 de 16 comunidades cuentan con una mejor comprensión de su rol para prevenir y enfrentar la VCMN en sus comunidades (Output 2.2), contando además con planes de acción</p>

comunitarios elaborados e implementados de manera participativas con las mujeres graduadas y asesoras comunitarias

2. ¿En qué medida el proyecto benefició directamente a las/os beneficiarias/os a las/os que iba dirigido?

En tres años de ejecución, el proyecto ha sobre cumplido sus expectativas, logrando beneficiar a 1043 mujeres capacitadas con los cursos de alfabetización legal de las 900 previstas, 615 mujeres sobrevivientes de violencia de las 500 previstas, 243 líderes comunitarios capacitados de los 180 previstos (73 mujeres y 170 hombres, incluyendo 23 mujeres graduadas y 29 asesoras comunitarias participantes, siendo las otras mujeres comadronas, líderes religiosas y miembros de otros comités comunitarios), 231 líderes comunitarios que han participado en la elaboración de los Planes de Acción comunitarios (58 mujeres y 173 hombres), 100 proveedores de servicios de 112 previstos (PNC, JP, Centro de Salud y CAM, 44 mujeres y 56 hombres).

El número total de casos y consultas del programa de asesoría legal de IDM registrado en los tres años de proyecto ha sido 1248, incrementando de 1126 el número de beneficiarias, siendo 670 de ella mujeres graduadas (gracias a los servicios legales otorgados directamente en las comunidades) y 248 mujeres sobrevivientes remitidas a IDM por líderes comunitarios, Juzgado de Paz, PNC, Centro de Salud o CAM y OMM).

3. ¿El proyecto logró los resultados previstos en la teoría de cambio en la que se basaba?

Sí, los logros de los resultados previstos en la cadena causal han sido propiciados por una estrategia de implementación del proyecto que se ha mostrado eficaz, que ha privilegiado el enfoque comunitario integral, facilitado la construcción de puentes entre las beneficiarias y las autoridades locales y las instituciones, y favorecido la colaboración interinstitucional cultural y lingüísticamente apropiada a las mujeres maya.

Resultado intermedio 1 “Los actores de las comunidades rurales que participan en el proyecto mejoran sus actitudes con respecto al derecho de las mujeres y niñas mayas a vivir libres de violencia” ha sido logrado por el proyecto:

- Gracias a la formación y a la actividad de las mujeres asesoras, el proyecto ha mejorado la comprensión y conocimientos de sus derechos -e igualdad de derechos entre hombres y mujeres- de más del 80% de las mujeres, que han mejorado sensiblemente su actitud y se sienten empoderadas: la totalidad de las mujeres que participaron en los grupos focales durante la evaluación considera que el beneficio más importante generado con el proyecto es “saber que tenemos los mismos derechos de los hombres”, “que los hombres saben que ahora sabemos que no nos pueden pegar”. Tales hallazgos son confirmados por la encuesta de evaluación a las mujeres, con el 100% de ellas que se afirma de haberse empoderado gracias al proyecto, con comentarios como: “Las mujeres están informadas sobre sus derechos”, “Las mujeres conocen sus derechos, las cuales las hace sentir protegidas”, “Las mujeres saben defender sus derechos”, “Las participantes de los grupos ya conocen sus derechos”, así como por la medición de efectos de los cursos de alfabetización legal realizada por IDM, que muestra como el porcentaje de mujeres que puede describir tres o más derechos de la mujer subió de 3% a 82%, y

el porcentaje que puede identificar dos o más lugares donde puede acudir para recibir apoyo para la VCM de 18% a 91%.

- Las actividades de formación y sensibilización incidieron en disminuir la aceptación de los patrones machistas por parte de las mujeres, contribuyendo a la construcción de una identidad individual y colectiva -del grupo de graduadas- de las mujeres como sujetos de derechos en condición de igualdad con los hombres: de los “hombres tenían derechos y las mujeres no” hacia “ahora sabemos que tenemos los mismos derechos de los hombres”, de la visión del rol de la mujeres limitado al hogar y a la crianza de los hijos, a lo de las mujeres que pueden gozar de sus derechos a la educación, propiedad, trabajo e ingresos, toma de decisión en ámbito familiar y comunitario, en igualdad de dignidad y derechos con los hombres.
- Los líderes comunitarios han sido sensibilizados y han entendido la relevancia de la problemática de la VCMN: el 63% de los líderes comunitarios y el 66% de las mujeres considera que los líderes comunitarios han entendido la importancia de la VCM y aún si el 30% de los líderes y el 47% de las mujeres considera que estén haciendo algo al respecto.
- De acuerdo con los comentarios expresados por las graduadas y los líderes en los grupos focales, el proyecto contribuyó a cambiar el enfoque de la VCM de la dimensión privada/familiar a la colectiva/comunitaria (el porcentaje de mujeres graduadas que está de acuerdo que si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir, subió de 38% a 75%), y transformando la percepción de la VCMN de una practica común y en general justificada por los hombres y aceptadas por las mujeres a un delito penal judicial: el porcentaje de mujeres y de líderes comunitarios que después de la formación considera todavía que existan situaciones en las cuales el hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja bajó de 21% a 6% para las graduadas y a menos de 4% entre los líderes comunitarios.

Para el resultado inmediato **1.1 “Las mujeres y niñas mayas que han participado en un programa de capacitación de seis meses sobre los derechos de las mujeres tienen un mayor conocimiento de sus derechos”**, la meta ha sido la de mejorar la prevención de VCM a través de cambios en el comportamiento, las prácticas, y las actitudes de 900 mujeres ha sido logrado totalmente: 1,043 mujeres se han beneficiado del curso de alfabetización legal del proyecto por comunidad. La calidad de los cursos es reconocida por las participantes, que registran un efectivo empoderamiento en los temas de género y VCMN, mejoran su autoestima, conocen sus derechos sexuales y reproductivos, mejoran sus habilidades de comunicación y liderazgo, aún si de manera no homogénea: de acuerdo con los indicadores cualitativos del proyecto, las mujeres, caracterizadas por no ejercer libremente sus derechos de vivir libres de violencia y de no poder controlar sus finanzas, tomas de decisión y libertad personal, gracias a la formación han logrado muchos avances: el 80% de ellas comparte la administración financiera con su esposo y el 60% participa en reuniones comunitarias, manteniendo pero un sometimiento total (100%) con relación a tener que pedir permiso al esposo para trabajar. También las entrevistas y grupos focales indican un general empoderamiento: “Como mujeres nos han dicho desde niñas que no valíamos nada, gracias al curso aprendimos que tenemos derechos”, “Ahora no acepto que mi esposo haga otra deuda”, “Que las niñas no tienen que casarse a temprana edad”, “Las niñas se están empoderando: ya no quieren repetir los patrones de los padres de casarse jóvenes: prefieren estudiar y trabajar que casarse a temprana edad”, “Los esposos mandaban, obligaban a sus esposas a trabajar en la casa además que en el campo (la mayoría trabaja en el campo), pero ahora las mujeres graduadas y sus esposos comparten trabajo”, Muchas mujeres a través de las capacitaciones conocen sus derechos y por lo mismo los hombres han entendido, antes las arrastraban y ellas se quedaban calladas, pero ahora ya no:

responden ‘¡No me estés gritando, si sirvo!’”, “Ha aumentado la participación en los consejos de desarrollo comunitario: las dejaron y allí las mujeres demostraron todo, también cargando arena para demostrar que sí se podía trabajar a pesar de ser mujeres”, “Terrenos históricamente estaban a nombre del hombre, se vendían los terrenos sin que las mujeres supieran. Ahora sí saben y hay mayor equidad”- Indirectamente se han beneficiado a otras mujeres en ámbito familiar y comunitario por la replicación de las mujeres participantes, así como a los esposos, por lo general muy interesados en conocer los temas y argumento tratados en los cursos. Aunque si tal interés sea parte de los mecanismos de poder de los hombres sobre las mujeres, ahora saben que la VCMN es un delito, que las mujeres saben que tiene derechos y lo quieren ejercer y que no permitirlo “no está bien”. De acuerdo con la encuesta de evaluación, el 99% de las graduadas considera haber recibido un apoyo valioso por el proyecto, y afirman haber mejorado su relación de pareja, reducido su victimización en su familia, y sentirse más fuertes y seguras

El resultado **1.2** preveía que **“Las mujeres y niñas mayas que han participado en el programa de capacitación sobre los derechos de las mujeres tienen mayor acceso a servicios legales a través del programa de asistencia legal de IDM”**. Los servicios de asesoría legal, comunitarios y en la sede, han sido aprovechados (¿por?) 1,248 mujeres de las cuales 670 han sido mujeres graduadas, que representa el 64% del total. El programa se ha desarrollado en las oficinas de IDM en Patzún y en las comunidades que periódicamente recibían las visitas de las abogadas de IDM. El acompañamiento que brinda a las sobrevivientes de muy alta calidad y compromiso, posibilitando un efectivo acceso a la justicia. Los proveedores de servicio, PNC, JP, MP, Centro de Salud y OMM, consideran que el papel de IDM para el Municipio de Patzún es clave y cubre importantes vacíos institucionales.

El desglose de casos por tipo de asesoría, además del notable incremento cuantitativo de 122 en el año 2015 a 288 en el 2016, 495 en 2017 y 465 en el 2018, muestra un cambio cualitativo, con un incremento importante de los casos de VCM y de Familia (paternidad, pensión alimenticia) que han subido de 32% a 55% y de 31% a 42% respectivamente. Cabe señalar que, los derechos económicos, con relación a la herencias y títulos de propiedad, representan un tema muy sensible también para los hombres, lo que representa un importante elemento a tomar en cuenta para incorporar los hombres a futuras acciones de IDM para la construcción de nuevas masculinidades.

Por lo que concierne el resultado **1.3 “Los líderes comunitarios que han participado en un programa de capacitación tienen mayor conocimiento sobre cómo combatir la violencia contra las mujeres y las niñas y las protecciones legales que existen para proteger a sobrevivientes”**, el proyecto ha permitido la capacitación de 243 miembros de los COCODEs y Auxiliaturas, de los cuales 73 mujeres, siendo la meta de 180 y sobre cumpliendo también este indicador, y la identificación de agentes de cambio a nivel comunitario¹². La medición de los efectos de la sensibilización con los líderes muestra que el Porcentaje de líderes comunitarios que puede describir 2 o más formas de VCM subió de 13% a 95% y que el porcentaje de líderes comunitarios que sabe donde una sobreviviente de VCM puede ir para denunciar de 79% a 100%.

Además de la formación en los temas de género y VCMN, la formación ha permitido el intercambio de experiencias entre líderes de comunidades diferentes, ya que a los cursos

¹² Inicialmente estaban previstos dos agentes de cambio por comunidad: una asesora, escogida entre las mujeres graduadas por sus capacidades de comunicación, empoderamiento y disponibilidad, y un líder comunitario comprometido para participar en la elaboración e implementación de los planes de acción. En un segundo tiempo se ha incluido una segunda asesora para facilitar el seguimiento de las actividades comunitarias, por un total de tres agentes de cambios por comunidad.

participaban los representantes tres comunidades a la vez. Según algunos líderes entrevistados (que por su escaso número no representan un grupo estadísticamente representativo) tales intercambios han jugado un importante papel de sensibilización horizontal entre pares, que ha contribuido en transferir conocimientos y experiencias desde las comunidades con los líderes más sensibilizados hacia aquella que presentaban mayores desafíos.

Aún si el proyecto ha focalizado su acción hacia las mujeres graduadas, y las mujeres sobrevivientes/usuarias de servicios, también ha tenido efectos positivos con los líderes comunitarios: solamente el porcentaje de las/los que consideran que la violencia no debe ser discutida fuera de la familia a fin del proyecto es mayor entre los líderes (43%) que entre las mujeres (18%) -lo que también es indicativo del perdurar de un cierto machismo entre los líderes-, mientras que para “hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja” y “otras personas que no son de la familia deben intervenir en caso de VCM” los líderes responden de manera más adecuada que las mujeres: 6% mujeres y 4% líderes y 75% mujeres y 84% líderes respectivamente. (hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja 2% más entre las mujeres, otras personas que no son de la familia deben intervenir en caso de VCM 9% más entre los líderes). Sin embargo, los grupos focales y entrevistas indican que en las comunidades del proyecto permanecen patrones machistas, relacionados con el sistema de valores y modelos de masculinidades que asignan al hombre el rol de proveedor, jefe de hogar y con poder de decisión sobre la vida de las mujeres y niños de la familia: “En 7 comunidades votan las mujeres y en 4, y eso no es legal”, “algunos líderes religiosos agradecen el trabajo de IDM, otros lamentan que IDM ha creado problemas”, “No hay y nunca ha habido mujeres como alcaldes auxiliares o en los COCODEs, las mujeres participan solo en la junta escolares donde también participan hombres”, “El proyecto es “contradictorio” en cuanto a la religión evangélica y cosas que chocaban con la espiritualidad evangélica en los cursos (Génesis)”, “La iglesia está en contra de los métodos anticonceptivos, divorcio”, “Para denunciar a mi esposo se necesita de dinero, además de la estigmatización social”, “Cuando hablan con otras mujeres de VCMN lo toman de mala manera, también si son familiares: hubo caso donde quieren informar a otras mujeres y ellas han rechazado la oferta”, “Los hombres toman mal los derechos mujeres porque sobrepasan al hombre, y para ellos la institución hizo mal en capacitar a las mujeres porque ahora saben y pueden denunciar.”, “La planificación familiar está en contraste con lo que dice la biblia”, “Hay malos comentarios sobre mujeres que se empoderan”, “No le miro el miedo a los hombres, son muy violentos y la familia respalda la violencia y culpabiliza a la víctima. Violencia brutal en las comunidades”

Con relación al resultado intermedio 2 **“La policía, los funcionarios judiciales y los líderes comunitarios mejoran su respuesta a los casos de violencia en las comunidades rurales”**, la evaluación ha mostrado que efectivamente ha habido una mejora sustantiva del desempeño policial, atención a la víctima y judicialización, seguimiento de casos del MP por medio de la red de derivación, y, a nivel comunitario, del desempeño de los líderes comunitarios, en la elaboración e implementación de los planes de acción.

La meta de 112 proveedores de servicios sensibilizados y capacitados que corresponde al resultado inmediato 2.1 **“Los agentes de la policía y funcionarios judiciales que han recibido talleres de capacitación tienen un mayor entendimiento de las necesidades específicas de las mujeres sobrevivientes mayas en las comunidades rurales”** ha sido casi del todo lograda, con 100 de 112 esperados, 68 hombres y 32 mujeres. Las entrevistas realizadas a los agentes de la PNC indican que todos ellos han entendido las dificultades de las mujeres en denunciar, a nivel logístico y por miedo de revictimización y estimación social, así como por dependencia psicológica y económica del victimario. A esto se suma el

problema de la lengua, agravado por el cierre de la OAV. La existencia de la red de derivación y especialmente de los servicios de atención psicológica y jurídica de IDM es valorado muy positivamente por la PNC, JP, MP y Centro de Salud.

El efecto de tales capacitaciones se ha reflejado en una mejora de los servicios prestados por las instituciones participantes, gracias al funcionamiento efectivo de los protocolos institucionales y de la red de derivación que IDM ha apoyado mediante la formación de los profesionales del Centro de Salud y la sensibilización al JP, MP y PNC. La evidencia de esto se puede encontrar en el número de casos atendidos o derivados a IDM (de 0 en el 2015 a 201 en el 2016, 253 en el 2017 y 215 en el 2018 de graduadas que buscaron asesorías legal en IDM), número de casos referidos a IDM por proveedores de servicios (de 37 en el 2016 a 103 en el 2017 y 108 en el 2018) , a una atención culturalmente más apropiado sea por el tipo de la atención que brindan a las mujeres sobrevivientes, como indican las entrevistas a las sobrevivientes realizadas por IDM, donde tres de cinco describe haber tenido experiencias positivas con la PNC, JP y líderes comunitarios), una experiencia negativa porque la PNC no disponía de vehículo y una tratada malamente por el JP por no hablar español.

Desafíos resultados 2.1

IDM ha logrado importantes avances con la PNC que ha mejorado notablemente sus competencias y entendimientos de las necesidades específicas de las mujeres mayas en las comunidades rurales, a pesar de la alta rotación de los agentes de policías.

A partir de las capacitaciones realizadas ha logrado incorporar de manera proactiva la subcomisaria de Patzún en la red de derivación, que también muestra avances importantes para atender los casos, a pesar de las limitaciones operativas y financieras que enfrentan: un solo vehículo disponible para ir a las comunidades, sin fondos para el mantenimiento de este y para los gastos de oficina, costos autofinanciados por los mismos agentes. También el cierre de la Oficina de Atención a las Víctimas muestra que a las dificultades financieras se suma la falta de priorización del MINGOB de la temática de VCMN. Llama la atención la disminución de los casos de VCMN denunciados a la PNC, de la cual se desconocen las causas. La valoración de la PNC por parte de las mujeres y líderes comunitarios participantes en el proyecto es la menos positiva de todas: solamente el 33% de los líderes y el 46 % de las mujeres graduadas considera que la PNC esté haciendo algo para proteger a las sobrevivientes.

Los desafíos con el Juzgado de Paz y el Ministerio Público son menos relevantes y debido más que todo, a su escasa presencia territorial, debida a escasos de recursos humanos y financieros. Sin embargo, el papel de estas dos instituciones es clave para la judicialización de los casos de VCMN.

El JP, a pesar de las mejoras en los servicio de traducción, en el cambio de paradigma hacia una mejor atención a las víctimas, a su plena integración en la red de derivación y la muy buena colaboración con los servicios de asistencia legal de IDM, no es considerado particularmente eficaz por las y los participantes al proyecto: solamente el 58% de las mujeres graduadas y el 40% de los líderes comunitarios consideran que el Juzgado de Paz de Patzún esté haciendo algo para proteger a las sobrevivientes de VCMN. Tal percepción probablemente refleja un descontento general de la población con relación al Sistema de Justicia, caracterizado por índices de impunidad muy elevados¹³, tiempos largos y poca

¹³ Para el periodo 2008-2016 el total de impunidad para todos los delitos fue del 92.86%, siendo 96.40% la anual en 2008 y del 90.87% en 2016, en <https://www.cicig.org/articulos/sistema-integrado-de-justicia/sistema-integrado-de-justicia/>

efectividad. La lejanía geográfica del JP de las comunidades podría ser otro elemento explicativo. Sin embargo, las medidas de protección emitidas por el JP representan uno de los efectos más efectivo y apreciado por las sobrevivientes.

El MP no tiene sede en Patzún, su oficina en la cabecera departamental y cuenta con una unidad especializada en VCM, con personal motivado y calificado y liderazgo en la red de derivación que coordina directamente. Sin embargo, como indicado para el JP, el sistema de justicia en su conjunto no tiene las capacidades de cubrir todas las necesidades, máxime las de las comunidades rurales lejanas de las cabeceras. La limitación de recursos humanos y económicos se evidencia también en el seguimiento de las investigaciones y judicialización de los casos, ya que menos de la mitad de las denuncias a las cuales las sobrevivientes dan seguimiento llega a una sentencia. También hay limitaciones en brindar asistencia psicológica y legal a las víctimas, así que IDM se vuelve un importante aliado para el MP.

Relativamente al resultado inmediato **2.2 “Los líderes comunitarios entienden mejor su rol en la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en sus comunidades”**, 238 líderes comunitarios, de 180 previstos, han participado en la elaboración de los planes de acción. De los 16 planes de acción previstos, solo en una comunidad no ha sido posible realizarlo, mientras que en las demás 15 comunidades los planes de acción han sido elaborados, aprobados e implementados, de la manera esperada. La valoración que los líderes comunitarios hace del proyecto, en las entrevistas y en las encuestas de evaluación, es muy positiva, siendo la formación de las mujeres graduadas y el plan de acción juzgados muy positivamente.

La valoración de la mejora de los conocimientos, actitudes y competencias de los líderes comunitario en general es muy positiva: Solo el 4% de líderes comunitarios considera que hay situaciones en que un hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja, el 43% está de acuerdo que la violencia no debe ser discutido fuera de la familia, el 84% considera que si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir, el 95% puede describir 2 o más formas de VCM (95%), el 100% sabe donde una sobreviviente de VCM puede ir para denunciar, el 79% puede describir 2 o más tareas que proveedores de servicios deben hacer al responder a casos de VCM, el 95% puede describir 2 tareas que los líderes deben hacer al responder a casos de VCM, el 94% sabe que existe un plan de acción comunitario y el 91 puede describir el contenido del plan de acción.

También la cantidad (15 de 16) y la calidad de los planes de acción es alta y adecuada a las características comunitarias, y su implementación ha facilitado la difusión del proyecto, la sensibilización comunitaria y la realización de acciones de incidencia específicas: actividades comunes en todas las comunidades (asamblea para la socialización del Plan de Acción, charla/película sobre el tema de Prevención de la Violencia y luego una reflexión final, atención de casos relacionado con Violencia contra la Mujer). El Cojobal (Campeonato de fútbol, jornada de limpieza, afiches Prevención de la Violencia), El Sitio (charlas de prevención, Juegos de cinco, concurso de barrilete, afiches), Las Camelias (Prevención de la Violencia contra la Mujer, triangular de fútbol de jóvenes y señoritas, concurso de dibujos con niñas y niños, maratón femenina día No VCM, afiches), Popobaj (charla y juego de la lotería en la escuela, taller VCM, concurso de juegos trompo, capirucho, concurso de barriletes, afiches), Xejolon (día Internacional de la Mujer, charla sobre la Prevención VCM, afiches), San Lorenzo (actividades de recreación con las Mujeres de la Comunidad, afiches , celebración Día Internacional de la Mujer y ruta de denuncia), Chiquel (Carrera de atletismo para mujeres y hombres, afiches), Xepatán (charla sobre VCM, afiches, tarde recreativa y maratón día Internacional de la Mujer), Xeatzán Alto (afiches, tarde deportiva), Xeatzán Bajo (afiches, tarde de talentos, carrera de atletismo), Xetzití (afiches, tarde deportiva), Trompetas (afiches, celebración día del padre, tarde deportiva), Pachimulín (afiches, tarde deportiva), El Llano (afiches, tarde deportiva), Chipiacul (afiches, tarde de

talentos, carrera de atletismo). Entre todas las actividades, la atención de casos relacionados a la VCMN es la que más se ha logrado institucionalizar, ya que sigue, también gracias a la valiosa contribución de las asesoras comunitarias, puntos de referencias locales y que gozan de la confianza de las mujeres, como se ha podido observar en los grupos focales durante la evaluación.

Sin embargo, existen desafíos para el trabajo con los líderes debido a su alta rotación, sus prioridades, la escasa presencia de mujeres en las alcaldías auxiliares y COCODEs, la presión que reciben por parte de los sectores más conservadores de la comunidad.

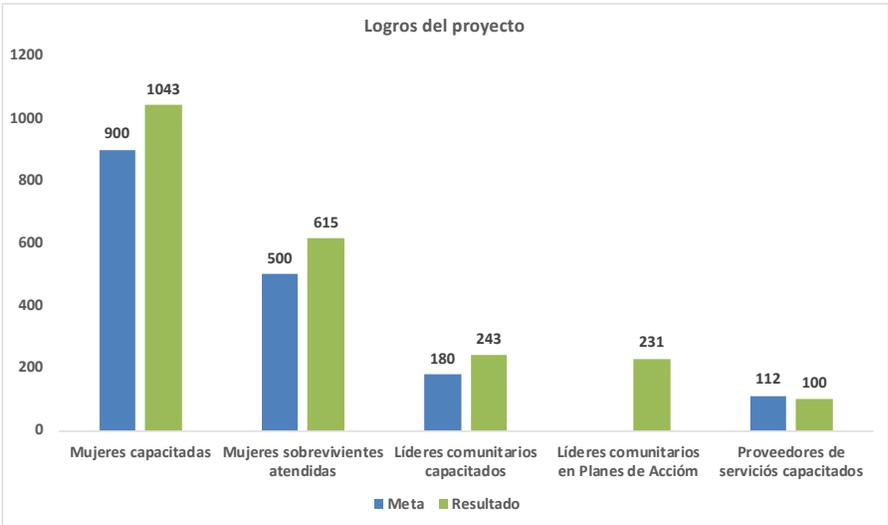
Desafíos resultado 2.2

Hay mucha heterogeneidad entre las comunidades, por tamaño, habitantes, presencia de escuelas, seguridad (en algunas hay presencia de narco traficantes y miembros de pandillas y maras, en otras no), localización y disponibilidad de transportes, acceso a la educación de las mujeres, participación, disponibilidad de los líderes locales, que se refleja en diferentes niveles de actitudes y compromisos de los líderes locales y participación social. Las autoridades comunitarias, así como la municipal, no están acostumbrados a valorar adecuadamente el desarrollo social, siendo sus prioridades orientadas por lo general a la mejora de las infraestructuras locales por medio de obras: salones comunitarios, carreteras y caminos, alcantarillado, escuelas, centros de salud, centros de acopio. Los líderes comunitarios, en su mayoría casi total hombres, siguen no priorizando el tema de la VCMN que también puede ser delicado políticamente, especialmente para lo que concierne los reproductivos, considerados por hombre y mujeres -incluyendo también a varias de las graduadas - en contradicción con sus creencias religiosas.

Los avances que se han logrado con las autoridades y líderes comunitarios sufren por la rotación de los representantes de las auxiliares, el cargo es anual, y de los COCODEs, que se renuevan cada dos años. Los efectos de la muy buena sensibilización lograda por IDM de los líderes que ocupan el cargo, por esta razón, se pierden y, por cada cambio es necesario replicar la sensibilización y formación de las nuevas autoridades.

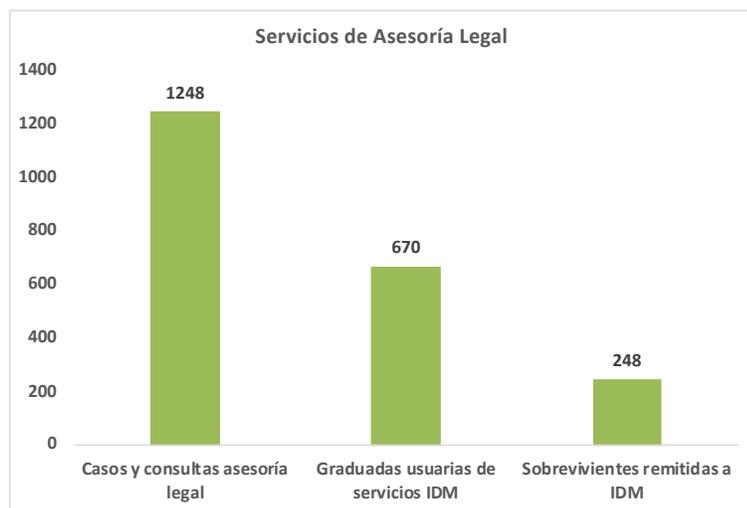
Además, algunas graduadas indican que hubo desconfianza inicial hacia el trabajo de IDM en las comunidades, y que en algunos casos puntuales las mismas asesoras sufrieron de discriminación y chismes, en un contexto donde las mujeres tienen que pedir permiso a los esposos para todo, incluyendo su participación en los talleres, y que después de haber participado a la formación, los esposos les preguntan sobre la misma. Una eficaz estrategia implementada por las mujeres es relatar solo los que consideran temas no sensibles, y seguir así participando en los talleres sin que los hombres las obstaculicen. Durante la fase de campo, ha sido posible intercambiar con líderes comunitarios, mujeres graduadas y asesoras, sobre como facilitar la participación de los hombres a las acciones de IDM, extendiendo así la sensibilización a una población más amplia y contribuyendo, al mismo tiempo, a la construcción de nuevas masculinidades a nivel comunitario. En la casi totalidad de los casos, la respuesta de los hombres ha sido que no tenían tiempo, o sea que para ellos estos no son temas relevantes.

La evaluación ha mostrado como, a pesar del involucramiento en el proyecto de los líderes comunitarios, siendo más de la mitad de ellos a favor de una participación directa de las mujeres en las Alcaldías Auxiliares y COCODEs, es necesario incidir en los patrones machistas de los hombres, educados y acostumbrados a ejercer el rol de proveedor y de dominación sobre las mujeres de la familia desde la niñez. La construcción de nuevas masculinidades no machistas es considerada por todas las mujeres que ha participado en los grupos focales como una condición necesaria para la eliminación de la VCMN. Para ello, algunas mujeres

	<p>indican la necesidad de capacitar a los hombres (con asesores hombres y capacitadores hombres) y convocar líderes de las iglesias, pastores, catequistas, predicadores, lo que también facilitarían la aceptación de los temas del proyecto en la comunidad, aún si cuando comenzó el plan de acción los invitaron a participar, pero la respuesta no fue positiva.</p> <p>Un tema de interés identificado como muy importante por las graduadas, y que además goza de mucho interés por parte de los líderes comunitarios, es el del empoderamiento económico de las mujeres, en áreas donde el ingreso diario de un/a trabajador/a rural es de 5 USD.</p> <p>Otro desafío es como aumentar la participación de las mujeres en los COCODEs y Auxiliaturas. El único caso de mujer alcaldesa auxiliar que se recuerda fue en el 2018 y fue efecto del proyecto, lo que representa un importante logro del proyecto. La escasa participación de las mujeres en las estructuras de gobierno local se debe, según los líderes y mujeres entrevistadas, a preocupaciones por su seguridad (las reuniones normalmente terminan cuando es oscuro, y el camino hacia la casa se vuelve peligroso para las mujeres, que podrían ser víctimas de violación), a las dificultades que las mujeres pueden tener para hablar en público por lo patrones culturales y sociales machistas de las comunidades (y que representa es uno de los temas de formación), pero más que todo, las mujeres tienen muy claro que son excluidas por la falta de reconocimiento por parte de los hombres, que son los que tradicionalmente administran los gobiernos locales y que proponen los candidatos a las cargas en las alcaldías auxiliares y COCODEs.</p>																		
<p>Igualdad de género y derechos humanos</p>	<p>El proyecto ha sido eficaz en promover la igualdad de género de las mujeres beneficiarias, fortaleciendo el rol de las mujeres de una posición totalmente subordinada a los sujetos de derechos y mejorando las capacidades de los titulares de las obligaciones (Instituciones nacionales – proveedores, gobierno municipal y comunitarios) en prevenir la VCMN y garantizar el acceso a la justicia.</p>																		
<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>De acuerdo con los datos de IDM, resultan los siguientes logros para los beneficiarios del proyecto:</p>  <table border="1"> <caption>Logros del proyecto</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Meta</th> <th>Resultado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mujeres capacitadas</td> <td>900</td> <td>1043</td> </tr> <tr> <td>Mujeres sobrevivientes atendidas</td> <td>500</td> <td>615</td> </tr> <tr> <td>Líderes comunitarios capacitados</td> <td>180</td> <td>243</td> </tr> <tr> <td>Líderes comunitarios en Planes de Acción</td> <td>0</td> <td>231</td> </tr> <tr> <td>Proveedores de servicios capacitados</td> <td>112</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Desgloses:</p>	Categoría	Meta	Resultado	Mujeres capacitadas	900	1043	Mujeres sobrevivientes atendidas	500	615	Líderes comunitarios capacitados	180	243	Líderes comunitarios en Planes de Acción	0	231	Proveedores de servicios capacitados	112	100
Categoría	Meta	Resultado																	
Mujeres capacitadas	900	1043																	
Mujeres sobrevivientes atendidas	500	615																	
Líderes comunitarios capacitados	180	243																	
Líderes comunitarios en Planes de Acción	0	231																	
Proveedores de servicios capacitados	112	100																	

- 243 líderes comunitarios capacitados (73 mujeres y 170 hombres, incluyendo 23 mujeres graduadas y 29 asesoras comunitarias participantes, siendo las otras mujeres comadronas, líderes religiosas y miembros de otros comités comunitarios)
- 231 líderes comunitarios que han participado en la elaboración de los Planes de Acción comunitarios (58 mujeres y 173 hombres)
- 100 proveedores de servicios de 112 previstos (PNC, JP, Centro de Salud y CAM, 44 mujeres y 56 hombres).

El número total de casos y consultas del programa de asesoría legal de IDM registrado en los tres años de proyecto ha sido 1248, incrementando de 1126 el número de beneficiarias:



Indicadores de efecto de la formación y sensibilización a las mujeres y líderes comunitarios:

Indicador	Línea base	Línea final
Porcentaje de mujeres graduadas que está de acuerdo que hay situaciones en que un hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja	21%	6%
Porcentaje de líderes comunitarios que está de acuerdo que hay situaciones en que un hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja	21%	4%
Porcentaje de mujeres graduadas que está de acuerdo que la violencia no debe ser discutido fuera de la familia	75%	18%
Porcentaje de líderes comunitarios que está de acuerdo que la violencia no debe ser discutido fuera de la familia	56%	43%
Porcentaje de mujeres graduadas que está de acuerdo que si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir	38%	75%
Porcentaje de líderes comunitarios que está de acuerdo que si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir	46%	84%
Porcentaje de mujeres graduadas que puede identificar dos o más lugares donde la mujer y puede acudir para recibir apoyo para la VCM	18%	91%
Porcentaje de mujeres graduadas que puede describir tres o más derechos de la mujer	3%	82%
Porcentaje de líderes comunitarios que puede describir 2 o más formas de VCM	13%	95%

Porcentaje de líderes comunitarios que sabe donde una sobreviviente de VCM puede ir para denunciar	79%	100%
Porcentaje de líderes comunitarios que puede describir 2 o más tareas que proveedores de servicios deben hacer al responder a casos de VCM	2%	79%
Porcentaje de líderes que puede describir 2 tareas líderes deben hacer al responder a casos de VCM	0%	95%
Porcentaje de líderes que sabe que existe un plan de acción comunitario	0%	94%
Porcentaje de líderes que puede describir el contenido del plan de acción	0%	91%
Porcentaje de PNC que cuenta con conocimientos de las necesidades específicas de las mujeres sobrevivientes mayas en las comunidades rurales	56%	71%
Porcentaje de proveedores de servicios que cuenta con conocimientos de las necesidades específicas de las mujeres sobrevivientes mayas en las comunidades rurales	66%	78%

1.1 “Las mujeres y niñas mayas que han participado en un programa de capacitación de seis meses sobre los derechos de las mujeres tienen un mayor conocimiento de sus derechos”

Los datos administrativos de IDM registran 1043 mujeres que han participado en el curso de alfabetización legal, de las cuales 265 entre 10 y 19 años, 235 entre 20 y 24 años, 526 entre 24 y 59 años y 15 con más de 60 años, lo que representa un sobre cumplimiento de la meta del 16%.

La medición de la adquisición de los conocimientos del curso ha sido realizada por IDM por medio de una encuesta a las mujeres participante antes y después del curso, lo que ha permitido contar con una línea de base y un valor final: el porcentaje de mujeres graduadas que puede describir tres o más derechos de la mujer subió de 3% a 82% y el que puede identificar dos o más lugares donde puede acudir para recibir apoyo para la VCM, gracias a la capacitación, subió de 18% a 91%.

La fase de campo de la evaluación ha podido confirmar los conocimientos de las 34 mujeres que han participado en los grupos focales y entrevistas y que, efectivamente, muestran haber comprendido e incorporado positivamente los 17 temas de la formación, en particular la igualdad de género, los derechos a la propiedad y herencia y la VCMN.

1.2 “Las mujeres y niñas mayas que han participado en el programa de capacitación sobre los derechos de las mujeres tienen mayor acceso a servicios legales a través del programa de asistencia legal de IDM”

Los datos de IDM indican que, en el 2015, la línea de base era de 122 mujeres que buscaban asesoría legal de IDM. En el 2016 han subido a 288, en 2017 a 495 y en el 2018 han bajado levemente hasta 465. Lo que muestra un incremento de 1,126 mujeres que han buscado asesoría legal de IDM en los tres años de proyecto.

670 mujeres graduadas buscaron asesoría legal de IDM en los mismos años: 201 en 2016, 253 en 2017 y 216 en 2018. La flexión en el último año depende del hecho que en este año se hizo solo un curso en el primer semestre, lo que correspondió a un número inferior de mujeres graduadas en el 2018 con relación al año anterior.

248 mujeres fueron referidas a IDM por proveedores de servicios: 37 en 2016, 103 en 2017 y 108 en 2018

Desglose de casos por tipo de asesoría. VCMN: de 32% del total de casos atendidos en el 2016 a 54-55% en los dos años siguientes. Derecho de Familia: han subido del valor inicial de 31% en el 2016 a 46% en el 2017 y 42% en el 2018.

El número de sobrevivientes apoyadas han sido 96 en el 2016, 265 en el 2017 y 255 en el 2018, lo que corresponde a 615 mujeres apoyadas. El desglose por edad indica 48 mujeres entre 10 y 19 años, 108 entre 20 y 24, 450 entre 24 y 59 y 9 mayores de 60 años: el sobre cumplimiento de este indicador es de 22%.

1.3 “Los líderes comunitarios que han participado en un programa de capacitación tienen mayor conocimiento sobre cómo combatir la violencia contra las mujeres y las niñas y las protecciones legales que existen para proteger a sobrevivientes”

Registros administrativos IDM. Meta 180. Total beneficiarios 243: 8 entre 10 y 19 años (5 mujeres), 49 entre 20 y 24 años (21 mujeres), 185 entre 24 y 25 años (47 mujeres) y un hombre con más de 60 años.

La encuesta de IDM antes y después de la capacitación a los líderes, indica que:

- El porcentaje de líderes que puede describir 2 o más formas de VCM subió de 13% a 95%;
- El porcentaje de líderes que sabe donde una sobreviviente de VCM puede ir para denunciar subió de 79% a 100%;
- El porcentaje de líderes que puede nombrar 2 o más tareas que proveedores de servicios deben hacer al responder a casos de VCM subió de 2% a 79%.

2.1 “Los agentes de la policía y funcionarios judiciales que han recibido talleres de capacitación tienen un mayor entendimiento de las necesidades específicas de las mujeres sobrevivientes mayas en las comunidades rurales

Datos administrativos de IDM:

100 proveedores de servicio de 112 esperados, entre agentes de la PNC, funcionarias de la Dirección Municipal de la Mujer, del JP, del Centro de Salud y CAM y de la Asociación Vida, han sido sensibilizados y formados.

La encuesta de IDM a los agentes de la PNC y a los proveedores de servicio muestra que el conocimiento de los temas impartidos en los cursos de agentes de policía aumentó de 56% a 71%, y para los proveedores de servicio de 66% a 78%.

2.2 “Los líderes comunitarios entienden mejor su rol en la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en sus comunidades”

Datos administrativos de IDM: Meta 180. 238 líderes comunitarios han participado en la elaboración de los planes de acción: 119 Alcaldes Auxiliar y miembros de las Auxiliaturas, 59 representantes de los COCODE, 8 líderes religiosos, 29 asesoras comunitarias y 23 mujeres graduadas

Datos IDM: Total de beneficiarios 231: 6 entre 10 y 19 años (3 mujeres), 46 entre 20 y 24 años (17 mujeres), 178 entre 25 y 59 años (38 mujeres) y un hombre con más de 60 años.

La encuesta de IDM después de la implementación del componente del plan de acción con los líderes, indica que:

- El porcentaje de líderes que puede describir 2 tareas que los líderes deben hacer al responder a casos de VCM fue de 95%;
- El porcentaje de líderes que sabe que existe un plan de acción comunitario fue de 94%;
- El porcentaje de líderes que puede describir el contenido del plan de acción comunitario fue de 91%;
- Los líderes encuestados consideran que solo en tres de ocho comunidades la PNC está haciendo algo con relación a la VCMN mientras que en cinco consideran que el JP sí está haciendo algo; En nueve de 16 comunidades, las mujeres encuestadas consideran que la PNC esté haciendo algo, y en siete de 16 que el JP esté haciendo algo;
- De ocho comunidades encuestadas, los líderes que han participado en el proyecto consideran que tres no cuentan con líderes que hayan entendido la importancia de la VCMN y cuatro con líderes que estén haciendo algo al respecto. Mientras que, de 16 comunidades encuestadas, en cinco menos de la mitad de las mujeres encuestadas considera que los líderes hayan entendido la importancia y en 10 que los líderes estén haciendo algo.

Las encuestas realizadas por IDM a las mujeres graduadas que han participado a los cursos de alfabetización legal indican:

- Un decremento de las mujeres que “está de acuerdo que hay situaciones en que un hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja” de 21% al 6% para las graduadas
- El porcentaje de graduadas que está de acuerdo que la violencia no debe ser discutido fuera de la familia, gracias al proyecto, ha bajado de 65% a 18%
- Después de la formación el 75% de las graduadas considera que “si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir”, siendo 38% su porcentaje antes de la formación.

Las encuestas realizadas durante la evaluación final indican que:

- El 99% de las mujeres encuestadas y el 97% de los líderes comunitarios evalúa positivamente y muy positivamente el apoyo recibido por el proyecto
- El 93% de los líderes y el 97% de las mujeres considera la calidad de la capacitación recibida como buena o muy buena
- El 66% de las graduadas considera que los líderes comunitarios han entendido la importancia de disminuir la VCM y el 47% que los líderes comunitarios están haciendo algo
- El 46% de las graduadas considera que la PNC está haciendo algo para proteger a las sobrevivientes y el 58% que el JP
- El 58% de las graduadas considera que el JP está haciendo algo para proteger a las sobrevivientes
- A nivel comunitario, en las comunidades donde las mujeres consideran mejor la eficacia de la capacitación para la prevención también perciben que hay una disminución de la VCM y una mayor eficacia para los líderes comunitarios, PNC y OJ

- El 100% de los líderes consideran muy positiva o positivamente el plan de acción y el 97% evalúa de la misma manera las actividades realizadas en el plan de acción, y el mismo porcentaje considera que sea eficaz o muy eficaz en ayudar a mujeres y niñas, mientras que el 83% considera que ayuda a toda la comunidad.
- El 63% de los líderes comunitarios que han participado en el proyecto afirma haber entendido la importancia VCM, pero solo el 33% de ellos considera que los líderes comunitarios actuales están haciendo algo para disminuir VCM y la PNC para proteger a las mujeres de la VCMN, porcentaje que crece levemente con relación a lo que está haciendo el JP (40%).

Registros administrativos denuncias VCMN:

- Primer año de proyecto (2016): de 53 a 91 para la PNC y de 88 a 96 en el JP, por un total de 187 denuncias registradas, lo que representa un crecimiento del 33% con relación a los casos reportados en el 2015 (53 por la PNC + 88 por el JP). No está claro del porque las denuncias en la PNC hayan disminuido, hay varias hipótesis entre las cuales el cierre de la OAV incluyendo el servicio de traducción, la derivación de casos a JP e IDM, una disminución de las sobrevivientes que acuden a la PNC.
- Segundo año de proyecto (2017): los casos en el JP se han mantenido estables (100 denuncias), los casos en la PNC han disminuido de 91 a 44.
- Tercer año de proyecto (2018): 102 casos reportados por el JP y 31 por la PNC.

A estas consideraciones sobre el número de casos reportados por la PNC, se suma el hecho que las denuncias reportadas por PNC y JP se refieren a todo el municipio, y no solamente a las 16 comunidades que participan en el proyecto, que representan el 34% de los habitantes de todo el municipio (19458 habitantes de las 16 comunidades del proyecto de 57320 habitantes según el sitio de la municipalidad).

A nivel de MP, el número de denuncias no ha variado sensiblemente, aún si durante la evaluación no ha sido posible contar con los datos correspondientes. Para la PNC y JP, los registros administrativos registran un crecimiento de denuncias en el primer año de proyecto. En los dos años siguientes, en el JP el valor se ha mantenido mientras que en la PNC ha bajado a menos de la mitad.

La variación del número de denuncias se puede explicar como una menor confianza en la PNC o una su menor eficiencia en registrar y brindar seguimiento a los casos. Es posible que el cierre de la OAV y las limitaciones operativas de la PNC, o el mismo funcionamiento de la red de derivación, con algunos casos reportados directamente al MP de Chimaltenango o derivados al JP, puedan explicar porque haya disminuido tanto el número de casos denunciados en la PNC. Pero también es posible que sea un reflejo de la disminución efectiva de la incidencia de la VCM en el municipio. De toda manera, es necesario investigar ulteriormente a que se debe tal flexión en las denuncias de la PNC, y procurar datos con desglose comunitarios de las víctimas de los registros de la PNC, JP, MP.

Por lo que concierne los casos referidos a IDM por proveedores de servicios, se observa un incremento notable entre el primer y segundo año de proyecto y una estabilización en el tercero, con un incremento entre 2016 y 2017, de 37 a 103, y incremento de 5 casos entre 2017 y 2018.

	<p>El fortalecimiento del rol de las mujeres de una posición totalmente subordinada a los hombres (siendo la mayoría de ellas en la imposibilidad de ejercer sus derechos y vivir libre de violencia, línea de base Indicador cualitativo 3) a sujetos de derechos es evidente en los resultados de las encuestas, grupos focales y entrevistas afirman que gracias a la acción han descubierto que “tienen los mismos derechos de los hombres”, que tienen “derecho a expresarse”, “tomar decisión”, “estudiar y trabajar”, “y “a vivir libres de violencia”: todas las mujeres entrevistadas indican una buena relación con su pareja, y afirman que pedirían apoyo a IDM en caso de sufrir VCMN; tiene responsabilidades financieras compartidas, participan en las reuniones comunitarias (3 de 5), comparten la administración de la propiedad con el esposo (4 de 5), pero siguen pidiendo permisos a los esposos para trabajar” (Línea final indicador cualitativo 3).</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>La eficacia del Proyecto es alta, los productos son de buena calidad, los indicadores han sido sobre cumplidos, la cadena causal (teoría del cambio) vincula de manera apropiada los resultados de las actividades (output) con los resultados (outcomes) contribuyendo al logro de la meta final (Project goal). Sin embargo, el desempeño del proyecto y su eficacia en las comunidades no es homogéneo, dependiendo de la cantidad de población y características locales, lo que se refleja en diferentes niveles apropiación de las temáticas del proyecto por parte de los líderes de diferentes comunidades.</p> <p>Los líderes comunitarios y los proveedores de servicios han participado activamente en el proyecto, logrando una mejora de los conocimientos y defensa de los derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, VCMN. Los planes de acción local han sido elaborados en todas las comunidades y solo en una no ha sido posible implementarlos, contribuyendo a difundir el proyecto y sus temas a nivel comunitario. Sin embargo, el machismo difundido, la debilidad institucional de las Alcaldías Auxiliares y COCODEs, donde la participación de las mujeres es un evento excepcional, así como la contradicción entre los temas del proyecto y los valores y creencias religiosas dominantes, representan importantes desafíos para que la eficacia del proyecto se pueda extender a toda la comunidad.</p> <p>Algunos temas, como los derechos sexuales y reproductivos, no han sido completamente asimilados por las graduadas y representan potenciales razones de conflicto a nivel comunitario, especialmente con los sectores más tradicionales e iglesias.</p> <p>A pesar de la evidente mejora de la atención a las sobrevivientes, incluyendo la mejora del enfoque de derecho, protección de las víctimas y articulación interinstitucional por medio de la red de derivación y protocolos interinstitucionales (que permiten una óptima coordinación y alta eficacia del sistema de referencia de casos entre JP, PNC, líderes comunitarios, OMM y Centro de Salud – CAM de Patzún con IDM), la debilidad de las instituciones que cuentan con recursos humanos y financieros que no permiten cubrir las necesidades de servicios existentes, el rol de IDM transcendental en otorgar los servicios de asistencia legal. Otros desafíos encontrados se refieren a la alta rotación del personal de la PNC, al cierre de la Oficina de Atención a las Víctimas de Patzún, a la ausencia del MP en Patzún y a la ausencia casi total de las instituciones a nivel comunitario, con la sola excepción de los centros de salud.</p>

4.2. Pertinencia

<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Pertinencia</p>
---------------------------------------	--------------------

<p>Pregunta de evaluación n.º 4 y 5</p>	<p>4. <i>¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?</i></p> <p>5. <i>¿El proyecto tuvo capacidad para adaptarse a cualquier cambio producido en el contexto y las necesidades de las beneficiarias primarias durante su implementación?</i></p>
<p>Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación</p>	<p>4. <i>¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?</i></p> <p>El diseño del proyecto, así como la teoría de cambio y la cadena causal que la sustenta, vincula adecuadamente las actividades a los resultados de corto plazo, los de corto a los de largo plazo, estos a la meta del proyecto, tomando adecuadamente en cuenta los roles, necesidades y cambios esperados a los niveles individuales, comunitarios e institucionales.</p> <p>Los indicadores y las metas son adecuadas a los fondos y alcances del proyecto, con productos y objetivos claros, cuantificables y medibles.</p> <p>El diseño del proyecto ha podido incorporar los aprendizajes que una organización joven y comprometida como es IDM ha madurado en el área de Patzún desde ocho años, siendo los primeros tres caracterizados por iniciativas muy limitadas y puntuales. La estrategia del proyecto, caracterizada por un enfoque ecológico para abordar la VCMN a través del trabajo con mujeres, familias, comunidades, y autoridades municipales, servicios y programas otorgados directamente en las comunidades, programas culturalmente apropiados en el idioma local diseñados por y para mujeres mayas y el trabajo con recursos locales e instituciones existentes para asegurar la sostenibilidad del proyecto, representan la aplicación de tales aprendizajes que se considera muy adecuada.</p> <p>Una limitación identificada durante la evaluación del proyecto, previamente identificada también por el equipo de IDM y relacionada con el punto anterior, ha sido la dificultad para trabajar con los hombres, a partir de la experiencia con los líderes comunitarios. Durante la evaluación las limitantes para una mayor participación de los hombres que han surgido por las mujeres graduadas y los líderes son: falta de sensibilización de los hombres, la falta de tiempo para participar a las actividades del proyecto, falta de interés, falta de incentivos para participar en las actividades del proyecto (“la gente participa solo si se les trae algo”), preocupación para algunos temas del proyecto que pueden ser considerados como negativos (“contradictorios”) desde la perspectiva religiosa -como los métodos contraceptivos y el divorcio- (y abertura hacia otros, como los derechos de la niñez, y los derechos humanos en general), falta de conocimiento sobre el trabajo de IDM, preocupación por el empoderamiento de las mujeres que pueden denunciar, proyecto no cuenta con un componente explícito orientado a los hombres para la construcción de nuevas masculinidades.</p> <p>A esto se suma que el trabajo potencial con guías espirituales y autoridades indígenas ancestrales es complicado por el fuerte machismo que según el personal de IDM caracteriza a los guías y al hecho que la justicia consuetudinaria indígena ejercitada por las autoridades ancestrales poco se aplica a la VCMN, ya que los líderes y autoridades comunitarias procuran la conciliación entre victimario y sobreviviente, a expensas de los derechos de las mujeres.</p> <p>A pesar de los importantes avances logrados por el proyecto, siguen siendo relevantes las necesidades de seguir empoderando a las mujeres, reforzar los mecanismos de gobierno local para que sean más activos hacia los derechos de las mujeres y VCMN, incluyendo una mayor participación de las mujeres en las Alcaldías Auxiliares y COCODEs, brindar servicios de asistencia emocional y legal a las mujeres, asesorando y acompañando a las sobrevivientes</p>

en la judicialización de sus casos, así como reforzar a los proveedores de servicios caracterizados por carencias estructurales.

IDM cubre parcialmente las necesidades existentes proporcionando directamente los servicios de atención psicológica y asesoría legal, que deberían ser proporcionados por la municipalidad, los centros de salud, el INACIF, el Instituto de la Defensa Pública Penal y otras instancias gubernamentales como la Defensoría de la Mujer Indígena, la SEPREM, la Procuraduría de los Derechos Humanos. La Oficina de Atención a la Víctima del Municipio de Patzún ha sido cerrada por parte de las autoridades del MINGOB, por no considerarla como prioritaria. El personal de la PNC se caracteriza por alta rotación y de 59 agentes formados, solamente 4 están actualmente en servicio en Patzún.

La coordinación para la referencia de los casos, la articulación, el flujo e intercambio de informaciones y competencias entre IDM y demás actores institucionales funciona bien, como ha mostrado el aumento de los casos, lo que permite la implementación de los protocolos y de la red de derivación de manera adecuada. También hay un potencial para mejorar la comunicación y la coordinación entre IDM y los actores locales, como la municipalidad y la PNC, como se ha observado en el caso de la iniciativa de la PNC de sensibilización comunitaria sobre VCMN y que no ha inicialmente considerado trabajar con IDM, o la dificultad de coordinación/comunicación con la Alcaldía de Patzún (también por razones de campaña electoral ya comenzada durante la fase de campo de la evaluación) y con los nuevos líderes comunitarios.

5. ¿El proyecto tuvo capacidad para adaptarse a cualquier cambio producido en el contexto y las necesidades de las beneficiarias primarias durante su implementación?

La capacidad de adaptación del proyecto a los cambios y desafíos encontrados durante su ejecución ha sido adecuada y oportuna en el caso de los agentes de cambio. No habiendo las condiciones para la actividad prevista de creación de un conjunto de agentes de cambio para impulsar el proyecto y los planes de acción a nivel comunitarios, el equipo de gestión del proyecto ha considerado más oportuno reforzar a las asesoras comunitarias que han asumido el rol de líderes comunitarias inicialmente previsto por los agentes de cambio. Necesariamente esto ha determinado un reto para IDM ya que no todas sus asesoras contaban con las características necesarias a movilizar la comunidad como agentes de cambio, lo que a la fecha representa todavía un desafío del proyecto.

Algunas asesoras jóvenes, por ejemplo, son muy buena facilitadoras, pero las sobrevivientes no las consideran adecuadas por su edad (“ganar la confianza requiere tiempo”), y otras con más experiencias son muy eficaces para atender a los casos de VCMN, pero muestran limitaciones en la dinamización comunitaria alrededor de los temas del proyecto. Por estas razones, IDM, ha pensado y comenzado a implementar con el proyecto la combinación de dos asesoras, procurando así complementar sus habilidades y experiencias. Las nuevas asesoras han sido identificadas con base en su perfil para lideresas, en su participación, actitud proactiva, disponibilidad y capacidad de hablar en público y con un cierto grado académico.

Por lo que concierne la adaptabilidad del proyecto a los cambios anuales y cada dos años de los miembros de las Alcaldías Auxiliares y COCODEs respectivamente, el proyecto ha utilizado una estrategia de acercamiento a las nuevas autoridades a inicio mandato, volviéndoles a presentar la iniciativa y procurando su apoyo. Esta estrategia ha representado un esfuerzo adicional para el equipo, que no ha logrado la institucionalización de las

	<p>actividades del proyecto en las comunidades con el Municipio de Patzún. En el diseño del proyecto, la problemática que la rotación de autoridades representa no ha sido tomada suficientemente en cuenta, lo que vale también para la PNC en la subcomisaria de Patzún, también caracterizada por aún más frecuentes cambios de su personal. En el diseño del proyecto han sido incluidas muchas actividades de sensibilización y formación de los agentes de policías, pero no se ha identificado una estrategia para su institucionalización en la subcomisaria de Patzún (o en un nivel superior, a nivel departamental, por ejemplo). De esta manera, considerando que el promedio de los agentes queda en la subcomisaria en promedio seis o siete meses, IDM tiene que seguir replicando semestralmente esta. Otra problemática vinculada a la PNC que ha afectado el proyecto ha sido el cierre de la OAV de la misma subcomisaria, con las consecuencias de no poder continuar a dar la atención correspondiente a las sobrevivientes de VCMN y contar con el servicio de traducción, que era parte de la OAV. Los efectos negativos registrados en la disminución de denuncias reportadas en los últimos dos años, como indicado en el apartado de la eficacia, podrían ser el resultado del cierre de la OAV.</p> <p>También hubo cambios en el contexto del proyecto, como la implementación del juzgado de femicidio de Chimaltenango que cuenta con alto potencial de beneficiar positivamente todo en departamento, y que pero presenta desafíos con relación a la capacidad no homogénea de su personal: hay personal muy consciente como la psicóloga y otro que carece de la sensibilidad necesaria para una adecuada atención a las víctimas/sobrevivientes (“en vez que acoger a la víctima en alguna oportunidad se negocia con el agresor, se lo llama al teléfono con en frente la sobreviviente, lo que es denigrante para la víctima”).</p> <p>En Chimaltenango, el MP está creando una nueva y separada oficina de atención a la víctima y va a crear un ambiente mas especializado para la investigación, pero, al mismo tiempo, el (¿proceso?) es muy lento en sus investigaciones, caracterizadas por debilidades probatorias y no cuenta con la capacitación adecuadas para manejar pruebas no tradicionales (pericias, coberturas apropiadas de las escenas del crimen, exámenes de laboratorio, peritajes socioculturales) siendo estas limitadas a las declaraciones de las sobrevivientes y testigos, con el riesgo de múltiples victimizaciones de las sobrevivientes. El tema de la traducción ha mejorado ya que hay servicio de traducción, pero el personal no llega a los estándares previstos por la ley y puede afectar a las sobrevivientes.</p>
<p>Igualdad de género y derechos humanos</p>	<p>El proyecto es totalmente pertinente con relación a los derechos humanos y la igualdad de género, focalizado a los derechos de las mujeres y en particular a los derechos de las mujeres de vivir libres de violencia y derechos sexuales y reproductivos. También cuenta con un importante componente de derechos de la niñez, fomenta la participación en los mecanismos de gobierno local y, con relación a los derechos ambientales, se ha vinculado una actividad de limpieza general en la comunidad con charlas de sensibilización sobre igualdad de género.</p>
<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>El análisis del documento de proyecto y de la cadena de resultados, las observaciones durante la fase de campo y los intercambios con las mujeres participantes en el proyecto y los representantes locales e institucionales han brindado evidencia sobre las necesidades y oportunidades existentes, así como sobre la calidad del diseño del proyecto, del sistema de indicadores, de la teoría de cambio y de la estrategia de implementación.</p> <p>Los elementos sobresalientes que fundamentan las consideraciones sobre la pertinencia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta incidencia de VCMN (indicadores de los casos denunciados presentados en el apartado anterior, entrevistas con JP, PNC, MP, OMM, mujeres beneficiarias, personal

de IDM, entrevista sobrevivientes y usuarias de servicios de asesoría legal de IDM). La línea de base del proyecto indica que “el machismo y la VCMN prevalecen en las comunidades y hogares. Todas las entrevistadas habían sufrido algún tipo de violencia. Informan que sus esposos controlan sus finanzas, sus decisiones y su libertad personal”. No hay una encuesta de victimización que pueda mostrar como y cuando la VCMN haya disminuido en las comunidades, y los datos administrativos de las denuncias no permiten conocer los lugares donde se cometieron los delitos de VCMN: aún si los líderes y mujeres consideran que sí y gracias al proyecto, pero es muy probable que siendo el impacto del proyecto focalizado a los grupos meta, a nivel comunitario los factores causales de la VCMN sean todavía bastante generalizados.

- Actitudes culturales machistas (entrevistas con mujeres, líderes comunitarios, actores locales, revisión documental, entrevista sobrevivientes y usuarias de servicios de asesoría legal de IDM, entrevista a funcionarios de la red de derivación y proveedores de servicios):
- Alta debilidad institucional (entrevista con funcionarios, visitas y observaciones de campo): han mejorado las capacidades y la red de derivación es bastante eficiente, pero las capacidades de la PNC y proveedores no son adecuadas para cubrir las necesidades en las comunidades del proyecto. Lo mismo vale para la confianza, especialmente en la PNC, que a pesar de una mejora sigue escasa (a nivel nacional según las encuestas de percepción menos de un tercio de la población confía en la PNC¹⁴ y a nivel local, de acuerdo con las declaraciones de los actores comunitarios: “no vienen cuando uno los llama”). Las encuestas de evaluación, con relación a la percepción sobre líderes comunitarios, PNC y JP, que son los indicadores con valores más bajos registrados:

	Líderes están haciendo algo para VCMN?			PNC está haciendo algo para VCMN?			PJ está haciendo algo para VCMN?		
	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe	Sí	No	No sabe
Graduadas (151)	43	48	60	44	51	56	57	41	53
Líderes (30)	19	8	3	10	11	9	10	10	10

- Por el componente de adaptabilidad, las consideraciones son el resultado de las reuniones con el equipo de proyecto, que han descrito las dificultades encontradas y existentes y brindada información sobre las decisiones tomadas y desafíos pendientes: cambio de autoridades (medida de corrección: presentación del proyecto a las nuevas autoridades, insistencia en la sensibilización), cierre de la OAV de la PNC (apoyo en los casos derivados desde la PNC, servicio de atención psicológica a las sobrevivientes), un caso de judicialización VCMN que ha causado dinámicas conflictivas en una comunidad con IDM (resuelto gracias a la constante presencia de las asesoras y a su capacidad de diálogo con la comunidad), proceso electoral (gestiones para carta de autorización al alcalde para poder trabajar en las comunidades), alta rotación personal PNC (formación permanente de los nuevos agentes), demanda de servicios de asesoría legal mayores de la esperada (disminución frecuencia atención en las comunidades y plan para usar tecnologías para atención remota).

Conclusiones A pesar de la evidente mejora de la atención a las sobrevivientes, incluyendo la mejora del enfoque de derecho, protección de las víctimas y articulación interinstitucional por medio de la red de derivación y protocolos interinstitucionales (que permiten una óptima coordinación y alta eficacia del sistema de referencia de casos entre JP, PNC, líderes comunitarios, OMM y Centro de Salud – CAM de Patzún con IDM), la cobertura poblacional

¹⁴ <https://nomada.gt/pais/encuesta-pro-mp-cicig-y-democracia-y-no-por-gobierno-cacif-y-ejercito/>

	<p>del proyecto es limitada y a nivel comunitario siguen perdurando los factores causales de la VCMN, lo que mantiene alta la pertinencia del proyecto.</p> <p>La debilidad de las instituciones que cuentan con escasez de recursos humanos y financieros sigue alta, así que la cobertura de los servicios no es completa, el rol de IDM trascendental en otorgar los servicios de asistencia legal. Por esta razón, la pertinencia del proyecto sigue siendo alta, su diseño y estrategia adecuada a las necesidades y la teoría de cambio que lo sustenta toma en cuenta los elementos individuales, comunitarios e institucionales de manera adecuada e integral.</p> <p>La capacidad de adaptación del proyecto ha sido alta, logrando adecuar su programación a las necesidades y condiciones variables de las comunidades y participantes, en un contexto institucional, político y social complejo e inestable. La capacidad del proyecto de adaptarse a los cambios en la PNC y alcaldías comunitarias ha sido bastante eficaz y ha permitido un buen desempeño del proyecto.</p> <p>A nivel comunitario hay la necesidad de construir nuevas masculinidades y mejorar el empoderamiento económico de las mujeres. A nivel municipal/departamental, hay espacio para que IDM mejore ulteriormente su posicionamiento estratégico para incidir mayormente a nivel institucional, especialmente con la Municipalidad de Patzún.</p>
--	---

4.3. Eficiencia

Criterios de evaluación	Eficiencia
Pregunta de evaluación n.º 6, 7, 8 y 9	<p><i>6. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?</i></p> <p><i>7. ¿Las actividades respetaron el plazo y el presupuesto previstos?</i></p> <p><i>8. ¿Las actividades se diseñaron de forma que se pudiera optimizar la utilización de los recursos?</i></p> <p><i>9. ¿El proyecto se ha gestionado de manera adecuada para hacer el mejor uso posible de los recursos humanos y financieros?</i></p>
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	<p><i>6. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?</i></p> <p>IDM ha manejado el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos, que, por lo general, han sido realizados en línea con la planificación, con diferencias inferiores al 5% entre fondos ejecutados y presupuestado entre los diferentes componentes. Esto ha sido posible gracias a la estrategia de implementación y a la cofinanciación de IDM de varias actividades del proyecto, incluyendo los costos de las asesoras comunitarias.</p> <p><i>7. ¿Las actividades respetaron el plazo y el presupuesto previstos?</i></p> <p>Los plazos previstos para los productos y resultados también han sido respetados, y se han registrado solo algunos cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Como adelantado en el apartado de la eficacia, se ha reducido el número de comunidades participantes en el proyecto de 18 a 16. Tal cambio ha sido formalizado con el UNTF, que lo ha aprobado, pero no se ha reflejado en el Grants Management System -GMS- del Fondo Fiduciario; -en una de 16 comunidades (Chuinimachicaj) no ha sido posible implementar el plan de acción, por la falta de disponibilidad de los líderes locales;

- El aumento de las asesorías legales en la sede de IDM causó dos cambios. El primero es a nivel presupuestario, ya que también aumentaron los costos para las asesorías legales y fue superado gracias a una reducción presupuestaria entre rubros donde fue posible ahorrar (impresión de materiales, consultorías para planes de acción) y los costos para las asesorías legales. Tales cambios fueron coordinados con el donante por email y llamadas telefónicas y formalizados con acuerdos firmados. El segundo fue la disminución del número de asesorías legales prestada por IDM en las comunidades, lo que determinó la decisión de reducir la frecuencia de las visitas de mensuales a bimestrales.

Las actividades que han presentado atrasos en ejecución han sido:

- Los talleres con PNC por el cambio de la encargada local y el hecho que por 6 meses los agentes de la PNC de Patzún habían sido reubicados en Chimaltenango por problemas en un enfrentamiento entre narcos y policías, lo que determinó la replanificación de los talleres (con uno menos de los previstos), recuperando el atraso.
- El atraso en la realización de los talleres con proveedores – planificados inicialmente uno por año – también requirió una reprogramación, lo que permitió dar todos los talleres previstos, más uno con los proveedores de servicios que se financió con otros fondos de IDM
- Por sobrecargo en las asesorías legales en la sede, la frecuencia mensual de las asesorías legales en las comunidades no fue garantizada, a partir de final 2017/inicio 2018. Por esta razón se fortaleció el papel de las asesoras en atender y derivar los casos.
- No hubo emergencias ambientales que causaran atrasos durante la implementación del proyecto.

8. ¿Las actividades se diseñaron de forma que se pudiera optimizar la utilización de los recursos?

El análisis del informe financiero ha mostrado que los costes del proyecto han sido distribuidos 30% formación mujeres, 20% para el pago del personal, 15 % en auditoría y M&E del proyecto, 9% en taller de desarrollo de capacidades en UNTF, 8% en planes de acción con líderes, 7% costos indirectos, 5% formación proveedores, 4.5% formación líderes 7 y menos de 3% en los programas de asistencia legal de IDM (financiados prevalentemente con otras fuentes). El presupuesto del proyecto está bien alineado con la distribución presupuestaria de iniciativas análogas en la región, proyectos de derechos humanos orientados a la sensibilización y formación, con acompañamiento local sin o con muy limitadas adquisiciones de bienes y servicios externos, donde la mayoría del presupuesto se destina a los recursos humanos y al seguimiento de las actividades.

Tomando en cuenta que ha trabajado en 16 comunidades y en la sede central, IDM ha logrado importantes avances con un costo promedio inferior a 7,000 USD por comunidad en los tres años, logrando optimizar la utilización de los recursos del proyecto, humanos y financieros (para mayores detalles sobre la distribución del presupuesto por actividad, véase el párrafo 2.6).

9. ¿El proyecto se ha gestionado de manera adecuada para hacer el mejor uso posible de los recursos humanos y financieros?

Los mecanismos de gestión del proyecto son eficientes, la coordinación con UNTF en New York y ONU-Mujeres en Guatemala es buena, la formación de la gerencia de IDM ha sido útil contribuyendo a la buena administración del proyecto, aún si el uso del software de gestión del donante GMS ha representado un desafío inicial para el equipo, y que también tiene la limitante de no permitir su uso para la gestión durante la implementación. Otra dificultad fue causada por haber escogido utilizar la versión del GMS en inglés, aún si todos los materiales y plataformas de UNTF son accesibles en inglés, español y francés. Tal decisión, que tuvo como consecuencia que parte del personal no pueda acceder al GMS por no dominar el inglés, ha sido tomada por IDM tomando en cuenta que el proyecto y los reportes son en inglés y que la gerente anterior del portafolio no dominaba el español.

La coordinación del proyecto se realiza entre IDM y la sede del Fondo en New York y la sede de ONU-Mujeres en Guatemala, que tiene la responsabilidad de aprobar el informe, y garantiza un control puntual de cada gasto, lo que ha originado algún desafío para IDM, que opera lejos de la ciudad capital y en un mercado local dominado por la informalidad, especialmente por lo que concierne la alimentación y el transporte.

La directora ejecutiva y la directora de programas han sido capacitadas antes del comienzo del proyecto en New York, donde han podido mejorar su programación (inicialmente habían previsto demasiadas actividades con relación a la envergadura del proyecto), sus conocimientos sobre M&E, indicadores, finanzas, rendición de cuentas e informes, lo que se ha reflejado en un fortalecimiento institucional gracias a la mejora de la estructura administrativa y de gestión de IDM. Entre ello está la recopilación de la información del trabajo de campo y el seguimiento del sistema de indicadores, que no hacían anteriormente y que ahora es de gran utilidad para IDM.

El proyecto está totalmente incluido en la estrategia institucional de IDM, lo que muestra una total apropiación del proyecto por parte de la ONG.

Tomando en cuenta que IDM es una ONG joven, relativamente pequeña y muy radicada en el territorio, se considera que su especialización en los servicios de asesoría legal sea su punto de fortaleza principal y que incluir en sus programas otras temáticas -como por ejemplo el empoderamiento económico de las mujeres, la formación profesional o abrir un centro residencias para sobrevivientes- podría tener efectos negativos para su eficacia y calidad del desempeño.

Gracias a la plena inclusión del proyecto en la programación institucional, por un lado el proyecto ha podido beneficiarse de la estructura de gestión de IDM, y por el otro IDM ha podido innovar, potenciar y extender el alcance de los programas existentes, aumentando el número de comunidades, extendiendo el programa de asistencia legal a las comunidades, innovando la estrategia de IDM mediante el fortalecimiento de los líderes comunitarios y el rol de las asesoras para la dinamización comunitaria. Una innovación que se está experimentando es el uso de tabletas en las comunidades para realizar consultas jurídicas en remoto. Actualmente las técnicas de campos llevan las tabletas a las comunidades y en perspectiva serán las mismas asesoras que contarán con una tableta con conexión a internet para permitir los servicios de asesoría legal en remoto.

La directora de IDM y la directora de Programas están a cargo del componente de M&E del proyecto, garantizando un muy buen monitoreo de este. Para ello, se utiliza una herramienta de actualización y seguimiento de los indicadores del proyecto y seguimiento de actividades, con actualizaciones y reuniones de seguimiento/planificaciones continuas. IDM no cuenta con una unidad específica dedicada exclusivamente al M&E que pueda

facilitar ulteriormente la gestión por resultado y el cruce de información estadística entre los diferentes programas, logrando así aún mayores niveles, en sí ya muy altos, de eficiencia y eficacia de sus programas.

Las actividades de M&E prevén visitas mensuales de monitoreo en las comunidades, que están trabajando en aquel mes, donde las responsables y coordinadoras de los programas revisan con las facilitadoras y asesoras la calidad de los talleres, verifican las participantes (cada comunidad cuenta con un listado de asistencia de las actividades, constantemente actualizado) e identifican desafíos y nuevas necesidades.

A nivel comunitario, el programa de asesoría legal es monitoreado por medio de un diario, llenado por las técnicas de campo, que resume lo que se hace en las comunidades, participantes, observaciones. El diario es revisado con periodicidad mensual por cada responsable de los programas.

Las asesorías legales cuentan con fichas de seguimiento de las consultas, utilizadas sea en la sede de IDM, sea en cada visita a las comunidades, donde se anotan las informaciones sobre las personas que han accedido a las consultas.

Cada programa es monitoreado por medio de reuniones quincenales, donde se revisa la ejecución, y todas las problemáticas encontradas se comunican a la dirección de IDM. En caso de atrasos, por ejemplo de actividades con los proveedores de servicios o de los talleres, se replanifica la actividad.

La visibilidad del donante es garantizada en todos los documentos del proyecto, incluyendo los materiales utilizados en la formación y seguimiento de las actividades con las beneficiarias directas.

Todo el personal del proyecto, con la excepción de una procuradora que fue contratada específicamente en previsión del aumento de los casos a atender, era personal de IDM, lo que representa un importante elemento de fortaleza institucional y de sostenibilidad, ya que todo el personal (incluyendo la nueva procuradora) siguen una vez finalizada la acción.

La toma de decisión sobre el proyecto se realiza de manera conjunta entre la dirección de IDM, la dirección de programas y la dirección de Asesoría Legal, con liderazgo creciente de esta última. Aún si el resto del personal (procuradoras, psicólogas, técnicas de campo, comunicación, administración) es operativo, participa en la toma de decisión en los diferentes ámbitos. Las técnicas de campo, en particular, además de contribuir a la generación de conocimiento institucional aportando valiosa información desde las comunidades, participa activamente en las reuniones bimensual de seguimiento y programación con dirección de programa.

En las reuniones participa activamente el personal de IDM, presentando los logros y desafíos, analizando la situación coyuntural, identificando soluciones y proponiendo innovaciones, para su integración en los planes de trabajo.

A nivel comunitario, las asesoras coordinan las actividades con las mujeres graduadas que también participan en la organización y proponen los contenidos a ser incluidos en la programación comunitaria, así como identificando problemáticas y reportando casos de VCMN, en conjunto con los líderes comunitarios. Con los líderes comunitarios, especialmente en la elaboración de los planes de acción, el proyecto ha garantizado el protagonismo de los actores locales, lo que se refleja en planes de acciones definidos ad hoc

	<p>de acuerdo con las características de cada comunidad, lo que ha contribuido notablemente facilitando su implementación. Las asesoras comunitarias han jugado un papel protagónico en este proceso, elemento que ha contribuido notablemente en su apropiación de los temas del proyecto y reconocimiento en las comunidades.</p> <p>Los proveedores de servicios han participado en la organización de los eventos de sensibilización y formación y, a la par de las mujeres beneficiarias, asesoras, líderes comunitarios, sus contribuciones son tomadas en cuentas en la planificación e implementación de las actividades.</p> <p>Los mecanismos de gestión del proyecto son adecuados y participativos, pero presentan algunas limitaciones. Las reuniones mensuales con todo el equipo de IDM han mostrado no ser muy productivas y no facilitan la valoración del trabajo de todos los miembros del equipo. Por esta razón, IDM está contando con el apoyo de la asociación “Liderazgo para Guatemala” para fortalecer el desarrollo profesional y emocional del equipo. Otra limitación que se ha dado durante el periodo de ejecución del proyecto ha sido la ausencia de reuniones conjuntas entre la dirección y los cuatro programas, que estarían comenzando en el 2019.</p> <p>La supervisión psicológica al personal de IDM, que opera en un contexto desafiante con problemáticas que afectan el bienestar emocional y psicológico del equipo, a la fecha no está institucionalizada en la organización, pero IDM cuenta con una psicóloga que ya realizó algunos talleres y asesorías puntuales al personal y está previsto contratar en el corto plazo a una psicóloga externa para garantizar la supervisión de todo el equipo.</p> <p>El arranque del proyecto, que ha podido contar con el apoyo externo de la ONG Population Council, ha sido apropiado a las capacidades de IDM y eficiente, lo que ha permitido contar con los principales productos esperados (<i>in primis</i> mapeo y línea de base) para el comienzo de la implementación.</p> <p>La implementación de las actividades ha sido bien coordinada y las entrevistas a las graduadas, líderes comunitarios y proveedores de servicios que han participado en las diferentes actividades de sensibilización, formación, atención, asesoría han valorado muy positivamente la capacidad operativa de IDM y de todo el equipo, caracterizada por alta profesionalidad, calidad y puntualidad. Una estrategia que ha favorecido la eficiencia del proyecto ha sido la previa experimentación de los programas de IDM, que comienzan con pilotajes a escala muy pequeña, generalmente con grupos de mujeres de una comunidad para después ser extendido a escalas mayores.</p>
<p>Igualdad de género y derechos humanos</p>	<p>Los mecanismos de gestión del proyecto respetan los derechos humanos del personal de IDM, sin discriminación de género, étnica o etaria, son transparentes, los recursos humanos y financieros han sido administrando de acuerdo con el marco legal nacional y los requerimientos del UNTF. La perspectiva de género es totalmente incorporada en el proyecto, así como la inclusión de los aportes participativos de las beneficiarias, asesoras, funcionarios y proveedores, y de todo el equipo de proyecto en los procesos de toma de decisión sobre el proyecto.</p> <p>Con relación a los talleres y actividades con grupos de mujeres, se observa que más de la mitad de las mujeres llegan a las reuniones acompañadas por sus bebés, hijos e hijas pequeñas, lo que puede complicar la comunicación y la realización de las actividades, por las constantes interrupciones y disminución de la atención de las participantes, así como exponer</p>

	a las niñas y niños a temas, relatos o comentarios relacionados a la VCMN que podrían afectarlos psicológicamente.
Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores	<p>Las informaciones sobre los programas y mecanismos de gestión han sido copiladas a partir del análisis documental y entrevistas al personal de IDM, en particular de la dirección ejecutiva y programas:</p> <p>IDM cuenta con cuatro programas: 1. Capacitación derechos de la mujer (desde 2011); 2. Programa de asesoras comunitarias (desde el 2012) con 2 mujeres en cada una de las 24 comunidades de Patzún 3. Programa de niñas y adolescentes para prevención unión tempranas (desde 2015) 4. Asesoría legal (desde final 2013). Los programas reflejan la visión institucional de IDM, que es la de focalizarse en la asesoría y empoderamiento legal de las mujeres Kaqchikeles, con perspectiva de crecimiento geográfico, pero manteniendo su foco en lo legal.</p> <p>El proyecto concurre a los programas 1 y 4 y se integra con el 2 de IDM (aún si IDM está evaluando como vincular el tercer programa con los demás, a partir de las relaciones causales entre uniones tempranas y victimización), de manera sinérgica con la programación institucional.</p> <p>La estructura de gestión de IDM incluye: la Dirección Ejecutiva, la Dirección de Programas, la Dirección de Asesoría Legal, la Unidad de comunicación y <i>fundraising</i>, y la administración. IDM no cuenta con una unidad autónoma de M&E, siendo el M&E a cargo de la directora ejecutiva y de la directora de programas.</p> <p>La herramienta de gestión del UNTF, el GMS, facilita la gestión del proyecto, los reportes financieros y narrativos, y el cronograma, pero no es una herramienta que facilite la implementación y el seguimiento del proyecto, que se realiza por medio de herramienta de gestión interna de IDM (panes de trabajo, programación, matrices de seguimiento, y otras). Otras dificultades son que el sistema permite la elaboración de la información solamente un mes antes de la presentación del informe, y no se pueden cagara directamente los gastos en la misma durante la implementación, lo que origina una doble carga. También no permite sumar los valores de los indicadores de los diferentes informes, para medir el alcance total del proyecto desde la línea de base hacia el valor final total, sino por semestres, lo que no facilita el seguimiento de los alcances del proyecto hacia sus metas finales.</p> <p>Los requerimientos de visibilidad están definidos en el manual de UNTF: en las reuniones con los proveedores de servicios y PNC, el proyecto y el donante fueron presentados explícitamente, mientras que para las beneficiarias el proyecto como tal no tiene una identidad propia, siendo los programas de IDM los que conocen. Esta decisión fue tomada tomando en cuenta dos aspectos: los programas de IDM son institucionales y hacer referencia al proyecto hubiera podido crear preocupaciones a las participantes sobre su continuidad; para ellas la diferencia entre proyecto, programa, institución, donante no es muy relevante ni fácil de entender.</p> <p>Los recursos humanos reciben sueldos proporcionales al tiempo que dedican al proyecto, por lo general inferior al tiempo real que dedican al mismo (una estima realizada por la dirección de IDM indica que el sueldo cargado al proyecto corresponde al 20% del tiempo que el personal dedica al proyecto, siendo el restante 80% la parte de cofinanciamiento de IDM).</p>

	<p>Los mecanismos de gestión de IDM, que son los mismos del proyecto, prevén reuniones trimestrales de la Junta Ejecutiva, reuniones semanales de los programas 1, 2 y 3, siendo las reuniones quincenales del Programa de Asesoría Legal, que también tiene reuniones internas semanales o quincenales.</p> <p>Para el trabajo de campo, IDM organiza reuniones quincenales de planificación y seguimiento con las asesoras (actualmente tiene asesoras en 15 comunidades), en las cuales también se hacen prácticas de capacitación, revisión de guías metodológicas y se resuelven dudas. Para el trabajo de campo, IDM organiza reuniones quincenales de planificación y seguimiento con las asesoras, en las cuales también se hacen prácticas de capacitación, revisión de guías metodológicas y se resuelven dudas.</p> <p>La implementación del proyecto ha tenido una primera fase, de diciembre 2015 a enero 2016, de planificación, que ha permitido presentar el proyecto a todo el equipo, elaborar los instrumentos de M&E, los diarios de campo, la documentación del programa, las encuestas y demás guías y herramientas del proyecto. En esta fase, IDM contó con el apoyo de la ONG Population Council. En fase de arranque del proyecto, hasta julio 2016 y valorada por IDM como un importante proceso de aprendizaje, ya que le permitió mejorar sus capacidades de organización, programación, monitoreo y seguimiento de indicadores, IDM realizó la planificación, el levantamiento de la línea de base, la presentación del proyecto a los líderes comunitarios, y comenzó el trabajo con proveedores de servicios. Los cursos de alfabetización a las mujeres y las demás actividades de proyecto arrancaron en agosto 2016.</p>
Conclusiones	<p>La eficiencia del proyecto es alta, el desempeño financiero y los mecanismos de gestión apropiados y bien implementados, lo que ha permitido optimizar el uso de los recursos y posibilitando la implementación del proyecto con pocas variaciones con relación a lo esperado.</p> <p>La institucionalización del proyecto en tres de los cuatro programas estratégicos de IDM ha favorecido su implementación y, al mismo tiempo, contribuido al fortalecimiento institucional de IDM, que muestra un alto grado de apropiación de este.</p> <p>No ha habido atrasos significativos o problemáticas que hayan afectado el desempeño financiero y de las actividades, que han sido desarrolladas de acuerdo con la planificación, en los tiempos, costos y modalidades previstas.</p> <p>Los mecanismos de gestión y de coordinación de IDM son eficientes, participativos y en fase de continua mejora, y permiten un muy bueno desempeño del proyecto, con costos relativamente bajos con relación al número de beneficiarias, instituciones y comunidades cubiertas. La calidad y capacidad de desempeño del personal son muy altas y concurren positivamente a la eficiencia del proyecto.</p> <p>El sistema de M&E permite y facilita el seguimiento de las actividades del proyecto y el buen desempeño hacia el logro de sus resultados y objetivo. IDM está contratando a un/a profesional para crear una unidad de M&E que pueda ulteriormente mejorar la eficacia y la sinergia de sus los programas.</p> <p>La calidad de participación de las mujeres en los talleres y reuniones puede ser limitada por la presencia e interrupciones de sus hijos en los mismos.</p>

4.4. Sostenibilidad

Criterios de evaluación	Sostenibilidad
<p>Pregunta de evaluación n.º 10 y 11</p>	<p><i>10. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto?</i></p> <p><i>11. ¿Qué medidas se han adoptado para institucionalizar el proyecto, fomentar la capacidad de las partes interesadas o garantizar que los titulares de derechos se beneficien de los sistemas de rendición de cuentas y supervisión?</i></p>
<p>Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación</p>	<p><i>10. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto?</i></p> <p>Los resultados obtenidos se refieren a: empoderamiento de las mujeres, fortalecimiento de la capacidad de los proveedores en otorgar servicios apropiados a las sobrevivientes de VCMN, creación de un entorno comunitario favorable a los derechos de las mujeres y a la eliminación de la VCMN.</p> <p>Se considera que la sostenibilidad de los efectos del proyecto hacia un efectivo empoderamiento de las mujeres y la mejora de su calidad de vida sea sostenible, ya que muestran una total apropiación de las temáticas del proyecto, con una valoración de total sostenibilidad por lo que concierne el resultado inmediato 1.1 “Las mujeres y niñas mayas que han participado en un programa de capacitación de seis meses sobre los derechos de las mujeres tienen un mayor conocimiento de sus derechos”. La continuidad del resultado inmediato 1.2 “Las mujeres y niñas mayas que han participado en el programa de capacitación sobre los derechos de las mujeres tienen mayor acceso a servicios legales a través del programa de asistencia legal de IDM” está garantizada por IDM más allá del proyecto.</p> <p>El acompañamiento de las mujeres graduadas requiere la continuidad del seguimiento por parte de IDM y de las asesoras comunitarias. Para ello, está previsto seguir por dos años con encuentros periódicos con las asesoras y graduadas cada tres meses para reforzar los temas y contribuir al fortalecimiento de las asesoras de cara a facilitar la sostenibilidad de sus articulaciones comunitarias. Sin embargo, se considera el involucramiento de las asesoras en el proyecto represente un importante elemento de sostenibilidad, aún si a la fecha hay que llenar algunos vacíos en las capacidades de las asesoras comunitarias, inicialmente no contratadas para el programa de asesoría legal.</p> <p>Al momento, no hay condiciones para que análogos servicios de asesoría legal puedan ser ofrecidos por otras instituciones, como la OMM, el Instituto de Defensa Pública Penal, el MP, el OJ, el INACIF, la SEPREM o la PDH.</p> <hr/> <p><i>11. ¿Qué medidas se han adoptado para institucionalizar el proyecto, fomentar la capacidad de las partes interesadas o garantizar que los titulares de derechos se beneficien de los sistemas de rendición de cuentas y supervisión?</i></p> <p>La institucionalización del proyecto en la red de referencia municipal y en la de derivación departamental representan condiciones de sostenibilidad para el componente relacionado al resultado inmediato 2.1 “Los agentes de la policía y funcionarios judiciales que han recibido talleres de capacitación tienen un mayor entendimiento de las necesidades</p>

	<p>específicas de las mujeres sobrevivientes mayas en las comunidades rurales”, cuyos beneficios se han extendido al personal del Centro de Salud y CAM, así como al MP.</p> <p>Por esta razón se considera que haya condiciones de sostenibilidad institucional de los cambios logrados gracias al componente del fortalecimiento de los proveedores de servicios en atención a la víctima, con mayores desafíos por los en la PNC. La PNC, aún si representa la institución con más personal capacitado, por la alta rotación de este y el cierre de la OAV es la que muestra más desafíos para la sostenibilidad institucional del proyecto.</p> <p>El reforzamiento del JP y Centro de Salud, y CAM, a pesar de sus limitaciones y escaseces de recursos, así como del trabajo del MP, en el marco de la red departamental de derivación, también se considera sostenible, ya que ha coincidió con un reforzamiento institucional (nuevo juzgado de Femicidio en Chimaltenango, introducción de nuevos protocolos para VCMN en el Centro de Salud, fortalecimiento de la fiscalía de delitos contra la mujer en el MP de Chimaltenango y potenciamiento de la red de derivación departamental liderada por el MP y posible potenciamiento de la OMM de Patzún que ya cuenta con un plan de fortalecimiento institucional) aún si es deseable la continuidad del apoyo de IDM para consolidar los resultados.</p> <p>Por lo que concierne la OMM, el fortalecimiento de la Oficina actualmente en curso tiene probabilidad de éxito, pero mucho depende del éxito de las elecciones de junio 2019.</p> <p>Por lo que concierne el resultado inmediato 2.2 “Los líderes comunitarios entienden mejor su rol en la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en sus comunidades” y los correspondientes planes de acción comunitarios para combatir la VCMN, aún si durante la evaluación no fue posible encontrar los nuevos líderes, IDM ya ha tenido el acercamiento con ellos para traslapar el plan de acción lo que representa un elemento de continuidad a corto plazo. Sin embargo, se considera que no existan mecanismos institucionalizados en las comunidades y en el Municipio de Patzún para que iniciativas y planes de acción comunitarios puedan seguir actualizándose e implementándose, sin el apoyo de IDM.</p>
<p>Igualdad de género y derechos humanos</p>	<p>La sostenibilidad del proyecto es clave para garantizar el respeto, la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género a las beneficiarias, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y su rol proactivo en las instancias de gobierno local (alcaldías auxiliares y COCODEs), y contribuyendo a eliminar la VCMN y a garantizar el acceso a la justicia de las sobrevivientes a largo plazo, mediante el fortalecimiento institucional y el acompañamiento de los casos, lo que permite identificar los cuellos de botella existentes e implementar una estrategia para su eliminación, en conjunto con los demás actores presentes en el territorio.</p>
<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>Las entrevistas con el personal de IDM y de los proveedores de servicios han indicado la necesidad de la continuidad de las actividades de IDM.</p> <p>A nivel comunitario las graduadas (e IDM misma) consideran necesario dar continuidad a las asesoras comunitarias, y para eso IDM sigue otorgando en los próximos dos años un acompañamiento trimestral a las mujeres graduadas en las comunidades por medio de las asesoras comunitarias y hay un plan para el fortalecimiento de las asesoras.</p> <p>Hay potencial de involucrar a las sobrevivientes como asesoras comunitarias: “Podría apoyar a IDM como replicadora”, “Ya he apoyado a otra mujer”.</p>

Hay difusión y replicación de los temas de formación en las familias/comunidad: “Estoy difundiendo los temas del proyecto con mis parientes mujeres menores de edad”, “Repliqué con mis hijas, hermanitas, mamá, tías, vecinas en algunos casos maltratadas”, “Replican con la familia especialmente mujeres y enrutan mujeres víctimas/sobrevivientes”.

El programa de servicios legales también necesita de continuidad: “Sin el trabajo de IDM, no sabría a donde ir”, “si IDM no está los casos se vendrían abajo, en Patzún son la única organización que brinda este servicio”)

Los proveedores de servicios y red de derivación muestran que sí existe la necesidad que IDM siga apoyándolos: “Sería bueno darle seguimiento al diplomado para seguir fortaleciendo y mantener viva la red, ya que en la PNC hay muchos cambios”

La participación de IDM en los espacios de coordinación municipales y departamentales es focalizada a la operativización de las referencias de casos entre las instituciones y sigue una vez terminado el proyecto. La presencia de las organizaciones en la red es imprescindible, así como la coordinación entre diferentes organizaciones

La capacidad institucional de la PNC (cierre OAV, alta rotación personal y escasos recursos), Ministerio Público del Departamento de Chimaltenango (“no podemos cubrir las necesidades del departamento”) y Juzgado de paz es limitada (una sola juez) y sus representantes consideran imprescindible el trabajo de IDM, que cubre sus limitaciones de atención a las sobrevivientes y facilita la judicialización de los casos. IDM es considerada un apoyo y una aliada para la PNC: “¿Aplico en el trabajo lo que ha aprendido en el curso y lo pongo en práctica en otros lugares”, “En Patzún les explicaba a los nuevos policías recién salidos”, “Una vez le expliqué a otros policías en otra comisaría, pero no hay ONG como IDM en los otros departamentos no se puede hacer nada después que llevan la denuncia al juzgado”.

El Centro de Salud es la única institución, además de las escuelas, que tiene presencia a nivel comunitario y muestra muchos avances con relación a su fortalecimiento institucional, incluyendo los protocolos sobre VCMN que se han comenzado a implementar a nivel nacional durante el proyecto, cuya implementación se ha beneficiado mucho del mismo. Su personal cuenta con años de experiencia, es local y no sujeto a alta rotación como por ejemplo la PNC, lo que facilita que las competencias adquiridas remangan en la institución: “El personal de aquí es de Patzún y vamos a quedar”. Sin embargo “el Centro de Salud no siempre brinda el servicio de atención psicológica, por escasez de personal, así que IDM sigue siendo necesaria”

La OMM está siendo fortalecida pero los derechos de la mujer y la eliminación de la VCMN no representa una prioridad municipal y debería jugar un rol de liderazgo en la coordinación interinstitucional a nivel municipal que ahora no tiene. Está probando en replicar el servicio en la OMM, con atención integral. Pero no es prioridad por la alcaldía (y fondos) y es un sueño

La encuesta confirma que la expectativa que PNC y JP puedan efectivamente apoyar a las sobrevivientes de VCMN no son elevadas, con menos del 40% de las graduadas y de los líderes comunitarios que confía en la PNC y JP para proteger a las sobrevivientes de VCMN.

Los líderes comunitarios que han participado en la encuesta, aún si en su mayoría (63%) consideran que los líderes comunitarios hayan entendido la importancia de disminuir la VCMN, solamente el 33% considera que están haciendo algo al respecto. El último día del

	año 2018 se hizo un pasaje de consignas con las nuevas autoridades comunitarias donde también se presentó el trabajo de IDM, lo que es por si solo no puede garantizar la continuidad de los planes de acción.
Conclusiones	<p>La sostenibilidad de los beneficios del proyecto para las beneficiarias directas, mujeres empoderadas y sobrevivientes asesoradas legalmente es alta, así como el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los proveedores de servicios, aún si persisten algunas debilidades institucionales que afectan su calidad y cobertura.</p> <p>Los desafíos para la sostenibilidad a mediano largo plazo se concentran en la PNC y en el trabajo futuro con los líderes comunitarios.</p> <p>IDM garantiza la continuidad de los servicios de asesoría legal ofrecidos en su sede de Patzún y su presencia y rol en la red de derivación, lo que representa importante elemento de sostenibilidad del proyecto con los proveedores de servicios.</p> <p>En algunas comunidades el trabajo con las mujeres graduadas sigue aún sin asesoras, mientras que en otras es deseable seguir con el acompañamiento de las mujeres graduadas en las comunidades.</p> <p>Ya está definida una estrategia de acompañamiento de dos años de las mujeres graduadas, por medio de encuentros periódicos trimestrales, que también puede reforzar la institucionalización del proyecto en las alcaldías auxiliares y en la municipalidad de Patzún, todavía incipiente.</p>

4.5. Impacto

Criterios de evaluación	Impacto
Pregunta de evaluación n.º 12	<i>12. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?</i>
Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación	<p>12. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?</p> <p>El proyecto ha contribuido concretamente a disminuir la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres: las entrevistas, grupos focales y encuestas a las mujeres graduadas y sobrevivientes, muestran no solamente que la gran mayoría de ella ha efectivamente mejorado sus conocimientos sobre los derechos humanos, la igualdad de género y la VCMN, sino que el proyecto ha logrado el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Las actitudes de las mujeres y de los hombres que han participado en el proyecto han mejorado sensiblemente gracias a la sensibilización y a la capacitación. De acuerdo con la encuesta de evaluación, excluyendo las respuestas “no sabe”, resulta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 98% de las mujeres considera que el curso la ayudó en la vida (1% “no sabe”) - 100% que se siente más fuerte y segura (4% “no sabe”) - 95% que la capacitación sirvió para prevenir la VCM (0% “no sabe”) - 87% que sirvió para ayudar a una familiar en VCM (0% “no sabe”)

- 96% que sirvió para manejar su situación familiar o de pareja (0% “no sabe”)
- 90% para salir de una situación de VCM (lo que también confirma indirectamente que por lo menos 136 de 151 el 90% de las mujeres graduadas ha sido víctima de VCMN, 0% “no sabe”)
- 10% que la capacitación tuvo alguna consecuencia negativa en su vida (5% “no sabe”)
- 88% que gracias a IDM la VCMN en su comunidad ha disminuido (de ellas, como se muestra en la parte de abajo “Pruebas” 93 mujeres de 151 contestaron “no sabe”, lo que corresponde a 62% de las respuestas totales. Las respuestas “no sabe” relativas a los otros indicadores de la encuesta de evaluación son inferiores a 5%, con la excepción de las preguntas sobre el impacto del proyecto en los líderes locales PNC, JP entre 23% y 44%, reportados en otros apartados del documento).

Con relación al porcentaje de mujeres que “no sabe” si en su comunidad la VCMN haya disminuido o no, los comentarios (reportado en la parte de abajo “Pruebas”) indican que con la información disponible no pueden medir si efectivamente a nivel comunitario la violencia haya disminuido o no, lo que representa un aspecto muy relevante para la medición del impacto del proyecto. Sin dudas, para poder responder a esta pregunta, no se cuenta con una encuesta de victimización a la VCMN.

Sin embargo, la misma encuesta indica un fuerte impacto hacia el grupo de las beneficiarias primarias, con el 100% de ellas que se siente empoderada (“más fuerte y segura”) y que la capacitación sirvió para prevenir la VCMN según el 95% de las graduadas.

La mitad de los 30 líderes comunitarios que han respondido a la encuesta de evaluación considera que el proyecto haya contribuido a la disminución de la VCMN, que corresponde a 83% de los que saben, siendo 12 los que “no saben”. Los comentarios de los 15 que evalúan positivamente el impacto del proyecto en disminuir la VCMN, 11 comentarios de los 15 con respuesta positiva indican que la violencia ha bajado gracias al empoderamiento de las mujeres y 1 por mas respeto entre las personas y 2 sobre el hecho que los hombres respeten y conozcan los derechos de las mujeres. 3 de 11 lideres que indican en los hombres o en la relación entre géneros el factor que ha permitido disminuir la VCMN representan el 27% de esta explicación muy cercana al porcentaje de explicaciones parecidas dadas por las mujeres, que indican en 32 respuestas los conocimientos y el empoderamiento de las mujeres como factor preventivo y en 7 el cambio de actitudes de los hombres, que es de 22%.

El cambio de propensión de los hombres o de las comunidades hacia las mujeres, evidenciado en la encuesta, puede ser un indicador de una masculinidad más sensible a la igualdad de género o, más probablemente, confirmar un comentario de una encuestada “Cuando los hombres se enteraron de instituciones que protegen a las mujeres dejaron de violentarlas”.

Tales hallazgos confirman lo que ha salido en los grupos focales con graduadas y líderes: a nivel cultural la desigualdad de género y la VCMN ya no son consideradas como algo normal, las mujeres conocen y defienden su derecho, lo hombres saben que la VCMN es un delito y que también las mujeres lo saben: *“Ahora se sabe que ningún hombre tiene derecho de golpear a una mujer”*. Los hombres, especialmente los esposos de las mujeres graduadas y líderes comunitarios, incluyendo los religiosos, saben que la VCMN es un delito y temen las sanciones y han modificado sus comportamientos y prácticas.

La encuesta también confirma que las mujeres graduadas difunden los conocimientos adquiridos en ámbito familiar y en su entorno comunitario, y se vuelven actores locales que logran prevenir y manejar de manera oportuna situaciones de VCMN en su familia o pareja, elementos también evidenciados en los grupos focales. En algunos casos, hay mayor participación de las mujeres en los espacios comunitarios: *“ya no tenemos miedo de hablar”*.

A nivel de indicadores oficiales disponibles, el número de denuncias ha crecido en los primeros años de proyecto para estabilizarse en el tercero, con una reducción de las registradas por la PNC que llama la atención. Sin embargo, este indicador -por si mismo- no permite medir la incidencia real de la VCMN sino la disposición de las sobrevivientes en denunciar y la confianza en las instituciones. Aún si en muchos casos las mujeres deciden no seguir con la judicialización de sus casos (regresan con la pareja, se separan, perdonan y solo en pocos casos deciden continuar con la denuncia), la denuncia representa *“romper con el silencio”*, lo que representa importante elemento a nivel personal y comunitario, empoderando la mujer y ejerciendo una presión social sobre el hombre (*“más por miedo que por convencimiento”*). Esto puede haber generado también transformación en la VCMN, disminuyendo violencia física y aumentando la psicológica, como reportado por algunos actores: *“Ya no me pega, pero todavía me grita y humilla”*, lo que merecería una investigación.

Como reportado anteriormente, el proceso de empoderamiento de las mujeres ha tenido algún efecto negativo: 14 de 151 mujeres encuestadas afirman que la participación al curso también trajo alguna consecuencia negativa en su familia y comunidad: *“En los talleres aprendí que mis hijos tenían derecho de tener el apellido del papá y por pedirlo tuve problemas”*, *“Cuando mi esposo se enteró de los temas que se impartían me impidió seguir participando”*, *“Mi esposo no me dejaba ir al taller y eso me hacía enojar”*, *“Problemas con la suegra, con los yernos y compadres”*, *“Los vecinos critican que por los talleres recibidos descuidamos a la familia”*, *“Críticas por la comunidad”*, *“Críticas por : las vecinas”*, *“Crítica de los vecinos y los miembros de la iglesia”*, *“Críticas por los miembros de la iglesia”*, *“Regaño constante por parte de mi esposo”*. Tales problemáticas, reflejan un entorno social no propicio a los derechos de las mujeres, en ámbito familiar y comunitario, incluyendo las iglesias, que juegan un papel transcendental en las comunidades.

Sin embargo, la mayoría de las mujeres concuerdan sobre el hecho que conocer sus derechos, la igualdad de género y el marco legal sobre VCMN representa el elemento más importante para disminuir la VCMN, aún si persisten patrones patriarcales y machistas.

Los líderes comunitarios, en su casi totalidad hombres, a pesar de conocer el marco legal y los principios de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, siguen considerando la VCMN como un tema privado y no como un delito: el porcentaje de líderes comunitarios que está de acuerdo que la violencia no debe ser discutido fuera de la familia aún si disminuyó de su valor inicial (56%) todavía sigue alta (43%).

Al mismo tiempo, aún si en aparente contradicción con la afirmación anterior, el 84% de los líderes comunitarios consideran, más que las graduadas (75%), que *“si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir”*. La aparente contradicción puede ser interpretada como: sería mejor que la violencia no debería ser discutida afuera de la familia pero que en el momento en el cual hay un delito de VCMN es oportuno que otras personas que no son de la familia deben intervenir.

El cruce de la información de la encuesta IDM con la de evaluación, a líderes y graduadas, indica que, aún si los líderes comunitarios después de la sensibilización han entendido

	<p>conceptualmente que el hombre no tiene derecho a pegarle a su esposa o pareja (96% de los líderes), la percepción de las graduadas es que los mismos líderes no han entendido la importancia y aún más su responsabilidad en hacer algo para disminuir la VCM, jugando un rol proactivo.</p> <p>Esta limitación en la voluntad y capacidad de los líderes comunitario representa un desafío importante para la eficacia, la sostenibilidad y el impacto del proyecto, que también ha sido posible apreciar durante las entrevistas grupales realizadas durante la fase de campo. Pocos líderes han participado en las reuniones, alrededor del 30% de los que habían sido invitados. Y los que participaron, en varios casos, lamentaban la falta de tiempo y su escasa disponibilidad y de sus pares en llegar a las entrevistas, también cuando la entrevista se hizo a las 4:00 PM, horario que supuestamente hubiera tenido que maximizar la participación de los hombres.</p> <p>El proyecto ha tenido un impacto muy positivo en el fortalecimiento institucional de IDM, a partir de la elaboración del proyecto, donde IDM ha contado con apoyo técnico de <i>Population Council</i>, y de la formación de la directora ejecutiva y de programas en UNTF. Gracias al proyecto IDM ha podido contratar a una abogada procuradora, integrar el programa de asesoras comunitaria a lo de asesoría legal, fortalecer el componente de apoyo psicológico en la atención a las víctimas, posicionarse como organización clave y líder en VCMN a nivel municipal y departamental, lo que ha coincido también con el aumento de las capacidades de <i>fundraising</i> de IDM. También IDM, gracias a los requerimientos administrativos y de seguimiento y M&E del Fondo ha tenido que adecuar y potenciar su estructura administrativa y de los programas, especialmente a nivel de generación de conocimiento, recopilación de información de manera estandarizada, contando así con un sistema de indicadores de procesos y resultados bastante completo y actualizado constantemente.</p>
<p>Igualdad de género y derechos humanos</p>	<p>El proyecto ha logrado un relevante impacto por lo que concierne la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres graduadas: los indicadores de medición de los conocimientos y comprensión de los temas de los cursos de alfabetización legal, la encuesta de evaluación, las entrevistas y grupos focales confirman un real empoderamiento de las mujeres que conocen y promueven sus derechos humanos, a comenzar de la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres, cuya existencia es condición necesaria para la eliminación de la VCMN.</p> <p>El proyecto también ha logrado incidir en los hombres, que por convicción, empoderamiento de las mujeres y preocupación para sanciones judiciales han comenzado a modificar sus actitudes machistas y violentas contras las mujeres, contribuyendo así a la reducción de la VCMN en las comunidades.</p>
<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>El impacto ha sido analizado y medido por medio del análisis de los datos cuantitativos, de las entrevistas y de las encuestas de IDM y de evaluación, esta última extendida a 151 mujeres graduadas y 30 líderes comunitarios durante la fase de campo.</p> <p>Los datos cuantitativos (véase el apartado de la eficacia) han mostrado un aumento de accesos a los servicios de asesoría legales ofrecidos por IDM, un aumento entre el primer y segundo año de proyecto de casos denunciados en el JP y PNC (con sucesiva disminución de los de la PNC), y un buen funcionamiento de la red de derivación que ha logrado mejorar el acceso a la justicia de las sobrevivientes.</p>

Las entrevistas han confirmado un efectivo empoderamiento de las mujeres, que se ha reflejado en una mejora de su entorno familiar y, en medida menor, comunitario, con efectos positivos hacia los hombres y otros familiares, tradicionalmente alejados de los derechos de las mujeres. Se reportan aquí algunos comentarios recolectados en las entrevistas y grupos focales realizados durante la evaluación: *“Las niñas se están empoderando: ya no quieren repetir los patrones de los padres de casarse jóvenes: prefieren estudiar y trabajar que casarse a temprana edad”, “Responder “no me estés gritando”, si sirvió”; “Mas que todo erábamos ignorantes: teníamos miedo”; “Ahora ya no tengo miedo de hablar”; “Las mujeres demostramos todo, también cargando arena para demostrar que sí podemos trabajar a pesar de ser mujeres”; “En mi caserío antes se escuchaba mucho que las mujeres recibían mucha violencia, desde que existe el proyecto es menos lo que se escucha y los hombres ya tienen temor porque están las asesoras comunitarias que vigilan para las mujeres”; “Quizás hay violencia, pero se escucha menos”; “Los hombres e quejan, dicen “Ya no se le puede pegar a la mujer”.*

La encuesta realizada por IDM a las mujeres graduadas que han participado a los cursos de alfabetización legal y a los líderes comunitarios sensibilizados, indican:

- Un decremento de las personas que “está de acuerdo que hay situaciones en que un hombre tiene derecho a pegarle a su esposa/pareja” de 21% al 6% para las graduadas y a 4% para los líderes comunitarios.
- El porcentaje de participantes que está de acuerdo que la violencia no debe ser discutido fuera de la familia, gracias al proyecto, ha bajado de 65% a 18% para las graduadas y de 56% a 43% para los líderes.
- Después de la formación el 84% de los líderes considera que “si el hombre maltrata a su pareja, otras personas que no son de la familia deben intervenir”, siendo 46% su porcentaje antes de la formación. Para las mujeres graduadas el porcentaje ha variado de 38% a 75%, manteniendo la misma distancia de 8-9 puntos porcentuales de los líderes

La encuesta de evaluación ha permitido complementar y medir cuantitativamente, aún si de manera estadística con un universo del 15 % del total de las mujeres y el 13% de los líderes de 9 comunidades (donde eran activas las asesoras comunitaria en las fechas de la fase de campo de la evaluación), el impacto en el grupo meta del proyecto que ha sido posible evaluar hablando con las mujeres graduadas en los grupos focales, con las mujeres sobrevivientes en las entrevistas individuales, con los líderes comunitarios en las entrevistas grupales y proveedores de servicios por medio de entrevistas individuales (PNC, Juzgado de Paz, MP, OMM) y grupales (Centro de Salud):

- El **88% de las mujeres y el 50% de los líderes que ha participado en la encuesta de evaluación considera que la VCM ha bajado gracias al trabajo de IDM**
- El **100% de las mujeres afirma que se siente más fuertes y seguras y el 98% que IDM ha mejorado su vida y el 95 % que el proyecto les sirvió para evitar sufrir violencia en su vida**
- El **96% de las encuestadas considera que ahora maneja de manera oportuna situaciones de VCMN en su familia o pareja, el 87% que el proyecto les sirvió para ayudar a una familiar en situación de violencia y el 90% que les sirvió a ellas mismas para salir de una situación de violencia que estaba viviendo.**

-Ningún líder considera que el proyecto traiga problemas a las mujeres y niñas (0% de respuestas)

-14 mujeres de 151 (que corresponde a 9.3%) afirman que la participación al curso también trajo algunas consecuencia negativa en su familia y comunidad: *"En los talleres aprendí que mis hijos tenían derecho de tener el apellido del papá y por pedirlo tuve problemas", "Cuando mi esposo se enteró de los temas que se impartían me impidió seguir participando", "Mi esposo no me dejaba ir al taller y eso me hacía enojar", "Problemas con la suegra", "Problemas con los yernos y compadres", "Los vecinos critican que por los talleres recibidos descuidamos a la familia", "Críticas por la comunidad", "Críticas por las vecinas", "Crítica de los vecinos y los miembros de la iglesia", "Críticas por los miembros de la iglesia", "Regaño constante por parte de mi esposo".*

Al mismo tiempo, la encuesta de evaluación muestra que el 66% de las mujeres graduadas consideran que los líderes comunitarios han entendido la importancia de disminuir la VCM y el 47% considera que los mismos estén haciendo algo para disminuir VCM. Esta percepción coincide con las respuestas de los mismos líderes, con porcentajes de respuestas positivas a las mismas dos preguntas aún más bajas: 63% y 33% respectivamente.

A nivel de impacto, la mayoría de las respuestas de las mujeres indican una disminución de la violencia (34% del total) y así comentan: *"La actitud de las niñas cambio de tímidas a activas", "Cada una se va desarrollando dentro del taller", "Las mujeres conocen sus derechos, las cuales las hace sentir protegidas", "Los hombres conocen los derechos de las mujeres por lo que ya conocen las consecuencias de ejercer violencia", "Cuando los hombres se enteraron de instituciones que protegen a las mujeres dejaron de violentarlas", "No se escucha más llanto de las vecinas", "Las mujeres saben defender sus derechos", "Las participantes de los grupos ya conocen sus derechos", "No cuento con información", "Las mujeres conocen sus derechos", "Con los talleres las mujeres los tipos de violencia y eso hizo mejorar", "Los temas que impartieron las asesoras fueron de ayuda", "La mujer es tomada en cuenta en la comunidad", "Porque las mujeres están informadas sobre sus derechos", "La mayoría de las mujeres está informada", "Las capacitaciones que se impartieron disminuyeron la violencia", "Las mujeres están informadas sobre sus derechos", "La mujer está informada sobre sus derechos", "Ahora se conoce cuales son nuestros derechos", "Cada mujer y cada hombre conoce que tiene el mismo derecho", "A nivel familiar ha sido de ayuda", "Los talleres han ayudado a muchas familias", "Por la orientación que las mujeres han tenido ahora conocen sus derechos", "Si las enseñanzas se aplican en las vidas tienen buen resultado", "Las mujeres tienen conocimiento de temas importantes", "Las mujeres ya conocen sus derechos", "Las mujeres conocieron sus derechos", "Las mujeres capacitadas conocer como defender sus derechos", "La mayoría de las mujeres han sido orientadas sobre sus derechos", "Ya se tiene conocimiento sobre los derechos de la mujer", "Con los temas se informó a la población", "Saben defender sus derechos", "Ahora se sabe que ningún hombre tiene derecho de golpear a una mujer", "A través de las capacitaciones las mujeres no permiten que se les violenten", "La participación de las mujeres ayudó a defender sus derechos", "Ya no se ven muchas mujeres golpeadas", "Los temas impartidos han sido de mucha ayuda", "Las mujeres compartieron a otras que tenemos derecho a vivir sin violencia", "Porque no se ha escuchado tanto que las mujeres se quejen de violencia", "Ya no se escha que las parejas se estén peleando", "Hay menos peleas familiares", "Ya no se ha escuchado tanto de violencia", "Los hombres ya conocen que las mujeres tienen derechos", "Las mujeres aprendieron a valorarse"*

	<p>De los 93 casos donde no se sabe (62% de las respuestas de las mujeres, lo que muestra que la mayoría de las beneficiarias primarias entrevistadas no puede valorar el impacto del proyecto nivel comunitario) , solo 17 comentan y de la siguiente manera: <i>"No se sabe lo que cada familia vive", "No me entero de lo que sucede", "No cuento con información", "Cada familia sabe sus problemas", "No conversamos entre vecinos", "Nadie comenta lo que vive", "Cada familia tiene su forma de vivir", "Los líderes no han dado ninguna información", "No se sabe que pasa con cada familia", "Cada líder trabaja diferente", "Cada familia vive diferente", "Familias ponen en práctica lo que se les enseña y otros no", "En mi familia si me ayudó, en la comunidad no sé", "No me involucro con las otras familias", "No se conoce la situación de las otras familias", "No se ha interesado sobre ese tema", "No se ha escuchado de violencia en la comunidad"</i></p> <p>Cuatro mujeres (3% del total) considera que la violencia sea igual, y comenta: <i>"Las mujeres no denuncian el maltrato que sufren", "Muchas familias no practican lo que se les enseña"</i></p> <p>Tres mujeres (2% del total) consideran que la VCMN haya aumentado (2%), los comentarios son: <i>"Los niños no obedecen y los esposos no dejan que sus esposas reciban capacitaciones" y "Porque los niños van creciendo con más violencia"</i>.</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>El impacto logrado por el proyecto con las beneficiarias finales es muy alto.</p> <p>Los hallazgos de la encuesta de evaluación a las graduadas y líderes, los grupos focales, las entrevistas a las usuarias son entre sí coherentes e indican que la VCMN ha disminuido, aún si no se cuenta con encuestas de victimización que permitan medir tal variación. Por falta de información en las instituciones, tampoco se cuenta con información completa sobre la incidencia delictiva, ni a nivel municipal -faltan los datos del MP-, ni por comunidad.</p> <p>Las mujeres, líderes comunitarios y proveedores de servicios que han participado en el proyecto, muestran un positivo cambio de actitud y mayor compromiso para la eliminación de la VCMN en las comunidades. De una práctica normalizada inscrita en las relaciones familiares y de pareja, gracias al proyecto la VCMN se considera como un delito y por ende ilegal y sancionable, cosa que también ha incidido positivamente en la percepción y comportamiento de los hombres, que por convicción o miedo ejercen menos violencia contra sus esposas y familiares.</p> <p>El impacto institucional con los proveedores ha sido relevante para todos los actores involucrados, siendo la red de derivación y los mecanismos/protocolos de referencia especialmente a nivel municipal los elementos sobresalientes.</p> <p>El proyecto ha tenido un impacto en IDM muy positivo, que ha reforzado sus capacidades técnicas y programáticas, lo que ha contribuido a que IDM sea considerada como una referencia por la sociedad civil e instituciones.</p>

4.6. Generación de conocimiento

Criterios de evaluación	Generación de conocimiento
Pregunta de evaluación n.º 13 y 14	13. <i>¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?</i>

	14. <i>¿El proyecto ofrece potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?</i>
<p>Respuesta a la pregunta de la evaluación, incluyendo un análisis de las constataciones clave del equipo de evaluación</p>	<p>13. <i>¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?</i></p> <p>El proyecto ha generado conocimientos y prácticas muy relevante para IDM: los mecanismos de gestión y rendición de cuentas con el donante, el seguimiento de las asesoras en el campo, el posicionamiento institucional de IDM en las redes locales sobre VCMN, los casos recibidos por los cuales IDM ha brindado su apoyo legal y psicológico a las sobrevivientes, la gestión de los talleres y actividades de formación e incidencia con los proveedores de servicio, el trabajo con los líderes locales y las instituciones presentes en el territorio.</p> <p>Como prácticas prometedoras a nivel de generación de conocimiento, se han identificado las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El programa de asesoría legal de IDM es sobresaliente: 1. IDM garantiza el acompañamiento muy directo y concreto a las mujeres sobrevivientes en todas las fases; 2. Es apropiado culturalmente, ya las abogadas procuradoras son mujeres maya Kaqchikel que hablan el idioma y entienden el contexto socio-culturales de las beneficiarias; 3. La atención a las sobrevivientes, además que legal, también es psicológica, lo que permite una atención más integral; 4. a partir de la red de referencia y derivación que involucra a MP, JP, PNC, Centros de Salud y CAM, OMM y líderes comunitarios, ha contribuido a posicionar institucionalmente IDM como la ONG de referencia para VCMN y judicialización a nivel municipal; -El mapeo inicial y las encuestas realizadas a las y los participantes del programa de alfabetización legal y talleres con líderes y proveedores, representa un importante conocimiento para profundizar las relaciones causales a la base de la VCMN en las comunidades maya de área rural donde IDM opera -El enfoque cultural, focalizado a acciones en las comunidades mediante el programa de asesoras comunitaria (y abogadas procuradoras) de idioma Kaqchikel logra acceder e incidir de manera apropiada en el sistema de valores de las mujeres maya. Las mujeres asesoras, escogidas entre las participantes más sobresalientes después de la formación en alfabetización legal, juegan el doble papel de facilitadoras y asesoras legales. El trabajo de las asesoras comunitarias, y que operan en sus mismas comunidades, facilita la eficiencia de la implementación y eficacia para lograr los resultados y efectos del proyecto. El conocimiento y la relación que las asesoras tienen con las mujeres beneficiarias facilita la comunicación y rompe barreras debidas a la desconfianza, vergüenza o miedo que las mujeres pueden tener para hablar de temas personales y sensibles. Su rol de puente entre la comunidad y las abogadas procuradoras del programa de asesoría legal es clave para que los servicios de IDM lleguen directamente a las sobrevivientes en las comunidades de la manera más apropiada. -Cada iniciativa de IDM comienza con un piloto a escala muy pequeña, lo que permite institucional los aprendizajes y testar los programas antes de su difusión a una escala mayor. <p>También se han identificado algunas lecciones aprendidas:</p>

	<p>-La dificultad de trabajar con los líderes comunitarios que no ha permitido crear un grupo de agentes de cambio como esperado inicialmente para impulsar la dinamización comunitaria ha sido compensada con la estrategia de volver a las asesoras comunitarias líderes locales, involucrándolas en la incidencia con las autoridades locales y en la participación de la elaboración e implementación de los planes de acción;</p> <p>-La importancia de trabajar con las asesoras la parte de autocuidado y sanación: “la presión social de la comunidad sobre ellas es muy fuerte y algunas se han retirado por esta razón”;</p> <p>-La importancia de incluir en el programa de asesoría legal el apoyo psicológico a las sobrevivientes, lo que hizo que se incluyera una psicóloga en el equipo de IDM;</p> <p>-La relevancia de trabajar con los líderes locales para que el vínculo de IDM con ellos facilite las consultas y posibilite los reportes y las denuncias de las sobrevivientes, así como la importancia de trabajar ulteriormente con los líderes y los hombres de la comunidad.</p> <hr/> <p>14. ¿El proyecto ofrece potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?</p> <p>Totalmente, el proyecto representa una práctica para el empoderamiento de las mujeres, prevención de VCMN y para garantizar el acceso a la justicia de las sobrevivientes que puede ser ampliado y reproducido a nivel territorial en otras áreas del país.</p> <p>A nivel municipal, la acción de IDM puede extenderse a las comunidades de Patzún no cubiertas por el proyecto, así como a otros municipios y comunidades del Departamento de Chimaltenango. También el proyecto tiene potencial para incluir otras temáticas, ampliando su acción hacia los derechos económicos, lo que puede ser logrado en sinergia con otros actores con experiencia y competencias sobre la formación profesional, la creación de cooperativas, empresas individuales y pequeñas empresas</p>
<p>Pruebas cuantitativas y/o cualitativas recogidas por el equipo de evaluación que apoyan la respuesta y el análisis anteriores</p>	<p>La creación de la línea de base del proyecto y el desarrollo del mapeo inicial por medio de encuestas y entrevistas a las beneficiarias, sobrevivientes, proveedores de servicios (repetidas en el segundo año de proyecto) han sido muy importante para conocer las características comunitarias e individuales de las beneficiarias y beneficiarios del proyecto e identificar los desafíos para direccionar adecuadamente la acción.</p> <p>Las entrevistas a las beneficiarias, en particular, han permitido identificar y captar las mujeres para que participaran en el proyecto, y entre ellas, escoger las asesoras comunitarias. Aún si en algunos casos las mujeres no han podido participar en el proyecto, por desinterés o por no contar con el permiso del esposo, el mapeo y la construcción de las líneas de base han representado una actividad muy relevante para el futuro buen desempeño y eficacia del proyecto.</p> <p>La experiencia previa de IDM en el área, comenzada en la comunidad de Chuinimachicaj que ha sido la comunidad piloto de la acción de IDM (y que posiblemente por esta razón ha registrado más errores y problemas que se han reflejado en la imposibilidad de elaborar e implementar allí el plan de acción comunitario, y que pero cuenta con un porcentaje muy elevado de mujeres graduadas incluyendo a varias esposas de líderes comunitarios), ha</p>

permitido a IDM entender y contar con una experiencia relevante para trabajar el enfoque cultural de manera apropiada. Aún si en algunos casos los proveedores de servicios consideran que las mujeres sí entienden el español, y que por lo tanto los servicios de traducción no son tan relevantes, las prácticas de IDM, confirmadas también en las entrevistas con las sobrevivientes y grupos focales con mujeres y líderes comunitarios en las comunidades visitadas durante la evaluación, muestran como las y los beneficiarios entiendan y se expresen mucho mejor en Kaqchikel que en español, y que el idioma representa una barrera hacia el acceso a la justicia y a los servicios de los proveedores institucionales. Para ello, todo el personal local de IDM es bilingüe y Kaqchikel, lo que además que facilitar la comunicación, facilita la comprensión y el conocimiento de los actores del territorio, y el adecuado acercamiento comunitario.

La eficacia y cobertura del programa de asesoría legal, que cuenta con abogadas Kaqchikel bilingüe, muy motivadas y competentes, es mostrada por el numero de sus usuarias:





Principal impacto del programa: 1. Ganar los casos 2. Cambio de actitudes de las mujeres “hablar del tema como un problema en las comunidades y no como algo “normal” 3. Romper con el silencio gracias a las denuncias, además las medidas de seguridad son muy eficaces para la protección de las sobrevivientes y para desincentivar la VCMN”

Características del Programa:

- Entender la VCM y dar un acompañamiento muy directo, desde el idioma a estar con ella en todas las fases, desde la denuncia,
- sensibilización de las usuarias desde el principio sobre expectativas que pueden tener con el sistema judicial o PNC, orientación a las mujeres (¿pensión alimenticia? Entonces mejor no poner el esposo en la cárcel.)
- apoyo a los líderes instruyéndolos sobre cuales casos los líderes pueden manejar que son solo lo de derecho civil (familia, pensión, remitirlo al juzgado de paz y ya) y cuales tienen que derivar como los de VCM

Testimonios: “IDM lo que se necesitaba: me asesoró y acompañó el proceso de judicialización. ¿Me dio a mi y a mis niños? Respuesta de IDM fue inmediata (al día siguiente). El proceso fue rápido, se logró la pensión alimenticia. La terapia a los niños fue muy útil para que ellos comprendieran la situación y entendieran la mama. Estoy muy agradecida con IDM”, “Aquí lamentablemente no tenemos instituciones, solo IDM”, “Me ayudaron en la forma de demandarlo, buscar apoyo por mis hijos (económicamente), recibir apoyo psicológico”, “Las medidas de seguridad fueron muy importante, me quedé más tranquila: era el que tenía que salir y no yo, y esto se lo hizo ver IDM”, “La terapia psicológica me levantó bastante podría estar muerta o tirada de los vicios ahora”.

Lecciones aprendidas:

- Agentes de cambio y asesoras comunitarias: “el papel de la asesora: se busco involucrarlas como agentes de cambio en el plan de acción y se volvieron las personas mas importantes del trabajo”.
- Mejorar la atención a implementar el apoyo psicológico, antes solamente era legal. Cuando detectaron eso derivan los casos a las psicólogas de IDM, para darle acompañamiento.

- Incluir la referencia de los casos en todos los planes de acción de las 15 comunidades desarrollados:

ATENCIÓN A CASOS QUE SE PRESENTAN EN LA COMUNIDAD



Conclusiones

El proyecto ha generado un sinnúmero de conocimientos y prácticas muy relevante para IDM, desde los mecanismos de gestión y rendición de cuentas con el donante, hasta el trabajo con los líderes locales y las instituciones presentes en el territorio. Cada actividad ha mostrado desafíos, por lo general resueltos positivamente por IDM y el equipo de proyecto.

El proyecto representa una práctica para el empoderamiento de las mujeres, prevención de VCMN y para garantizar el acceso a la justicia de las sobrevivientes que puede ser ampliado y reproducido a nivel territorial en otras áreas del país.

Entre las prácticas que se consideran más prometedoras y con potencial de poder ser ampliadas y replicadas en otras áreas, se subrayan: 1. el servicio de asesoría legal con enfoque comunitario por abogadas Kaqchikeles, que es sobresaliente; 2. El mapeo inicial y las encuestas realizadas a las y los participantes del programa de alfabetización legal y talleres con líderes y proveedores; 3. El enfoque cultural y el rol de las asesoras comunitarias como para el servicio de asesoría legal y dinamización comunitaria; 4. El pilotaje de los programas de IDM a escala muy pequeña antes de su implementación en las comunidades.

Lecciones aprendidas: 1. La relevancia y desafíos que comporta el trabajar con líderes comunitarios y la importancia que las asesoras comunitarias jugaran el papel de agentes de cambio en el proyecto; 2. La necesidad de trabajar autocuidado y sanación con las asesoras; 3. La relevancia de incluir en el programa legal el apoyo psicológico. 4. La relevancia de trabajar con los líderes locales para que el vínculo de IDM con ellos facilite las consultas y posibilite los reportes y las denuncias de las sobrevivientes.

5. Conclusiones

Criterios de evaluación	Conclusiones
<p>Generales</p>	<p>La eficacia, pertinencia, eficiencia e impacto del proyecto son altos y el proyecto ha logrado los resultados y productos principales, contribuyendo a que las mujeres y niñas maya puedan ejercer sus derechos de vivir libres de la violencia y mejorar su acceso a la justicia.</p> <p>Se evidencian algunas limitaciones con relación a la eficacia y a la institucionalización del proyecto con los líderes comunitarios y la PNC, fundamentalmente debido a la alta rotación de los agentes de la PNC y representantes en las alcaldías auxiliares y COCODEs, lo que puede afectar la sostenibilidad y el impacto del proyecto a mediano-largo plazo.</p> <p>Los cursos de capacitación y los servicios de asesoría legal otorgados en la sede de Patzún y en las comunidades rurales a las mujeres víctimas y sobrevivientes de las violencias representan el valor agregado de IDM, así como la articulación y asesoría comunitaria facilitadas por las mujeres asesoras, y contribuyen al posicionamiento de IDM como actor reconocido a nivel municipal.</p>
<p>Eficacia</p>	<p>La eficacia del Proyecto es alta, los productos son de buena calidad, los indicadores han sido sobre cumplidos, la cadena causal (teoría del cambio) vincula de manera apropiada los productos de las actividades (<i>output</i>) con los resultados (<i>outcomes</i>) contribuyendo al logro de la meta final (<i>Project goal</i>). Sin embargo, el desempeño del proyecto y su eficacia en las comunidades no es homogéneo, dependiendo de la cantidad de población y características locales, lo que se refleja en diferentes niveles apropiación de las temáticas del proyecto por parte de los líderes de diferentes comunidades.</p> <p>Los líderes comunitarios y los proveedores de servicios han participado activamente en el proyecto, logrando una mejora de los conocimientos y defensa de los derechos humanos de las mujeres, igualdad de género, VCMN. Los planes de acción local han sido elaborados en todas las comunidades y solo en una no ha sido posible implementarlos, contribuyendo a difundir el proyecto y sus temas a nivel comunitario. Sin embargo, el machismo difundido, la debilidad institucional de las Alcaldías Auxiliares y COCODEs, donde la participación de las mujeres es un evento excepcional, así como la contradicción entre los temas del proyecto y los valores y creencias religiosas dominantes, representan importantes desafíos para que la eficacia del proyecto se pueda extender a toda la comunidad.</p> <p>Algunos temas, como los derechos sexuales y reproductivos, no han sido completamente asimilados por las graduadas y representan potenciales razones de conflicto a nivel comunitario, especialmente con los sectores más tradicionales e iglesias.</p> <p>A pesar de la evidente mejora de la atención a las sobrevivientes, incluyendo la mejora del enfoque de derecho, protección de las víctimas y articulación interinstitucional por medio de la red de derivación y protocolos interinstitucionales (que permiten una óptima coordinación y alta eficacia del sistema de referencia de casos entre JP, PNC, líderes comunitarios, OMM y Centro de Salud – CAM de Patzún</p>

	<p>con IDM), la debilidad de las instituciones que cuentan con escasos recursos humanos y financieros sigue alta, así que la cobertura de los servicios no es completa, el rol de IDM transcendental en otorgar los servicios de asistencia legal. Otros desafíos encontrados se refieren a la alta rotación del personal de la PNC, al cierre de la Oficina de Atención a las Víctimas de Patzún, a la ausencia del MP en Patzún y a la ausencia casi total de las instituciones a nivel comunitario, con la sola excepción de los centros de salud.</p>
<p>Pertinencia</p>	<p>A pesar de la evidente mejora de la atención a las sobrevivientes, incluyendo la mejora del enfoque de derecho, protección de las víctimas y articulación interinstitucional por medio de la red de derivación y protocolos interinstitucionales (que permiten una optima coordinación y alta eficacia del sistema de referencia de casos entre JP, PNC, líderes comunitarios, OMM y Centro de Salud – CAM de Patzún con IDM), la cobertura poblacional del proyecto es limitada y a nivel comunitario siguen perdurando los factores causales de la VCMN, lo que mantiene alta la pertinencia del proyecto.</p> <p>La debilidad de las instituciones que cuentan con escasos recursos humanos y financieros sigue alta, así que la cobertura de los servicios no es completa, el rol de IDM transcendental en otorgar los servicios de asistencia legal. Por esta razón, la pertinencia del proyecto sigue siendo alta, su diseño y estrategia adecuada a las necesidades y la teoría de cambio que lo sustenta toma en cuenta los elementos individuales, comunitarios e institucionales de manera adecuada e integral.</p> <p>La capacidad de adaptación del proyecto ha sido alta, logrando adecuar su programación a las necesidades y condiciones variables de las comunidades y participantes, en un contexto institucional, político y social complejo e inestable. La capacidad del proyecto de adaptarse a los cambios en la PNC y alcaldías comunitarias ha sido bastante eficaz y ha permitido un buen desempeño del proyecto.</p> <p>A nivel comunitario hay la necesidad de construir nuevas masculinidades y mejorar el empoderamiento económico de las mujeres. A nivel municipal/departamental, hay espacio para que IDM mejore ulteriormente su posicionamiento estratégico para incidir mayormente a nivel institucional, especialmente con la Municipalidad de Patzún.</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>La eficiencia del proyecto es alta, el desempeño financiero y los mecanismos de gestión apropiados y bien implementados, lo que ha permitido optimizar el uso de los recursos y posibilitando la implementación del proyecto con pocas variaciones con relación a lo esperado.</p> <p>La institucionalización del proyecto en tres de los cuatro programas estratégicos de IDM ha favorecido su implementación y, al mismo tiempo, contribuido al fortalecimiento institucional de IDM, que muestra un alto grado de apropiación de este.</p> <p>No ha habido atrasos significativos o problemáticas que hayan afectado el desempeño financiero y de las actividades, que han sido desarrolladas de acuerdo con la planificación, en los tiempos, costos y modalidades previstas. Sin embargo, el seguimiento comunitario por personal de IDM requiere frecuentes y largos viajes, a veces para breves reuniones.</p>

	<p>Los mecanismos de gestión y de coordinación de IDM son eficientes, participativos y en fase de continua mejora, y permiten un muy bueno desempeño del proyecto, con costos relativamente bajos con relación al número de beneficiarias, instituciones y comunidades cubiertas. La calidad y capacidad de desempeño del personal son muy altas y concurren positivamente a la eficiencia del proyecto.</p> <p>El sistema de M&E permite y facilita el seguimiento de las actividades del proyecto y el buen desempeño hacia el logro de sus resultados y objetivo. IDM está contratando a un/a profesional para crear una unidad de M&E que pueda ulteriormente mejorar la eficacia y la sinergia de sus los programas.</p>
Sostenibilidad	<p>La sostenibilidad de los beneficios del proyecto para las beneficiarias directas, mujeres empoderadas y sobrevivientes asesoradas legalmente es alta, así como el fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de los proveedores de servicios, aún si persisten algunas debilidades institucionales que afectan su calidad y cobertura.</p> <p>Los desafíos para la sostenibilidad a mediano largo plazo se concentran en la PNC y en el trabajo futuro con los líderes comunitarios.</p> <p>IDM garantiza la continuidad de los servicios de asesoría legal ofrecidos en su sede de Patzún y su presencia y rol en la red de derivación, lo que representa importante elemento de sostenibilidad del proyecto con los proveedores de servicios.</p> <p>En algunas comunidades el trabajo con las mujeres graduadas sigue aún sin asesoras, mientras que en otras es deseable seguir con el acompañamiento de las mujeres graduadas en las comunidades.</p> <p>Ya está definida una estrategia de acompañamiento de dos años de las mujeres graduadas, por medio de encuentros periódicos trimestrales, que también puede reforzar la institucionalización del proyecto en las alcaldías auxiliares y en la municipalidad de Patzún, todavía incipiente.</p>
Impacto	<p>El impacto logrado por el proyecto con las beneficiarias finales es muy alto.</p> <p>Los hallazgos de la encuesta de evaluación a las graduadas y líderes, los grupos focales, las entrevistas a las usuarias son entre sí coherentes e indican que la VCMN beneficiarias directas del proyecto ha disminuido, aún si no se cuenta con encuestas de victimización que permitan medir tal variación. Por falta de información en las instituciones, tampoco se cuenta con información completa sobre la incidencia delictiva, ni a nivel municipal -faltan los datos del MP-, ni por comunidad.</p> <p>Las mujeres, líderes comunitarios y proveedores de servicios que han participado en el proyecto, muestran un positivo cambio de actitud y mayor compromiso para la eliminación de la VCMN en las comunidades. De una práctica normalizada inscrita en las relaciones familiares y de pareja, gracias al proyecto la VCMN se considera como un delito y por ende ilegal y sancionable, cosa que también ha incidido positivamente en la percepción y comportamiento de los hombres, que por convicción o miedo ejercen menos violencia contra sus esposas y familiares.</p>

	<p>El impacto institucional con los proveedores ha sido relevante para todos los actores involucrados, siendo la red de derivación y los mecanismos/protocolos de referencia especialmente a nivel municipal los elementos sobresalientes.</p> <p>El proyecto ha tenido un impacto en IDM muy positivo, que ha reforzado sus capacidades técnicas y programáticas, lo que ha contribuido a que IDM sea considerada como una referencia por la sociedad civil e instituciones.</p>
<p>Generación de conocimiento</p>	<p>El proyecto ha generado un sinnúmero de conocimientos y prácticas muy relevante para IDM, desde los mecanismos de gestión y rendición de cuentas con el donante, hasta el trabajo con los líderes locales y las instituciones presentes en el territorio. Cada actividad ha mostrado desafíos, por lo general resueltos positivamente por IDM y el equipo de proyecto.</p> <p>El proyecto representa una práctica para el empoderamiento de las mujeres, prevención de VCMN y para garantizar el acceso a la justicia de las sobrevivientes que puede ser ampliado y reproducido a nivel territorial en otras áreas del país.</p> <p>Entre las prácticas que se consideran más prometedora y con potencial de poder ser ampliada y replicadas en otras áreas, se subrayan: 1. el servicio de asesoría legal con enfoque comunitario por abogadas Kaqchikeles, que es sobresaliente; 2. El mapeo inicial y las encuestas realizadas a las y los participantes del programa de alfabetización legal y talleres con líderes y proveedores; 3. El enfoque cultural y el rol de las asesoras comunitarias como para el servicio de asesoría legal y dinamización comunitaria; 4. El pilotaje de los programas de IDM a escala muy pequeña antes de su implementación en las comunidades.</p> <p>Lecciones aprendidas: 1. La relevancia y desafíos que comporta el trabajar con líderes comunitarios y la importancia que las asesoras comunitarias jugaran el papel de agentes de cambio en el proyecto; 2. La necesidad de trabajar autocuidado y sanación con las asesoras; 3. La relevancia de incluir en el programa legal el apoyo psicológico. 4. La relevancia de trabajar con los líderes locales para que el vínculo de IDM con ellos facilite las consultas y posibilite los reportes y las denuncias de las sobrevivientes.</p>
<p>Igualdad de género y derechos humanos</p>	<p>La igualdad de género y los derechos humanos son promovidos y transversalizados en todo el proyecto, y se evidencian en cada criterio de evaluación.</p> <p>El proyecto ha sido eficaz en promover la igualdad de género de las mujeres beneficiarias, fortaleciendo el rol de las mujeres de una posición totalmente subordinada a los a sujetos de derechos y mejorando las capacidades de los titulares de las obligaciones (Instituciones nacionales – proveedores, gobierno municipal y comunitarios) en prevenir la VCMN y garantizar el acceso a la justicia.</p> <p>El proyecto è totalmente pertinente con relación a los derechos humanos y la igualdad de género, focalizado a los derechos de las mujeres y en particular a los derechos de las mujeres de vivir libres de violencia y derechos sexuales y reproductivos. También cuenta con un importante componente de derechos de la niñez, fomenta la participación en los mecanismos de gobierno local y, con relación a los derechos ambientales, se ha vinculado una actividad de limpieza general en la comunidad con charlas de sensibilización sobre igualdad de género.</p>

	<p>Los mecanismos de gestión del proyecto respetan los derechos humanos del personal de IDM, sin discriminación de género, étnica o etaria, son transparentes, los recursos humanos y financieros han sido administrando de acuerdo con el marco legal nacional y los requerimientos del UNTF. La perspectiva de género es totalmente incorporada en el proyecto, así como la inclusión de los aportes participativos de las beneficiarias, asesoras, funcionarios y proveedores, y de todo el equipo de proyecto en los procesos de toma de decisión sobre el proyecto.</p> <p>Con relación a los talleres y actividades con grupos de mujeres, se observa que más de la mitad de las mujeres llegan a las reuniones acompañadas por sus bebés, hijos e hijas pequeñas, lo que puede complicar la comunicación y la realización de las actividades, por las constantes interrupciones y disminución de la atención de las participantes, así como exponer a las niñas y niños a temas, relatos o comentarios relacionados a la VCMN que podrían afectarlos psicológicamente.</p> <p>La sostenibilidad del proyecto es clave para garantizar el respeto, la promoción de los derechos humanos y la igualdad de género a las beneficiarias, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y su rol proactivo en las instancias de gobierno local (alcaldías auxiliares y COCODEs), y contribuyendo a eliminar la VCMN y a garantizar el acceso a la justicia de las sobrevivientes a largo plazo, mediante el fortalecimiento institucional y el acompañamiento de los casos, lo que permite identificar los cuellos de botella existentes e implementar una estrategia para su eliminación, en conjunto con los demás actores presentes en el territorio.</p> <p>El proyecto ha logrado un relevante impacto por lo que concierne la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres graduadas: los indicadores de medición de los conocimientos y comprensión de los temas de los cursos de alfabetización legal, la encuesta de evaluación, las entrevistas y grupos focales confirman un real empoderamiento de las mujeres que conocen y promueven sus derechos humanos, a comenzar de la igualdad de derechos entre las mujeres y los hombres, cuya existencia es condición necesaria para la eliminación de la VCMN.</p> <p>El proyecto también ha logrado incidir en los hombres, que por convicción, empoderamiento de las mujeres y preocupación para sanciones judiciales han comenzado a modificar sus actitudes machistas y violentas contras las mujeres, contribuyendo así a la reducción de la VCMN en las comunidades.</p>
--	--

6. Recomendaciones

Criterios de evaluación	Recomendaciones	Partes interesadas pertinentes (destinatarios de las recomendaciones)	Calendario de aplicación sugerido (si procede)
Generales	Revisar la teoría del cambio para identificar espacios de mejora (nuevas masculinidades, empoderamiento económico) y lecciones aprendidas con el proyecto (trabajo con líderes comunitarios, municipalidad y PNC) para las acciones futuras de IDM en las comunidades del proyecto y otras áreas	Programas de IDM	Tres meses

	Para fortalecer la incidencia institucional de IDM a partir de la experiencia del proyecto y red de derivación, y consolidar ulteriormente los resultados del proyecto y el posicionamiento y peso estratégico de IDM en el territorio, se recomienda diseñar e implementar una estrategia de incidencia estratégica a partir del posicionamiento logrado por IDM en los últimos años, consolidando y fortaleciendo su capacidad de coordinación interinstitucional a nivel municipal y departamental, en particular con la OMM, alcaldía de Patzún y PNC, Red de mujeres tejedoras de girasoles en Patzún.	Dirección IDM Programas de IDM	Dos meses
	Tomando en cuenta que los desafíos representados por la rotación de las autoridades locales y funcionarios, en especial de la PNC, es la regla y no la excepción, revisar los programas de IDM y las futuras propuestas de proyecto tomando en cuenta estos cambios, como por ejemplo diseñar e implementar mecanismos con la Municipalidad de Patzún que institucionalicen el traslape de información entre líderes, que por ejemplo incluya la participación de las graduadas, asesoras, personal de campo y de la gerencia de IDM en las actividades donde se identifican nuevos líderes, presentar los programas de IDM a los candidatos antes de las elecciones para comprometerlos con la VCMN y los derechos de las mujeres, tomando en cuenta las diferentes características y condiciones de las comunidades.	Dirección IDM Programas de IDM Personal de campo	Un mes
Eficacia	Con relación a los espacios de mejora identificados con los líderes comunitarios, definir e implementar una estrategia para fortalecer la consolidación del plan de acción comunitario incluyendo las comunidades en la articulación interinstitucional (red de derivación), en articulación con la Municipalidad de Patzún, la OMM y el Observatorio Local para la Incidencia y/o otros actores a identificar.	Dirección IDM Programas de IDM Personal de campo Proveedores de servicios	Seis meses
	Con relación a los temas más sensibles, y que pueden generar conflictividad y dificultar la participación de las mujeres en los cursos, identificar una estrategia de acercamiento con los sectores más tradicionales e iglesias a partir, por ejemplo, de temas más aceptados, como los derechos de la niñez, desarrollo económico de las mujeres, etc.	M&E de IDM Programas de IDM	Cuatro meses
	Tomando en cuenta la no homogeneidad de la eficacia del proyecto en las distintas	Programas de IDM	Nueve meses

	comunidades, promover intercambios de experiencias entre las mujeres y entre los líderes, por vía física y/o informativa (digital, folletos, videos, videoconferencias) y la socialización (encuentros, talleres, eventos comunitarios, días de la mujer, y otros)	Personal de campo	
Pertinencia	Para incidir ulteriormente los factores causales de la VCMN, evaluar y, en caso positivo, definir una estrategia para la construcción de nuevas masculinidades con los hombres de las comunidades donde opera IDM, a partir de los derechos económicos, con relación a la herencias y títulos de propiedad, los derechos de la niñez, la participación de las mujeres y la importancia de su voto, roles de género y paternidad responsable, posiblemente vinculándolos al enfoque de respeto y complementariedad de las cosmovisiones maya.	Dirección IDM Programas de IDM Personal de campo	Seis meses
	Para fortalecer ulteriormente la pertinencia de las acciones de fortalecimiento de la PNC, identificar espacios a nivel departamentales (y/o nacionales) para institucionalizar la capacitación en los espacios de formación de los agentes	Dirección IDM Programas de IDM	Nueve meses
	Identificar ONG, asociaciones, cámaras de comercio, empresas con responsabilidad social empresarial, INTECAP y otras instituciones municipales y nacionales especializadas en formación profesional, microcrédito, generación de renta, empleo y autoempleo, para complementar los programas de IDM con iniciativas que puedan concurrir positivamente para el empoderamiento económico de las mujeres, como uno de los componentes fundamentales del empoderamiento de las mujeres.	Dirección IDM Programas de IDM	Seis meses
Eficiencia	Para mejorar ulteriormente la implementación de los programas de IDM vinculados al proyecto, reforzar el grupo de las asesoras comunitarias incluyendo nuevas asesoras con perfil adecuado o con actividades de formación para complementar sus conocimientos de las asesoras que lo necesiten, así como propiciar intercambios entre las asesoras de las comunidades, posiblemente incrementando su número incluyendo a nuevas graduadas, especialmente a las más jóvenes y proactivas.	Programas de IDM Personal de campo	Seis meses
	Para hacer más eficiente el seguimiento comunitario por el personal de IDM desde Patzún, seguir con la experimentación y difundir el uso de tabletas y celulares para facilitar el	Programas de IDM Personal de campo	Un año

	acceso y el seguimiento remoto a los programas de IDM, en particular a lo de Asesoría Legal		
	Reforzar el análisis, monitoreo y evaluación de los programas de IDM para facilitar la gestión por resultados, las sinergias entre las diferentes acciones de IDM y así mejorar ulteriormente la eficiencia (y eficacia) de IDM. Seguir incluyendo -y mejorar de manera sistemática- en los programas de IDM vinculados al proyecto información cualitativa y cuantitativa e indicadores de impacto para mejor evidenciar, comunicar y utilizar par la incidencia y el posicionamiento institucional de IDM, los importantes avances logrados con el proyecto. Entre ellos, los datos de las encuestas de IDM a las graduadas, líderes y proveedores de servicios, encuestas de efectos e impacto, mapeos comunitarios, datos administrativos de Centros de Salud, CAM, PNC, MP, etc., datos de participación de las mujeres en las alcaldías auxiliares y COCODEs, y otros.	Dirección IDM M&E de IDM Programas de IDM	Tres meses
Sostenibilidad	Para mejorar la sostenibilidad institucional de los programas existentes de IDM y futuros proyectos, de acuerdo con cada institución, identificar espacios formales de toma de decisión (comisaría sub-departamental o departamental para las subcomisarias municipales, alcaldía municipal para las comunidades) donde poder introducir y formalizar (acuerdos, MoU, decretos municipales, orden ministerial) a un nivel jerárquico mayor los cambios y prácticas que se han introducido y que para su sostenibilidad requieren una apropiación y seguimiento por parte de la institución.	Dirección IDM Programas de IDM	Un año
	De acuerdo con la estrategia institucional de IDM, los recursos humanos y financieros a disposición y las prioridades que de ello derivan, seguir apoyando a las comunidades del proyecto con los programas de IDM, analizando las características y desafío de cada comunidad para definir e implementar estrategias de sostenibilidad específicas, que incluyan el acompañamiento trimestral actualmente previsto, intercambios entre las graduadas, asesoras y los líderes, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Dirección IDM Programas de IDM	Tres meses
Impacto	Con relación a la disminución de denuncias reportadas en la subcomisaría de Patzún y a la ausencia de datos que permitan medir el	M&E de IDM Dirección IDM	Dos meses

	<p>impacto del proyecto en las diferentes comunidades, autónomamente y en el marco de la red de derivación y/o con la OMM, analizar las causas de tal disminución, complementando la información disponible con información del MP, JP, PDH desglosada por comunidad para entender mejor la dinámica existente entre los programas de IDM y las denuncias.</p>	<p>Programas de IDM Red de derivación OOM</p>	
	<p>Para lograr un impacto a mayor escala en las comunidades, identificar mecanismos de difusión en la comunidad de los efectos del proyecto. Analizar la oportunidad y las modalidades posibles para incluir en sus programas y acciones de sensibilización a las escuelas e iglesia de las comunidades donde IDM opera.</p>	<p>Dirección IDM Programas de IDM Personal de campo</p>	Un año
Generación de conocimiento	<p>Aprovechar de las actividades de cierre del proyecto en curso (informes, estudios con historias de vida) para sistematizar y difundir las buenas practicas del proyecto en eventos, foros, publicaciones, sitios.</p>	<p>M&E de IDM Programas de IDM</p>	Un mes
Igualdad de género y derechos humanos	<p>Con relación a los talleres y actividades con grupos de mujeres, evaluar si prever un servicio de guardería para los niños en los talleres con las mujeres para facilitar la participación y evitar que los niños sean expuestos a temas relacionados a la VCMN que podrían afectarlos psicológicamente, por ejemplo, separando los niños de las madres en las salas comunitarias donde se realizan los talleres, con un servicio de guardería realizado directamente por algún miembro de la comunidad.</p>	<p>Programas de IDM Personal de campo</p>	Dos meses
Otros (en su caso)	N/A		

Anexo I. Términos de Referencia

INICIATIVA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUADOR EXTERNO

1. Antecedentes y contexto del proyecto

Guatemala enfrenta algunos de los niveles más altos de la violencia contra mujeres y niñas (VCMN) y la tercera tasa más alta de femicidios del mundo (Musalo, 2013). A pesar de los esfuerzos para abordar la VCMN con la Ley de Femicidio de 2008, las tasas reportadas de la violencia de género (VG) continúan en aumento (Id.). En 2011, la VCMN fue el segundo delito más denunciado (Vivero, 2013).

En 2013, las mujeres rurales representaron el 40% de todos los casos de violencia doméstica (Instituto Nacional de Estadísticas - INE, 2014). Además, el 30% de las víctimas que denunciaron violencia doméstica eran mujeres indígenas (INE, 2013). Las mujeres indígenas rurales son particularmente vulnerables a la violencia, debido en parte a su aislamiento social y al acceso limitado a los recursos. Las instituciones gubernamentales y los servicios sociales se concentran en las ciudades de Guatemala y rara vez llegan a las mujeres indígenas que viven en áreas rurales (Musalo, 2013). Los altos índices de violencia en la pareja se agravan por las normas sociales que ven la VCMN como aceptable.

1.1 Descripción del proyecto evaluado

Nombre de la organización: Women's Justice Initiative/ Iniciativa de los Derechos de la Mujer

Título del proyecto: Erradicar la violencia contra la mujer y la niña y aumentar el acceso a la justicia para mujeres mayas rurales a través de intervenciones comunitarias basadas en la cultura

Duración del proyecto: 3 años desde 01 de febrero 2016 al 31 de enero 2019.

Estado actual de ejecución del proyecto: El proyecto se encuentra en sus últimos meses de ejecución y se concluirá en enero de 2019.

Formas de violencia: El proyecto lucha contra las siguientes formas de violencia contra la mujer y la niña: violencia de pareja íntima, violencia física, violencia sexual, violencia psicológica y emocional, y violencia económica.

Objetivos: Los principales objetivos del proyecto son:

- Mejorar el acceso de mujeres y niñas a servicios multisectoriales esenciales, seguros, y adecuados para poner fin al VCM.
- Mejorar la prevención de VCM a través de cambios en el comportamiento, las prácticas, y las actitudes.

Beneficiarios: Las personas beneficiarias primarias del proyecto son las mujeres y niñas mayas que viven en comunidades rurales del municipio de Patzún, Guatemala. Un subconjunto de los beneficiarios primarios son las mujeres y niñas mayas que son sobrevivientes de la violencia. Los beneficiarios

secundarios del proyecto son los líderes comunitarios y los proveedores de servicios, tal como la Policía Nacional Civil, los jueces, y los proveedores de salud.

1.2 Estrategia y teoría de cambio (o cadena de resultados) del proyecto.

El proyecto de IDM utiliza las siguientes estrategias para abordar la VCMN en las comunidades mayas:

1. Implementó un enfoque ecológico para abordar la VCMN a través del trabajo con mujeres, familias, comunidades, y autoridades municipales.
2. Ofreció servicios y programas directamente a las comunidades y mujeres que los necesitan, en lugar de esperar que las mujeres busquen servicios.
3. Proporcionó programas culturalmente apropiados en el idioma local que fueron diseñados por y para mujeres mayas.
4. Trabajó con recursos locales e instituciones existentes para asegurar la sostenibilidad del proyecto. IDM se enfocó en el desarrollo de capacidades y el cambio de comportamiento con los oficiales municipales, como la policía y los funcionarios judiciales, para transformar su respuesta a la VCMN.

Meta del Proyecto: Las mujeres y niñas mayas de dieciséis comunidades rurales en el municipio de Patzún pueden ejercer mejor sus derechos a vivir libres de violencia y tienen un mayor acceso a la justicia.

Resultado de Largo Plazo 1: Los actores de las comunidades rurales que participan en el proyecto mejoran sus actitudes con respecto al derecho de las mujeres y niñas mayas a vivir libres de violencia.

Resultado de corto plazo 1.1: Las mujeres y niñas mayas que han participado en un programa de capacitación de seis meses sobre los derechos de las mujeres tienen un mayor conocimiento de sus derechos.

- **Actividad 1.1.1:** Programa de alfabetización legal para mujeres, parte I: A través de capacitaciones semanales durante tres meses, IDM capacitará a las mujeres sobre sus derechos, la VCM y las protecciones legales que existen. Una vez al trimestre, los graduados anteriores asistirán para compartir sus experiencias y recibir una capacitación refuerzo.
- **Actividad 1.1.2:** Programa de alfabetización legal, parte II: Desarrollo de habilidades: A través de capacitaciones semanales durante tres meses, IDM proporcionará apoyo emocional, desarrollará la autoestima y mejorará las habilidades de comunicación y liderazgo de las mujeres para ayudarlas a hacer valer sus derechos. Una vez al trimestre, los graduados previos asistirán al taller.

Resultado de corto plazo 1.2: Las mujeres y niñas mayas que han participado en el programa de capacitación sobre los derechos de las mujeres tienen mayor acceso a servicios legales a través del programa de asistencia legal de IDM.

- **Actividad 1.2.1:** Asesoría legal para sobrevivientes de violencia en áreas rurales: a través de visitas mensuales en cada comunidad, la abogada de IDM proporcionará asesoría legal a las mujeres que no pueden viajar para buscar apoyo legal.
- **Actividad 1.2.2:** Asesoría legal para mujeres rurales para garantizar sus derechos económicos: a través de visitas mensuales en cada comunidad, la abogada de IDM proporcionará servicios legales relacionados con los derechos económicos, incluyendo los derechos de la propiedad y herencia, pensión alimenticia y paternidad.

Resultado de corto plazo 1.3: Los líderes comunitarios que han participado en un programa de capacitación tienen mayor conocimiento sobre cómo combatir la violencia contra las mujeres y las niñas y las protecciones legales que existen para proteger a sobrevivientes.

- **Actividad 1.3.1:** Programa de capacitación para COCODEs y alcaldes: capacitación de tres días sobre VCM, las leyes guatemaltecas que abordan VCM y cómo referir y acompañar los casos de VCM.
- **Actividad 1.3.2:** Identificar y nombrar "Agentes de cambio": líderes comunitarios que participaron en la capacitación y demostraron un compromiso para poner fin a la VCM en sus comunidades. Los agentes de cambio llevarán a cabo los planes de acción en sus comunidades.

Resultado de largo plazo 2: La policía, los funcionarios judiciales y los líderes comunitarios mejoran su respuesta a los casos de violencia en las comunidades rurales.

Resultado de corto plazo 2.1: Los agentes de la policía y funcionarios judiciales que han recibido talleres de capacitación tienen un mayor entendimiento de las necesidades específicas de las mujeres sobrevivientes mayas en las comunidades rurales.

- **Actividad 2.1.1:** Capacitar al Juzgado de Paz, tanto jueces como personal, para mejorar el acompañamiento y la adjudicación de casos de VCM en las áreas rurales y la implementación de las leyes nacionales.
- **Actividad 2.1.2:** Una reunión cada tres meses con nuevos agentes de la policía en el municipio para sensibilizarlos sobre el tema de VCM y sus obligaciones al responder a casos de VCM.
- **Actividad 2.1.3:** Desarrollar las herramientas para proveedores de servicios que proporcione pautas sobre las mejores prácticas para responder a casos de VCM, dónde puede referir los casos, y los obstáculos que existen para mujeres indígenas que son sobrevivientes de violencia.
- **Actividad 2.1.4:** Recibir casos referidos de la OMM, la PNC y el JP: IDM ayudará a víctimas de VCM en Patzún que son referidas por proveedores de servicios.

Resultado de corto plazo 2.2: Los líderes comunitarios entienden mejor su rol en la prevención y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas en sus comunidades.

- **Actividad 2.2.1:** Desarrollar planes de acción comunitarios para combatir la VCM basados en la metodología Safescaping del Population Council a través de talleres participativos con tomadores de decisiones, incluyendo alcaldes auxiliares, líderes religiosos, comadronas y proveedores de salud.
- **Actividad 2.2.2:** Seguimiento con los líderes comunitarios con respecto a la implementación de los planes de acción comunitarios.

1.3 El contexto geográfico

El proyecto de IDM se implementó en 16 comunidades rurales en el municipio de Patzún, un municipio indígena ubicado en el departamento de Chimaltenango, en el altiplano occidental de Guatemala. Más del 90% de la población es maya y el idioma predominante que se habla es Kaqchikel, el idioma maya local (Municipio de Patzún, 2015).

IDM decidió implementar el proyecto en Patzún porque, a pesar de los altos niveles de violencia de la pareja, el municipio no se ha beneficiado de los esfuerzos nacionales o regionales para prevenir y abordar el VCMN. A nivel local, IDM es la única institución que está trabajando directamente en el tema de VCMN.

1.4 Total de recursos asignados para la intervención:

El total de recursos asignados para la intervención fueron \$240,000, incluyendo \$110,000 financiados por el Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer (Fondo Fiduciario de la ONU) y \$ 130,000 financiados por otras fuentes.

1.5 Principales socios involucrados en el proyecto

IDM trabajó con el Juzgado de Paz (JP), la Policía Nacional Civil (PNC), empleados del Ministerio de Salud, y la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para mejorar la respuesta municipal a casos de VCM. A nivel comunitario, IDM trabajó con líderes comunitarios, incluyendo alcaldes auxiliares, miembros del COCODE y líderes religiosos para combatir la VCM. Además de estos socios locales, IDM trabajó con el Population Council, una organización internacional no gubernamental, con más de diez años de experiencia en la implementación de programas para niñas adolescentes en comunidades rurales en Guatemala.

2.1 Propósito de la evaluación

Esta es una evaluación final obligatoria del proyecto requerida por el Fondo Fiduciario de la ONU. El propósito de esta evaluación es llevar a cabo una revisión externa del proyecto y promover la rendición de cuentas y el aprendizaje de IDM, el Fondo Fiduciario de la ONU, organizaciones asociadas, y organizaciones que trabajan en VCMN. La evaluación tiene como objetivo comprender qué resultados se lograron durante el proyecto y por qué.

En el período de seis meses después de completar la evaluación, IDM utilizará los resultados de la evaluación internamente para informar el presupuesto futuro, la recopilación de datos, la planificación e implementación de los programas, las comunicaciones, y los informes. Además, IDM compartirá los resultados de la evaluación con las partes interesadas y los socios clave para ayudar a informar la programación basada en la evidencia, compartir las lecciones aprendidas, y abogar por mejores respuestas al VCMN en Guatemala.

Al finalizar la evaluación, IDM desarrollará un plan de difusión para el informe e identificará y planificará las actividades de seguimiento que resulten de la evaluación. IDM trabajará con las partes interesadas para responder a las recomendaciones específicas generadas por la evaluación. Los resultados de la evaluación informarán directamente los planes de IDM relacionados con la replicación del programa y el crecimiento organizacional.

3 Objetivos y alcance de la evaluación.

3.1 Alcance de la evaluación:

La evaluación cubrirá toda la duración del proyecto del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2019. La cobertura geográfica de la evaluación será la ciudad de Patzún y las dieciséis comunidades en el municipio de Patzún donde IDM implementó el proyecto. La evaluación cubrirá los grupos objetivo, incluyendo los beneficiarios primarios y secundarios enumerados en la *Sección 1 Descripción del Proyecto*. La evaluación se llevará a cabo durante un período de tres meses, de diciembre a marzo de 2019.

3.2 Objetivos de la evaluación:

Los objetivos de la evaluación son:

• **Evaluar el proyecto en su totalidad** (desde la fecha de comienzo hasta la de finalización) según los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, así como según los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos (véase *infra*).

• **Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes** en el terreno de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje (*este aspecto se define más adelante dentro del apartado dedicado a los criterios de generación de conocimiento*).

4 Preguntas de la evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas
<p>Eficacia <i>Medida del cumplimiento de los objetivos o resultados de un proyecto (según se hayan establecido en el documento de proyecto y en el marco de resultados)</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto? 2. ¿En qué medida el proyecto benefició directamente a las/os beneficiarias/os a las/os que iba dirigido? 3. El proyecto logró los resultados previstos en la teoría de cambio en la que se basaba?
<p>Pertinencia <i>Grado de adecuación del proyecto a las prioridades y políticas del grupo destinatario y del contexto.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas? 5. ¿El proyecto tuvo capacidad para adaptarse a cualquier cambio producido en el contexto y las necesidades de las beneficiarias primarias durante su implementación?
<p>Eficiencia <i>Mide los productos obtenidos –tanto cualitativos como cuantitativos– en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de los costos.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos? 7. ¿Las actividades respetaron el plazo y el presupuesto previstos? 8. ¿Las actividades se diseñaron de forma que se pudiera optimizar la utilización de los recursos? 9. ¿El proyecto se ha gestionado de manera adecuada para hacer el mejor uso posible de los recursos humanos y financieros.
<p>Sostenibilidad <i>La sostenibilidad tiene que ver con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto? 11. ¿Qué medidas se han adoptado para institucionalizar el proyecto, fomentar la capacidad de las partes interesadas o garantizar que los titulares de derechos se beneficien de los sistemas de rendición de cuentas y supervisión?
<p>Impacto <i>Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto,</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 12. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?

<i>específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).</i>	
Generación de conocimiento <i>Evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.</i>	<p>13. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?</p> <p>14. ¿El proyecto ofrece potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?</p>
Igualdad de género y derechos humanos	Criterios transversales: la evaluación debería analizar en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

5 Metodología de la evaluación

Las/os consultoras/es externas/os que deseen presentar su candidatura para este trabajo deberán incluir una propuesta de diseño y metodología de evaluación en su oferta o solicitud. El/la evaluador/a recopilará información de las fuentes de datos que incluirá documentos relevantes de la estrategia nacional, el documento del proyecto y la teoría del cambio, el marco de resultados, los informes intermedios e informes anuales del proyecto y las bases de datos de IDM. El/la evaluador/a propondrá métodos de recolección de datos y análisis. Grupos focales con partes interesadas y entrevistas con los beneficiarios deben ser parte de los métodos propuestos por el/la evaluador/a. El/la evaluador/a realizará visitas a la oficina de IDM en Patzún y visitas de campo en algunas de las 16 comunidades donde se ejecutó el proyecto.

6 Criterios éticos de la evaluación

El/la evaluador/a deberá establecer salvaguardias y protocolos específicos para proteger la seguridad (tanto física como psicológica) de las personas encuestadas y entrevistadas, así como de las involucradas en la recopilación de datos, evitando que sufran cualquier tipo de daño. De ese modo debe garantizarse la protección de los derechos individuales, y que la participación en la evaluación no dé lugar a nuevas vulneraciones de sus derechos. **El/la evaluador/a debe contar con un plan para:**

- proteger los derechos de las personas entrevistadas o encuestadas, incluido el derecho a la privacidad y la confidencialidad;
- detallar cómo se obtendrá el consentimiento informado y garantizar que los nombres de las personas consultadas durante la fase de recogida de datos no se harán públicos;
- en el caso de que el proyecto vaya dirigido a niñas/os (menores de 18 años*), el/la evaluador/a o evaluadores/as deberán tener en cuenta los riesgos adicionales y la necesidad de obtener la pertinente autorización de sus progenitores;
- el/la evaluador/a o evaluadores/as deben haber recibido capacitación en la recolección de información sensible y, de manera específica, datos relacionados con la violencia contra las mujeres, y seleccionar a cualquier miembro del equipo de evaluación con base en estos elementos;
- las herramientas que se vayan a utilizar para la recopilación de datos deben estar diseñadas de un modo adecuado desde el punto de vista cultural y que no provoque estrés a las personas entrevistadas o encuestadas;
- las visitas para la recopilación de datos deben organizarse en un lugar y horario adecuados para minimizar los riesgos para las personas entrevistadas o encuestadas;

- el/la entrevistador/a o la persona encargada de la recolección de datos debe ser capaz de proporcionar información sobre cómo pueden buscar apoyo las personas en situaciones de riesgo (remisión a organizaciones que puedan ofrecerles asesoramiento, por ejemplo).

Recursos:

- [OMS \(2016\), Ethical and safety recommendations for intervention research on violence against women.](#)
- [OMS \(2007\), Ethical and safety recommendations for researching, documenting and monitoring sexual violence in emergencies.](#)
- [OMS/PATH \(2005\), Researching violence against women: a practical guide for researchers and activists.](#)
- [UNICEF, Child and youth participation guide](#) (varios recursos).
- [UNEG \(2011\), documento de orientación Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación – hacia una guía del UNEG](#), capítulo 3.

** Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.*

7 Principales productos que deben entregar los evaluadores y plazos de entrega

N.º	Documento	Plazo de entrega al equipo de Seguimiento y Evaluación del Fondo Fiduciario de la ONU	Plazo
1	Informe inicial de evaluación	El/la evaluador/a debe presentar este informe en un plazo de 2 a 4 semanas desde el comienzo de la evaluación. El informe inicial debe cumplir los requisitos mínimos y ajustarse a la estructura especificada en esta guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	A más tardar el 18 de enero 2019
2	Informe de evaluación provisional	El informe provisional debe cumplir los requisitos mínimos y ajustarse a la estructura especificada en esta guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	A más tardar el 1 de marzo 2019
3	Informe de evaluación final	El informe final debe cumplir los requisitos mínimos y ajustarse a la estructura especificada en esta guía para su examen y aprobación por parte del Fondo Fiduciario de la ONU.	A más tardar el 31 de marzo 2019

8 Competencias requeridas del/de la evaluador/a

8.1 Funciones y responsabilidades del/de la evaluador/a

El/la evaluador/a será el/la responsable de la evaluación de principio a fin bajo la supervisión de la directora de tareas de evaluación de IDM, así como de las labores de recopilación y análisis de los datos y de la redacción del informe provisional y del informe final en español e inglés.

8.2 Competencias requeridas

- Como mínimo, 2-3 años de experiencia en la realización de evaluaciones externas; aptitudes de evaluación con utilización de métodos mixtos y flexibilidad en el uso de métodos de evaluación innovadores y no tradicionales.
- Experiencia en enfoques de evaluación basados en el género y los derechos humanos, así como en el problema de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Experiencia en diseño de programas y teoría de cambio, evaluación con enfoque de género, enfoques participativos e implicación de partes interesadas.
- Experiencia específica de evaluación en el área de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Experiencia en recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como en visualización de datos.
- Experiencia específica de evaluación con pueblos indígenas es preferible.
- Profundo conocimiento de las cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Sólido compromiso con la consecución de resultados oportunos y de alta calidad, es decir, con la realización de una evaluación creíble cuyo informe se pueda utilizar.
- Buenas aptitudes interpersonales y de comunicación, a fin de garantizar que la evaluación se pueda comprender y utilizar.
- Buenas aptitudes de comunicación y capacidad para comunicarse con diversas partes interesadas, así como para expresar ideas y conceptos de manera clara y concisa.
- Experiencia y conocimiento del contexto nacional y de la población Maya Kaqchikel.
- Aptitudes lingüísticas: es obligatorio manejar con fluidez el español e inglés; se valorará un correcto manejo de Kaqchikel.

9 Mecanismos de gestión de la evaluación

Nombre de grupo	Responsabilidades	Nombre de personal responsable
Equipo de evaluación	El/la evaluador/a externo/a realizará una evaluación externa basada en el acuerdo contractual y los términos de referencia, y bajo la supervisión diaria de la directora de tareas de evaluación. El equipo de evaluación constará de un/a evaluador/a externo/a y un/a traductor/a Kaqchikel-español si es necesario.	Evaluador/a externo/a
Directora de Tareas de Evaluación	La Directora Ejecutiva de IDM gestionará el proceso de evaluación, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir el desarrollo de los TOR de la evaluación en consulta con las partes interesadas; 2. Gestionar la contratación del/de al evaluador/a externo/a; 	Directora Ejecutiva de IDM con apoyo de la Directora de Programas

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Dirigir la recopilación de los documentos y datos clave que se compartirán con el/la evaluador/a en la etapa inicial; 4. Servir de enlace y coordinar con el/la evaluador/a, el grupo de gestión de la evaluación y el grupo asesor durante todo el proceso para garantizar una comunicación y colaboración eficaz; 5. Proporcionar apoyo técnico al/a la evaluador/a y trabajar estrechamente con el/la evaluador/a a lo largo de la evaluación; 6. Liderar la difusión del informe y las actividades de seguimiento después de la finalización del informe. 	
Grupo de gestión de la evaluación	<p>La gerencia de IDM es responsable de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asignar los recursos humanos y financieros adecuados para la evaluación; 2. Guiar a la directora de tareas de evaluación; 3. Preparación de respuestas a las recomendaciones generadas por la evaluación. 	<p>Directora Ejecutiva Directora de Programas, Directora Legal, Administradora, y Miembro de la Junta Directiva de IDM,</p>
Grupo Asesor	<p>El punto focal de ONU Mujeres en Guatemala y la Administradora del Portafolio del Fondo Fiduciario de la ONU son responsables de revisar y comentar sobre el borrador de los TDR, el informe inicial y el borrador del informe para el aseguramiento de la calidad y para brindar apoyo técnico si es necesario.</p>	<p>Administradora del Portafolio del Fondo Fiduciario Punto focal de ONU Mujeres Guatemala</p>

10 Cronograma íntegro del proceso de evaluación

Fase de la evaluación	Tarea clave	Responsable	Número de días hábiles requeridos	Plazo

Fase inicial	Reunión informativa para ofrecer orientaciones al/la evaluador/a	Directora de tareas de evaluación	10 días hábiles	Primera semana
	Revisión bibliográfica de documentos clave	Evaluador/a		Primera semana
	Ultimación del diseño de la evaluación y los métodos que se empleará	Evaluador/a		Segunda semana
	Presentación del informe provisional inicial	Evaluador/a		A más tardar el 18 de enero de 2019
	Revisión del informe inicial y comentarios al respecto	Directora de tareas de evaluación, grupo de gestión de la evaluación y Fondo Fiduciario de la ONU	5 días hábiles	A más tardar el 25 de enero de 2019
	Incorporación de los comentarios recibidos y revisión del informe inicial	Evaluador/a	4 días hábiles	A más tardar el 31 de enero de 2019
	Presentación de la versión definitiva del informe inicial	Evaluador/a		
Revisión y aprobación del informe inicial definitivo	Directora de tareas de evaluación, grupo de gestión de la evaluación y Fondo Fiduciario de la ONU	5 días hábiles	A más tardar el 7 de febrero de 2019	
Fase de recopilación y	Investigación documental	Evaluador/a	10 días hábiles -5 días investigación	A más tardar el 15 de febrero de 2019

análisis de datos	Misión técnica para la recopilación de datos (visitas de campo, entrevistas, encuestas, etc.)	Evaluador/a	documental 1/2/19-7/2/19) -5 días misión técnica 11/2/19-15/2/19)	
Fase de síntesis y elaboración de informes	Análisis e interpretación de las constataciones	Evaluador/a	10 días hábiles	A más tardar el 1 de marzo de 2019
	Elaboración de un primer informe provisional	Evaluador/a		
	Revisión del informe provisional con las principales partes interesadas con fines de garantía de calidad	Directora de tareas de evaluación, grupo de gestión de la evaluación y Fondo Fiduciario de la ONU	10 días hábiles	A más tardar el 15 de marzo de 2019
	Consolidación de los comentarios formulados por todos los grupos y presentación de los comentarios consolidados al equipo de evaluación	Directora de tareas de evaluación		
	Incorporación de los comentarios recibidos y preparación del segundo informe provisional	Evaluador/a	5 días	A más tardar el 20 de marzo de 2019
	Revisión y aprobación final del informe	Directora de tareas de evaluación, grupo de gestión de la evaluación y Fondo Fiduciario de la ONU	5 días hábiles	A más tardar el 27 de marzo de 2019
	Correcciones finales y presentación del informe final	Evaluador/a	4 días	A más tardar el 31 de marzo de 2019

Anexo II. Matriz de evaluación

En la matriz de evaluación se dividen las preguntas con base en los criterios de evaluación del análisis programático y de posicionamiento estratégico: *Eficacia, Pertinencia, Eficiencia, Sostenibilidad, Impacto*, Generación de conocimiento (Prácticas prometedoras), Enfoque transversales (Igualdad de género y derechos humanos). Cada hipótesis se evalúa en función de indicadores de proceso y resultado, disponibles en fuentes de información primaria y secundaria, y recolectados mediante los métodos indicados.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

EFICACIA			
Pregunta de Evaluación 1: ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
IDM ha logrado el objetivo, resultados y productos del proyecto como planificado	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de productos realizados/otorgados vs productos planificados - Porcentaje de personas encuestadas/entrevistadas que considera que IDM han logrado los productos esperados del Proyecto - Porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas que considera que los productos logrados por IDM han sido de calidad (en una escala de escasa, baja, media, buena, alta) - Porcentaje de personas beneficiarias que ha participado en los grupos focales que utiliza los productos generados con el Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos programáticos - Encuestas - Informes anuales y otros de monitoreo - Planes anuales y otros documentos de planificación - Actas y otros informes de gestión - Sistematizaciones - Investigaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Encuesta - Entrevistas semi-estructuradas - Grupos focales - Entrevistas grupales/conversatorios
EFICACIA			
Pregunta de Evaluación 2: ¿En qué medida el proyecto benefició directamente a las/os beneficiarias/os a las/os que iba dirigido?			
Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
El proyecto benefició directamente a las/os beneficiarias/os a las/os que iba dirigido	<ul style="list-style-type: none"> - Número de beneficiarios/as; - Número de comunidades con plan de acción elaborado; - Número de comunidades con plan de acción implementado 	<ul style="list-style-type: none"> - Actores/as clave - Documentos programáticos - Encuestas - Informes anuales y otros de monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Encuesta - Entrevistas semi-estructuradas - Grupos focales - Entrevistas grupales/conversatorios

	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de comunidades con plan de acción implementado de manera satisfactoria según los líderes locales y asesoras comunitarias - Número y porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas que consideran que el proyecto los benefició directamente 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes anuales y otros documentos de planificación - Actas y otros informes de gestión 	
--	--	---	--

EFICACIA

Pregunta de Evaluación 3: ¿El proyecto logró los resultados previstos en la teoría de cambio en la que se basaba?

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
El proyecto logró los resultados previstos en la teoría de cambio en la que se basaba	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de cumplimiento de los indicadores del proyecto - Número y porcentaje de actores de las comunidades locales rurales que han mejorado actitudes sobre el derecho de las mujeres y niñas mayas a vivir libres de violencia. - Grado de mejora de la respuesta a casos de violencia en comunidades rurales por parte de la PNC, funcionarios judiciales y líderes comunitarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Actores/as clave - Documentos programáticos - Evaluaciones - Encuestas - Informes anuales y otros de monitoreo - Planes anuales y otros documentos de planificación - Actas y otros informes de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Encuesta - Entrevistas semi-estructuradas - Grupos focales - Entrevistas grupales/conversatorios

PERTINENCIA

Pregunta de Evaluación 4: ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas siguen siendo pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje y número de personas encuestadas y/o entrevistadas que considera pertinentes las acciones del proyecto - Nivel de correspondencia entre las prioridades identificadas por los actores clave y las del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos programáticos - Actores/as clave 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Revisión documental - Entrevistas semi-estructuradas - Grupos focales - Entrevistas grupales/conversatorios

PERTINENCIA

Pregunta de Evaluación 5: ¿El proyecto tuvo capacidad para adaptarse a cualquier cambio producido en el contexto y las necesidades de las beneficiarias primarias durante su implementación?

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
IDM tuvo la capacidad de adaptar el proyecto a cualquier cambio producido en el contexto y las necesidades de las beneficiarias primarias durante su implementación	<ul style="list-style-type: none"> - Número de investigaciones, estudios, diagnósticos realizados - Número y tipos de cambios y ajustes implementados respecto al planteamiento inicial del proyecto, como consecuencia de cambios externos y nuevas solicitudes de actores - Porcentaje y número de personas encuestadas y/o entrevistadas que considera que la capacidad de respuesta de IDM ha sido adecuada a los cambios ocurridos 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos programáticos y financieros - Informes anuales y otros de monitoreo - Planes anuales y otros documentos de planificación - Sistematizaciones - Investigaciones, estudios y diagnósticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Encuesta - Entrevistas semi-estructuradas - Grupos focales - Entrevistas grupales/conversatorios

EFICENCIA

Pregunta de Evaluación 6: ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
IDM ha ejecutado el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de ejecución presupuestaria - Relación costos/beneficios de la acción - Calidad del sistema de gestión administrativa - Calidad del sistema de M&E 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes financieros - Organigrama y documentos sobre recursos humanos - Planes anuales y otros documentos de planificación - Informes anuales y otros de monitoreo - Actas y otros documentos de gestión y toma de decisiones - Documentos - Actores/as clave 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Entrevistas

EFICENCIA

Pregunta de Evaluación 7: ¿Las actividades respetaron el plazo y el presupuesto previstos?

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
La realización de las actividades es conforme al plazo y al presupuesto previsto	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de alineación entre la implementación de las actividades y la ejecución presupuestaria - Nivel de alineación entre gastos realizados y gastos previstos 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes financieros - Planes anuales y otros documentos de planificación - Informes anuales y otros de monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Entrevistas

EFICIENCIA**Pregunta de Evaluación 8: ¿Las actividades se diseñaron de forma que se pudiera optimizar la utilización de los recursos?**

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Los recursos fueron utilizados de manera optimizada gracias al diseño de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia financiera de los gastos, en función del diseño de las actividades (comparación entre por lo menos 2 diseños alternativos) 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes financieros - Planes anuales y otros documentos de planificación - Informes anuales y otros de monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Entrevistas

EFICIENCIA**Pregunta de Evaluación 8: ¿El proyecto se ha gestionado de manera adecuada para hacer el mejor uso posible de los recursos humanos y financieros?**

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Los recursos humanos y financieros han sido gestionado de manera adecuada para su mejor uso	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad del sistema de gestión de los recursos humanos y financieros 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes financieros - Planes anuales y otros documentos de planificación - Informes anuales y otros de monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Entrevistas

SOSTENIBILIDAD**Pregunta de Evaluación 10: ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto?**

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas se mantendrán una vez finalizado el proyecto	- Valoración del fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y niñas (indicadores de 1.1, 1.2, 1.3)	<ul style="list-style-type: none"> - Planes anuales y otros documentos de planificación - Informes anuales y otros de monitoreo - Sistematizaciones - Planes de institucionalización - Actores/as clave 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Encuesta - Entrevistas semi-estructuradas - Grupos focales - Entrevistas grupales/conversatorios

SOSTENIBILIDAD

Pregunta de Evaluación 11: ¿Qué medidas se han adoptado para institucionalizar el proyecto, fomentar la capacidad de las partes interesadas o garantizar que los titulares de derechos se beneficien de los sistemas de rendición de cuentas y supervisión?

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
Las medidas adoptadas para institucionalizar el proyecto con las partes interesadas y lo titulares de derechos continúan en el tiempo y garantizan la sostenibilidad institucional del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del fortalecimiento de las capacidades de los actores locales (líderes, indicadores output 1.3) - Valoración del fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de la PNC y jueces locales (líderes, indicadores output 2.1) - Nivel de implementación del plan de acción comunitario (Indicador 2.2) - Porcentaje de personas encuestadas y/o entrevistadas que consideran que las iniciativas promovidas por el proyecto tienen buena o alta probabilidad de continuar institucional y financieramente una vez que el apoyo de IDM termine 	<ul style="list-style-type: none"> - Informes anuales y otros de monitoreo - Planes de acción e informes de seguimiento - Actores/as clave 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Encuesta - Entrevistas

IMPACTO

Pregunta de Evaluación 12: ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?

Hipótesis	Indicadores	Fuentes de información	Métodos y herramientas para la recolección de datos
-----------	-------------	------------------------	---

<p>La VCM ha disminuido, y la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ha aumentado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de cumplimiento de los indicadores 1, 2 y 3 del proyecto (Project goal indicators) - Valoración de la incidencia de la VCM por parte de los actores y beneficiarias 	<ul style="list-style-type: none"> - Actores/as clave - Documentos programáticos - Encuesta - Informes anuales y otros de monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental - Encuesta - Entrevistas semi-estructuradas - Grupos focales - Entrevistas grupales/conversatorios
---	--	---	--

A las preguntas de evaluación sobre los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad e impacto, siguen las relativas a la generación de conocimiento. Durante el análisis documental, las entrevistas, grupos focales, visitas y encuesta, se recolectará y documentará la información relativa a los conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en ámbito de eliminación de la VCMN (Pregunta de evaluación 13: “¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?”) así como su potencial y características para su reproducción y ampliación en otros proyectos o contextos (Pregunta de evaluación 14: “¿El proyecto ofrece potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?”).

Enfoques transversales de la evaluación: la evaluación analizará en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto.

Anexo III. Ficha de datos de las/os beneficiarias/os

N.º TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

Tipo de beneficiarias primarias	Número
Trabajadoras de hogar	
Trabajadoras migrantes	
Activistas políticas/defensoras de los derechos humanos	
Trabajadoras sexuales	
Refugiadas, desplazadas internas, mujeres solicitantes de asilo	
Mujeres indígenas o pertenecientes a grupos étnicos	1658 ¹⁵ (1043 graduadas y 615 sobrevivientes)
Mujeres lesbianas, bisexuales o transgénero	
Mujeres/niñas con discapacidad	
Mujeres/niñas que viven con VIH/SIDA	
Mujeres/niñas supervivientes de violencia	615
Reclusas	
Mujeres y niñas en general	
Otras (especificar):	
TOTAL DE BENEFICIARIAS PRIMARIAS DEL PROYECTO	1658
Tipo de beneficiarias/os secundarias/os	Número
Miembros de organizaciones de la sociedad civil	4
Miembros de organizaciones de base comunitaria	243 (líderes)
Miembros de organizaciones religiosas	
Profesionales de la educación (docentes, educadoras/es)	
Funcionarias/os públicas/os (responsables de la adopción de decisiones y de la formulación de políticas)	
Profesionales de la salud (médicos, enfermeras/os, profesionales sanitarias/os)	20
Periodistas/profesionales de los medios de comunicación	
Profesionales de la judicatura (abogadas/os, fiscales, juezas y jueces)	2
Hombres y/o niños	
Representantes parlamentarios/as	
Empleadas/os del sector privado	
Trabajadoras/es del sector del bienestar social	5 (OMM)
Personal uniformado (policía, ejército, personal de mantenimiento de la paz)	69
Otras/os (especificar):	
TOTAL DE BENEFICIARIAS/OS SECUNDARIAS/OS DEL PROYECTO	343
Beneficiarias/os indirectas/os del proyecto	Número
Otras/os (número total únicamente)	
TOTAL GENERAL	2001

¹⁵ Varias de las graduadas y sobrevivientes coinciden, así que este indicador tiene un *bias* por doble conteo

Anexo IV. Instrumentos y protocolos para la recopilación de datos

ASPECTOS GENERALES:

Sobre la base de este mapeo, que ya incluye las preguntas detalladas por tipo de actor y las pautas generales, se desarrollarán las guías de entrevista y grupos focales. El Objetivo es recopilar información para responder preguntas de la Matriz de Evaluación

PAUTAS PARA LAS ENTREVISTAS INDIVIDUALES /GRUPALES

- **Habilidades:** escucha activa, dinámicas participativas, registro a detalle y buena administración de guías de preguntas.
- **Guía de entrevista:** Aunque la guía es semiestructurada, se mantén el criterio de un patrón de conversación para lograr más fluidez durante la entrevista.
- **Tiempo:** Cada entrevista tomara unos 45 minutos aprox. En caso la persona tenga menos tiempo a disposición, se enfatizarán las preguntas clave en relación con la persona entrevistada. Cuando la entrevista es grupal (dos o tres personas) la entrevista tomara más tiempo (hasta dos horas, según el caso).
- **Lenguaje:** Se utilizará siempre un lenguaje inclusivo (perspectiva de género), adecuando el lenguaje con las personas a quienes se entrevista.
- **Registro:** Los registros de las entrevistas se hará en una PC (por razones prácticas) o en una libreta. Para facilitar el dialogo y prevenir situaciones de preocupación por parte de las personas entrevistadas, las entrevistas no serán grabadas.
- **Organización:** la secuencia de las preguntas será en función del tipo de actor, su conocimiento sobre el tema y el tiempo que tiene a disposición.
- **Adaptación:** Las preguntas están organizadas por tipo de actor, pero dentro de cada tipo de actor también existe diversidad, importante de tomar en cuenta, para adecuar las preguntas y privilegiar las que sean más pertinentes e importantes de realizar.

PAUTAS DE PRESENTACION

- Antes de iniciar, se adecuan las ideas de presentación al grupo/ persona.
- Una funcionaria de IDM acompañará el comienzo de la actividad, realizando una breve presentación del evaluador, del objetivo general de la evaluación y de la entrevista.
- Se describe la importancia de la entrevista/grupo focal para la evaluación, uso de la información, participación, confidencialidad de las respuestas de acuerdo con los estándares éticos, informando sobre el consentimiento informado, el derecho a la privacidad y el tratamiento de los datos personales.
- Se proveerá con la circulación de la hoja para la firma del consentimiento informado, dejando claro que la participación es voluntaria y que la persona se debe sentir libre de emitir sus opiniones.
- Los/as participantes podrán hacer preguntas o manifestar si está clara la información otorgada.
- Finalizada la presentación, el evaluador (y eventualmente la traductora) realizará/arán la entrevista, sin la presencia de la funcionaria de IDM.
- La entrevista se inicia con una pregunta de apertura sobre las actividades entre el sector y el proyecto. Luego se formula el resto de las preguntas a cubrir en un orden tentativo, ya que la segunda pregunta y las siguientes dependerán del curso que siga la conversación a partir de la respuesta a la pregunta de apertura inicial.

- Preguntas Entrevistas

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	IDM	INSTITUCIONES	Lideres comunitarios	BENEFICIARIAS GRUPOS META
EFICACIA: Medida del cumplimiento de los objetivos o resultados de un proyecto (según se hayan establecido en el documento de proyecto y en el marco de resultados)				
1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo, los resultados y los productos previstos del proyecto?	¿Cómo el IDM ha logrado el objetivo, los resultados y los productos?	¿Cómo su institución, mediante las acciones con el IDM puede contribuir en dar respuesta a la VCMN?	¿Donde considera que el IDM contribuye más (y menos) con el proyecto a dar respuesta a la VCMN?	¿Como valora la acción del proyecto para dar respuesta a la VCMN?
2: ¿En qué medida el proyecto benefició directamente a las/os beneficiarias/os a las/os que iba dirigido?	¿Cuáles han sido los principales efectos del proyecto con relación a las mujeres y niñas? ¿Y con relación a las instituciones?		¿Cuáles han sido los principales efectos del proyecto con relación a las mujeres y niñas? ¿Y con relación a las instituciones? ¿y con relación al plan de acción?	¿Cuál ha sido su participación en el proyecto? ¿Como ha usado lo aprendido?
3: El proyecto logró los resultados previstos en la teoría de cambio en la que se basaba?	Desde la perspectiva de la teoría del cambio y de la cadena causal, ¿Considera que los productos estén relacionados causalmente con los resultados y efectos? Se sí, ¿Cómo?	¿Cómo ha cambiado su capacidad de respuesta a la VCMN y la de su institución, gracias al proyecto?	¿Cómo ha cambiado su capacidad de respuesta a la VCMN y la de su comunidad, gracias al proyecto	¿Cómo han cambiado sus conocimientos y capacidades con relación a la VCMN? ¿Qué hace ahora que antes no hacía)
PERTINENCIA: Grado de adecuación del proyecto a las prioridades y políticas del grupo destinatario y del contexto				
4: ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos (objetivo, resultados y productos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas?	¿Cuáles son las problemáticas principales que según usted las mujeres y niñas de las comunidades involucradas en el proyecto	¿Cuáles son las problemáticas principales que su institución enfrenta para responder adecuadamente a la VCMN? ¿El proyecto, a cuáles de ellas puede dar	¿Cuáles son las problemáticas principales que su comunidad enfrenta para responder adecuadamente a la VCMN? ¿El proyecto, a	¿Cuáles son los problemas principales que usted tiene o tenía con relación a la VCMN? ¿Lo que el proyecto hace, es útil para responder a estas problemáticas? ¿Que debería hacer el proyecto de manera diferente o que no hace?

	<i>encuentran? ¿Considera que el proyecto está orientado a incidir positivamente en estas problemáticas?</i>	<i>respuesta? ¿Que debería hacer el proyecto de manera diferente o que no hace?</i>	<i>cuáles de ellas puede dar respuesta? ¿Que debería hacer el proyecto de manera diferente o que no hace?</i>	
5: ¿El proyecto tuvo capacidad para adaptarse a cualquier cambio producido en el contexto y las necesidades de las beneficiarias primarias durante su implementación?	<i>¿Qué cambios han ocurrido durante la implementación del proyecto y como se ha adecuado el mismo frente al nuevo contexto?</i>	<i>¿Su institución ha tenido algún cambio durante la ejecución del proyecto o ha habido algún cambio en el contexto local nacional que ha requerido que el proyecto respondiera de manera diferente de cuanto planificado inicialmente?</i>	<i>¿Qué cambios han ocurrido en su comunidad o a nivel municipal o nacional durante la implementación del proyecto y como se ha adecuado el mismo frente al nuevo contexto?</i>	<i>Con relación a cuando el proyecto ha comenzado, ¿Ha habido cambios en su comunidad que han requerido servicios y apoyo diferente por parte del proyecto? ¿El proyecto ha logrado modificarse para responder mejor a tales nuevas necesidades?</i>

EFICIENCIA: Mide los productos obtenidos –tanto cualitativos como cuantitativos– en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de los costos.

6: ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y eficaz en función de los costos?	<i>¿Considera que el proyecto se ejecutó de manera eficiente o se hubiera podido implementar de una mejor manera del punto de vista costos/beneficios?</i>	<i>¿Considera que las actividades del proyecto se hubieran podido desarrollar de una manera mejor y/o más eficiente?</i>	<i>¿Considera que las actividades del proyecto se hubieran podido desarrollar de una manera mejor y/o más eficiente?</i>	<i>¿Considera que las actividades del proyecto se hubieran podido desarrollar de una manera diferente y/o mejor?</i>
7: ¿Las actividades respetaron el plazo y el presupuesto previstos?	<i>¿Considera que el proyecto se ejecutó como previsto del punto de vista de los tiempos y costos? ¿Ha habido atrasos o problemas durante la implementación de este? Se sí, ¿Cuáles?, y ¿Como fueron (si lo fueron) resueltos?</i>	<i>De su perspectiva, ¿Ha habido algún atraso o problema durante la ejecución del proyecto?</i>	<i>De su perspectiva, ¿Ha habido algún atraso o problema durante la ejecución del proyecto?</i>	<i>De su perspectiva, ¿Ha habido algún atraso o problema durante la ejecución del proyecto?</i>

<p>8: ¿Las actividades se diseñaron de forma que se pudiera optimizar la utilización de los recursos</p>	<p><i>¿Considera que el diseño del proyecto facilitó su implementación o que se hubiera podido diseñar de manera diferente para mejorar su eficiencia?</i></p>			
<p>9: ¿El proyecto se ha gestionado de manera adecuada para hacer el mejor uso posible de los recursos humanos y financieros?</p>	<p><i>¿Considera que la gestión del proyecto permitió utilizar los recursos de la mejor manera posible? ¿Qué se hubiera podido hacer de manera diferente para mejorar ulteriormente la utilización de los recursos humanos y financieros del mismo? ¿Y con relación a la herramienta de gestión y M&E?</i></p>	<p><i>¿Considera que la manera de implementar el proyecto permitió un buen uso de los recursos humanos y financieros o no?</i></p>	<p><i>¿Considera que la manera de implementar el proyecto permitió un buen uso de los recursos humanos y financieros o no?</i></p>	<p><i>¿Cómo valora la manera que IDM ha utilizado para desarrollar las actividades del proyecto?</i></p>

SOSTENIBILIDAD: La sostenibilidad tiene que ver con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.

<p>10. ¿En qué medida se mantendrán los resultados obtenidos, en especial los cambios positivos producidos en la vida de las mujeres y las niñas (a nivel del objetivo del proyecto), una vez que finalice este proyecto?</p>	<p><i>¿Podría dar alguna información sobre como ha cambiado la vida y la capacidad de las mujeres y niñas para que ellas puedan seguir con los resultados del proyecto una vez finalizado?</i></p>	<p><i>¿Considera que el empoderamiento de las mujeres y niñas en los temas de género y VCMN pueda seguir una vez finalizado el proyecto?</i></p>	<p><i>¿Considera que el empoderamiento de las mujeres y niñas en los temas de género y VCMN pueda seguir una vez finalizado el proyecto?</i></p>	<p><i>Cuándo finalice el proyecto, ¿usted y las mujeres y niñas de su comunidad tienen la capacidad para continuar con los resultados positivos del proyecto?</i></p>
<p>11. ¿Qué medidas se han adoptado para institucionalizar el proyecto, fomentar la capacidad de las partes interesadas o garantizar que los titulares de derechos se beneficien de los sistemas de rendición de cuentas y supervisión?</p>	<p><i>¿Podría dar alguna información sobre como ha cambiado la capacidad de las instituciones, consejo de desarrollo y comunidades locales para que las mujeres y</i></p>	<p><i>¿Considera que los temas del proyecto se hayan institucionalizado en su institución/consejo? ¿Puede brindar algún ejemplo?</i></p>	<p><i>¿Considera que las instituciones / consejos han logrado incorporar de manera institucional las mejoras facilitadas por el proyecto? ¿Puede brindar algún ejemplo?</i></p>	<p><i>Según usted, con el proyecto, ¿las instituciones / consejos / comunidades locales han mejorado sus capacidades con relación a la VCMN? En caso positivo, ¿piensa que tales mejoras puedan seguir en el tiempo, cuando el proyecto habrá terminado?</i></p>

	<i>niñas puedan seguir con los resultados del proyecto una vez finalizado?</i>			
--	--	--	--	--

IMPACTO: Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto, específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).

12. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)?	<i>¿Cuales elementos de impacto valora positivamente? ¿Hay elementos para afirmar que la VCMN ha disminuido? ¿Cuál es su percepción sobre las actitudes de los hombres y al empoderamiento de las mujeres?</i>	<i>¿Cuales elementos de impacto del proyecto valora positivamente en su institución? ¿Hay elementos para afirmar que la VCMN ha disminuido? ¿Cuál es su percepción sobre las actitudes de los hombres y al empoderamiento de las mujeres?</i>	<i>¿Qué ha cambiado en la vida de las mujeres de su comunidad con relación a su empoderamiento y a la VCMN? ¿Considera que haya menos violencia ahora? ¿Qué otros cambios han podido observar en su comunidad? ¿Y en su persona?</i>	<i>¿Qué ha cambiado en su vida con relación al empoderamiento como mujer y en particular a la VCMN? ¿Considera que haya menos violencia ahora? ¿Hay otros cambios que usted ha vivido o observado en su persona/familia/comunidad?</i>
--	--	---	--	--

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO: Evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.

13. ¿En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales?	<i>¿Podría indicar alguna práctica que considera particularmente prometedora en VCMN que considera deberían documentarse y difundirse con otros/as profesionales? ¿Y alguna lección aprendida?</i>	<i>¿Podría indicar alguna práctica desarrollada con el proyecto que considera particularmente positiva? ¿Y alguna lección aprendida?</i>	<i>¿Podría hacer algún ejemplo de actividad del proyecto que haya sido particularmente útil y eficaz para la eliminación de la VCMN? Y, ¿Hay alguna actividad que no ha funcionado como esperado o que no se ha podido realizar por algún problema ocurrido?</i>	<i>¿Cuales son las actividades o resultados del proyecto que considera más importantes y útiles para usted o su comunidad? Y, ¿Hay alguna actividad que considera no haya sido muy útil o que se hubiera podido realizar de manera diferente?</i>
---	--	--	--	---

<p>14. ¿El proyecto ofrece potencial para su reproducción o ampliación en otros proyectos o contextos?</p>	<p><i>¿Tales prácticas se pueden replicar o ampliar en otros proyectos o contextos?</i></p>	<p><i>¿Tales prácticas se pueden replicar o ampliar en otros proyectos o contextos?</i></p>	<p><i>¿Tales actividades se pueden replicar o ampliar en otros proyectos o en otras situaciones (en otros temas en otras áreas)?</i></p>	<p><i>¿Cree que estas actividades más importantes se podrían replicar para otros temas, como para la generación de ingresos, igualdad entre hombre y mujer, aumento de la participación de las mujeres en los consejos de desarrollo o en la toma de decisión, cambios en los comportamientos machistas de los hombres?</i></p>
---	---	---	--	---

• **ENCUESTA de Evaluación**

Trabaja en IDM: SI/NO Personal administración: SI/NO Personal de programa: SI/NO

Asesora comunitaria: SI/NO

Institución: PNC OJ Centro Salud CAM OMM MP INACIF
Otra (especificar): _____

Miembro de: COCODE COMUDE

Mujer que participa en las actividades de proyecto:

Niña que participa en las actividades de proyecto:

Otro (especificar): _____

Niveles de valoración:

- (a) Muy negativamente*
- (b) Negativamente*
- (c) Ni negativamente, ni positivamente*
- (d) Positivamente*
- (e) Muy positivamente*

EFICACIA: Medida del cumplimiento de los objetivos o resultados de un proyecto (según se hayan establecido en el documento de proyecto y en el marco de resultados)

- 1. ¿Cómo valora la acción general del proyecto para dar respuesta a la Violencia contra la Mujeres y las Niñas? (a) (b) (c) (d) (e)***
- 2. ¿Cómo el proyecto ha logrado beneficiar a las mujeres, niñas y comunidades en los temas de Violencia contra la Mujeres y las Niñas? (a) (b) (c) (d) (e)***

Comentarios sobre la eficacia del proyecto:

PERTINENCIA: Grado de adecuación del proyecto a las prioridades y políticas del grupo destinatario y del contexto

1. ¿Cómo responde el proyecto a las necesidades de las mujeres y niñas para los temas de Violencia contra la Mujeres y Niñas? (a) (b) (c) (d) (e)

Comentarios sobre la pertinencia del proyecto:

EFICIENCIA: Mide los productos obtenidos –tanto cualitativos como cuantitativos– en relación con los recursos utilizados. Es un término económico que hace referencia a la eficacia del proyecto en función de los costos.

2. ¿Cómo considera que se han desarrollado las actividades del proyecto (todo como planificado, atrasos, problemas, costos, ...)? (a) (b) (c) (d) (e)

Comentarios sobre la eficiencia del proyecto:

SOSTENIBILIDAD: La sostenibilidad tiene que ver con la medición de los beneficios de un proyecto y la determinación de la probabilidad de que estos continúen una vez que concluya el proyecto o la financiación disponible.

3. ¿Cómo valora la posibilidad que los beneficios del proyecto puedan continuar una vez que el mismo haya concluido? (a) (b) (c) (d) (e)

4. ¿Cómo valora la posibilidad que el fortalecimiento de las instituciones (Policía Nacional, del Poder Judicial), así como de los COCODEs (con sus planes de acción), faciliten la participación de las comunidades en rendición de cuentas y supervisión en los temas de VCMN? (a) (b) (c) (d) (e)

5. ¿Cómo valora la posibilidad que el empoderamiento de las mujeres y niñas en los temas de género y VCMN pueda seguir una vez finalizado el proyecto? (a) (b) (c) (d) (e)

Comentarios sobre la sostenibilidad del proyecto:

IMPACTO: Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto en concreto, específicamente en relación con sus efectos generales (tanto intencionados como no intencionados).

6. ¿Cómo valora la contribución del proyecto a acabar con la violencia contra las mujeres, a la igualdad de género y/o al empoderamiento de las mujeres (efectos tanto intencionados como no intencionados)? (a) (b) (c) (d) (e)

Comentarios sobre la eficacia del Proyecto:

GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO: Evalúa la existencia de prácticas prometedoras que se puedan compartir con otras/os profesionales.

7. En qué medida ha generado el proyecto conocimientos y prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas que deban documentarse y ponerse en común con otras/os profesionales (a) (b) (c) (d) (e)

8. ¿Podría señalar - aquí abajo - algunas de estas practicas positivas generada por el proyecto, por favor?

Otros comentarios, sugerencias que considera podrían ser útiles para la evaluación:

- **ENCUESTA de Medición de efectos Mujeres graduadas**

DATOS GENERALES (ANONIMOS):

Nombre de su Comunidad: _____

Tiene más de 17 años (de 18 para arriba): SI/NO

PREGUNTAS:

1. ¿Usted **participó en el curso de Alfabetización Legal**? SI/NO
2. ¿Como **valora el curso de Alfabetización Legal**? Malo/Ni malo ni bueno/Bueno/Muy Bueno/NO SABE
3. ¿Como **valora el trabajo de Iniciativa de los Derechos de la Mujer para dar asesoría a las mujeres en temas de violencia contra las mujeres y niñas**? Malo/Ni malo ni bueno/Bueno/Muy Bueno/NO SABE
4. ¿Como **valora el trabajo de Iniciativa de los Derechos de la Mujer con los líderes comunitarios, las alcaldías auxiliares y los COCODEs**? Malo/Ni malo ni bueno/Bueno/Muy Bueno/NO SABE
5. ¿Usted considera que el curso **tuvo un efecto positivo en su vida**? SI/NO/NO SABE
6. ¿Se siente **más fuerte y segura**, gracias a los conocimientos que aprendió en el curso? SI/NO/NO SABE
7. **¿El curso le sirvió para?**
 - Evitar ser víctima de violencia: SI/NO
 - Ayudar a una familiar en situación de violencia (hermana, madre, sobrina, tía, abuela, otra): SI/NO
 - Manejar mejor su situación familiar o de pareja para no ser víctima de violencia: SI/NO
 - Salir de una situación de violencia que estaba viviendo: SI/NO
 - Otro: _____
8. Haber participado al curso, ¿Ha tenido alguna **consecuencia negativa** en su vida?: SI/NO/NO SABE

En caso positivo (SI), ¿cuáles consecuencias negativas ha tenido?: _____

9. ¿Usted considera que, gracias al trabajo de Iniciativa para los Derechos de la Mujer, **en su comunidad**, la **violencia contra las mujeres y las niñas**?

Es igual: **SI/NO**

Disminuyó: **SI/NO**

Aumentó: **SI/NO**

No sabe: **SI/NO**

¿Porqué?: _____

10. Usted considera que las **autoridades y líderes comunitarios han entendido la importancia** de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: **SI/NO/NO SABE**

11. Usted considera que las **autoridades y líderes comunitarios están haciendo algo concreto** para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: **SI/NO/NO SABE**

12. Usted considera que la **Policía Nacional** (agentes de policía, subcomisaria) están haciendo algo concreto para prevenir/combatir y apoyar/proteger a las sobrevivientes de violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: **SI/NO/NO SABE**

13. Usted considera que el **Ministerio Público** (fiscales) están haciendo algo concreto para apoyar/proteger a las sobrevivientes que denuncian delitos de violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: **SI/NO/NO SABE**

14. Usted considera que el **Organismo Judicial** (Jueces de Paz y otros jueces) están haciendo algo concreto para proteger a las sobrevivientes y sancionar a los victimarios en los casos de la violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: **SI/NO/NO SABE**

Hay algo más que quiere comentar con relación a la violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad o sobre el trabajo de Iniciativa de los Derechos de la Mujer: **SI/NO**

- **ENCUESTA de Medición de efectos líderes comunitarios**

DATOS GENERALES (ANONIMOS):

Nombre de su Comunidad: _____

¿Usted es? Mujer **SI/NO** Mujer graduada **SI/NO**

Parte de la Alcaldía Comunitaria: **SI/NO** Miembro COCODE: **SI/NO**

Otro (especificar): _____

PREGUNTAS:

1. ¿Usted **participó en** la elaboración del plan de acción comunitario?

SI/NO

2. ¿Como **valora** el conjunto de actividades que llevaron a la elaboración del plan de acción comunitario?
Malo/Ni malo ni bueno/Bueno/Muy Bueno/NO SABE
3. ¿Como **valora** la calidad del plan de acción comunitario elaborado?
Malo/Ni malo ni bueno/Bueno/Muy Bueno/NO SABE
4. ¿Como **valora** el trabajo de Iniciativa de los Derechos de la Mujer para dar **asesoría a las mujeres** en temas de violencia contra las mujeres y niñas? Malo/Ni malo ni bueno/Bueno/Muy Bueno/NO SABE
5. ¿Como **valora** el **trabajo** de Iniciativa de los Derechos de la Mujer **con los líderes comunitarios, las alcaldías auxiliares y los COCODEs**? Malo/Ni malo ni bueno/Bueno/Muy Bueno/NO SABE
6. En su comunidad, ¿el plan de acción se está implementando? SI/NO/NO SABE
7. ¿Hay problemas en la implementación del plan de acción? SI/NO/NO SABE

En caso positivo (SI), ¿cuáles problemas hay?: _____

8. ¿Considera que el plan de acción pueda tener **efectos positivos en la vida de las mujeres y niñas para no ser víctimas de violencia contra la mujer**? SI/NO/NO SABE

En caso positivo (respuesta SI), ¿cuáles? _____

9. ¿Considera que el plan de acción pueda tener **efectos positivos para la comunidad**? SI/NO/NO SABE

En caso positivo (respuesta SI), ¿cuáles? _____

10. ¿El plan de acción va a tener **efectos NEGATIVOS en la vida de las mujeres y niñas para no ser víctimas de violencia contra la mujer**? SI/NO/NO SABE

En caso positivo (respuesta SI), ¿cuáles? _____

11. ¿El plan de acción va a tener **efectos NEGATIVOS para la comunidad**? SI/NO/NO SABE

En caso positivo (respuesta SI), ¿cuáles? _____

12. ¿Usted considera que, gracias al trabajo de Iniciativa para los Derechos de la Mujer, **en su comunidad, la violencia contra las mujeres y las niñas**?

Es igual: SI/NO Disminuyó: SI/NO Aumentó: SI/NO No sabe: SI/NO

¿Porqué?: _____

13. Usted considera que las **autoridades y líderes comunitarios han entendido la importancia** de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: [SI/NO/NO SABE](#)
14. Usted considera que las **autoridades y líderes comunitarios están haciendo algo concreto** para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: [SI/NO/NO SABE](#)
15. Usted considera que la **Policía Nacional** (agentes de policía, subcomisaria) están haciendo algo concreto para prevenir/combater y apoyar/proteger a las sobrevivientes de violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: [SI/NO/NO SABE](#)
16. Usted considera que el **Ministerio Público** (fiscales) están haciendo algo concreto para apoyar/proteger a las sobrevivientes que denuncian delitos de violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: [SI/NO/NO SABE](#)
17. Usted considera que el **Organismo Judicial** (Jueces de Paz y otros jueces) están haciendo algo concreto para proteger a las sobrevivientes y sancionar a los victimarios en los casos de la violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad: [SI/NO/NO SABE](#)

Hay algo más que quiere comentar con relación a la violencia contra las mujeres y las niñas en su comunidad o sobre el trabajo de Iniciativa de los Derechos de la Mujer: [SI/NO](#)

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Muchas gracias por tomarse su tiempo para platicar conmigo. Mi nombre es: _____ Estoy apoyando a la Iniciativa de los Derechos de la Mujer. Estamos realizando esta entrevista como parte de un proyecto para combatir la violencia contra la mujer y mejorar los servicios que existen para sobrevivientes de violencia.

Me gustaría conversar con usted y hacerle algunas preguntas. La información que me brinde nos servirá para conocer mejor sus perspectivas sobre la respuesta que dan a sobrevivientes de violencia.

Toda la información que proporcione es PRIVADO y CONFIDENCIAL. No compartiremos la información que nos dice con nadie más. Su nombre no va a aparecer en la información que recojo hoy. La entrevista no será grabada¹⁶.

Su participación es voluntaria y no tiene que responder las preguntas que no desee. Puede rechazar la encuesta si así lo desea o puede rechazar en contestar algunas preguntas o no querer terminar la entrevista, el hacerlo no afectará su participación en el programa.

Sus respuestas son muy importantes para nuestro trabajo. Agradeciendo anticipadamente su colaboración.

¿Tiene alguna pregunta?

NO ___

SI ___ → (Preguntar qué dudas tiene y aclararlas)

Si está de acuerdo en participar y la grabación, vamos a empezar con las preguntas. De lo contrario agradezco su atención.

(Entrevista Individual -EI-)

Nombre	Comunidad	Teléfono	Firma

(Entrevista Grupal -EG-)

No.	Nombre	Comunidad	Teléfono	Firma

¹⁶ En caso de entrevistas realizadas contemporáneamente por esta evaluación y por otras actividades del Proyecto, como para la evaluación interna del mismo, para no repetir entrevistas con las mismas personas, especialmente en caso de mujeres sobrevivientes de VCMN, y si la persona o las personas entrevistadas están de acuerdo, las entrevistas podrían ser grabadas. En este caso se sustituye la frase "La entrevista no será grabada" con "Me gustaría grabar nuestra conversación para poder transcribir la entrevista. La grabación será borrada después de la transcripción."

--	--	--	--	--

(Grupo Focal)

No.	Nombre	Comunidad	Teléfono	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
...				

Anexo V. Relación de partes interesadas o consultadas

Durante la evaluación han sido realizadas entrevistas individuales, entrevistas grupales, grupos focales y encuestas de evaluación a las mujeres graduadas, líderes locales y proveedores de servicios.

Las comunidades han sido escogidas con los criterios indicados en el informe inicial: 4 comunidades con niveles de avances y logros diferentes. A cada grupo focal han sido invitadas las mujeres graduadas que representaran de manera proporcional a las mujeres graduadas en los diferentes cursos, y los líderes comunitarios que han participado en el plan de acción, mientras que los nuevos líderes no han participado en la evaluación ya que los mismos no han sido todavía involucrados en el proyecto y la dirección de IDM no ha considerado oportuno entrevistarlos, así como al alcalde de Patzún, para evitar efectos negativos hacia el proyecto e IDM misma.

La encuesta ha sido realizada al 15% de las mujeres graduadas de las 16 comunidades y a los líderes comunitarios de las 8 donde actualmente las asesoras comunitarias están trabajando, procurando maximizar su número.

Los policías han sido identificados de manera tal que cada uno hubiera participado en un curso diferente, incluyendo los policías que ya no trabajan en Patzún.

Sigue el desglose por tipología y cantidad.

Beneficiarias primarias y secundarios entrevistados durante las visitas a las comunidades¹⁷ (Grupo 1)

Comunidad/Municipio	Graduadas (Grupo focal)	Líderes comunitarios (entrevistas grupales)
Las Camelias	4 M	5 H + 1 M
Chuinimachicaj	9 M	2 H
Pachimulín	12 M	4 H
El Sitio	9 M	5 H + 4 M
Total	34 mujeres	21 (16 hombres y 5 mujeres)

Sobrevivientes entrevistadas individualmente con el personal de IDM (Grupo 1)

Cantidad	Tipología de caso
1	Escritura herencia
2	Inscripción registro nacimiento
2	Violencia y fijación de pensión alimenticia
1	Violencia

Grupos focales

Grupo 1	Asesoras comunitarias	11 asesoras comunitarias de El Sitio, La Trompeta, Las camelias, El Llano, San Lorenzo, Xeatzan Bajo, Chipiacul, Xeatzan Alto, Chuiquiel, Popabaj, Xetzitzi
Grupo 1	Mujeres graduadas	de 30 mujeres graduadas de las comunidades Las Camelias (4 mujeres), Chuinimachicaj (9 mujeres), Pachimulín (12 mujeres) y El Sitio (9 mujeres)
Grupo 2	Líderes comunitarios	21 líderes que han participado en los planes de acción: 6 en Las Camelias, 2 Chuinimachicaj, 4 en Pachimulín y 9 en El Sitio

Personas que han participado en las encuestas de evaluación en las comunidades

¹⁷ Las cuatro entrevistas y grupos focales en las comunidades han sido realizada con el acompañamiento de una traductora Kaqchiquel-español, dos asesoras comunitarias y una técnica de campo de IDM

Grupo 2	Lideres comunitarios de 8 comunidades	20 hombres y 10 mujeres (total 30), así distribuidos: <ul style="list-style-type: none"> - Las Camelias: 4 hombres. Total 4 - Chipiactal: 2 hombres y 2 mujeres. Total 4 - Chuiquel: 3 hombres. Total 3 - El Llano: 2 hombres y 1 mujeres. Total 3 - Las Trompetas: 4 hombres. Total 4 - Pachimulín: 2 hombres y 2 mujeres. Total 4 - San Lorenzo: 1 hombres y 3 mujeres. Total 4 - Sitio: 2 hombres y 2 mujeres. Total 4 -
Grupo 1	Mujeres graduadas de las 16 comunidades	12 mujeres menores de 18 y 139 mayores de 17 años (total 151), así distribuidas: <ul style="list-style-type: none"> - Chipiactal: 10 mayores de 17 años. Total 10 - Chuinimachicaj: 7 mayores de 17 años. Total 7 - Chuiquel: 2 mujeres menores de 18 y 8 mayores de 17 años. Total 10 - El Cojobal: 11 mayores de 17 años. Total 11 - El Llano: 1 mujer menor de 18 y 4 mayores de 17 años. Total 5 - El Sitio: 19 mayores de 17 años. Total 19 - Las Camelias: 15 mayores de 17 años. Total 15 - Las Trompetas: 2 mujeres menores de 18 y 8 mayores de 17 años. Total 10 - Pachimulín: 1 mujer menor de 18 y 11 mayores de 17 años. Total 12 - Popabaj: 3 mujeres menores de 18 y 6 mayores de 17 años. Total 9 - San Lorenzo: 1 mujeres menores de 18 y 9 mayores de 17 años. Total 10 - Xeatzán Alto: 5 mayores de 17 años. Total 5 - Xeatzán Bajo: 6 mayores de 17 años. Total 6 - Xejolón: 1 mujer menor de 18 y 4 mayores de 17 años. Total 5 - Xepatán: 8 mayores de 17 años. Total 8 - Xetzitzí: 1 mujer menor de 18 y 8 mayores de 17 años. Total 9

Entrevistas semiestructuradas

Grupo 3	Proveedores de servicio e institución (entrevistas)	4 agentes de la PNC (1 mujer) y 1 Inspector. Total 5 (1 agente hombre, 1 agente mujer y 1 inspector en remoto)
		1 mujer de la Oficina Municipal de la Mujer de Patzún (en remoto)
		1 mujeres del Ministerio Público de Chimaltenango
		1 mujer del Juzgado de Paz de Patzún
		3 profesionales de Centro de Salud de Patzún: trabajadora social, enfermera, técnico en salud rural
Grupo 4	Equipo de IDM	Directora Ejecutiva (coordinación, finanzas y M&E) Directora de Programas Asistente de programa Asistente administrativa y procuradora

		Coordinadora de comunicación y recaudación de fondos Directora de programa de Asesoría Legal Encargada del área de asesoras comunitarias y psicóloga de casos 2 técnicas de campo 1 traductora kaqchiquel-español
Grupo 4	Equipo de UNTF	Gerente de Portafolio para América Latina, Europa y Asia Central del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer

Anexo VI. Lista de documentos examinados

Para la realización de la Evaluación Final, se ha podido contar con documentos de proyecto, materiales utilizados en la formación y sensibilización de los proveedores y líderes comunitarios, planes de acción y documentos de monitoreo y evaluación.

- *Documentos de proyecto:*
 - Términos de Referencia Evaluación Final
 - Cadena de resultados actualizada
 - Documento de proyecto
 - Informes de proyecto intermedios y finales (anuales)

- *Materiales utilizados en la formación y sensibilización:*
 - Informes y materiales de formación de la PNC
 - Informes y materiales de formación de los proveedores de servicios
 - Materiales de los talleres de sensibilización (cartillas prácticas y teóricas y manual Líderes comunitarios)

- *Planes de acción de las 16 comunidades*

- *Documentos de Monitoreo y Evaluación:*
 - Líneas de Base Líderes
 - Grupos focales
 - Líneas de Base Mujeres para el Programa de Capacitación
 - Entrevistas de impacto durante el proyecto
 - Entrevistas con participantes sobre habilidad de ejercer sus derechos (línea de base)
 - Entrevistas con proveedores de servicios (línea de base y entrevistas 2do año de proyecto)
 - Entrevistas con sobrevivientes (líneas de base)